

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:  
DIRECTORA GENERAL



# EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN  
TIJUANA



TIJUANA.- Marina del Pilar, explicó que este estímulo se aplicará al Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal y permitirá que las microempresas tengan beneficios adicionales.

MARINA DEL PILAR

## Se fortalecerán estímulos para microempresas

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Baja California fortalecerá el apoyo a las microempresas con nuevos estímulos fiscales dirigidos a facilitar la generación de empleo formal y respaldar a quienes impulsan la economía local, anunció la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda durante la toma de compromiso de la presidenta y del Consejo Directivo de COPARMEX Tijuana.

Ante los organismos empresariales, la gobernadora Marina del Pilar, explicó que este estímulo se aplicará al Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal y permitirá que las microempresas accedan a beneficios adicionales de acuerdo con su tamaño y número de trabajadores.

PASA A LA PÁGINA 4-A



CUMPLE ISMAEL BURGUEÑO COMPROMISO

# JUSTICIA, A FAMILIAS DE POLICÍAS CAÍDOS

AVALÓ CABILDO DE TIJUANA INCORPORACIÓN DE VIUDAS Y BENEFICIARIOS DE POLICÍAS FALLECIDOS AL SISTEMA DE SALUD

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- En un hecho histórico y de justicia social para las familias de policías caídos, el Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tijuana

aprobó por unanimidad, durante sesión extraordinaria, el acuerdo para la incorporación de las viudas y beneficiarios de policías fallecidos al sistema de salud, atendiendo el compromiso del presidente municipal, Ismael Burgueño.

PASA A LA PÁGINA 4-A



ENCABEZÓ ROCÍO ADAME

## PREMIACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

La ceremonia de premiación de los Juegos Deportivos Escolares de Educación Básica 2025-2026, estuvo encabezada por la Alcaldesa Rocío Adame.

## Rescató la Policía a 16 personas privadas de la libertad; 2 detenidas

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Durante un patrullaje preventivo, elementos de la Policía Municipal realizaron un exitoso rescate de 16 personas, 4 mujeres y 12 hombres,

que se encontraban privadas de la libertad en la colonia Lomas Taurinas.

La tarde de ayer, oficiales de la Policía Municipal fueron abordados por familiares de una de las víctimas, quienes les informaron que habían recibido

un mensaje de alerta de su familiar, indicando que se encontraba en una situación de cautiverio.

Ante esta emergencia, los agentes procedieron de inmediato a brindar el auxilio correspondiente.

PASA A LA PÁGINA 4-A



DETENIDOS

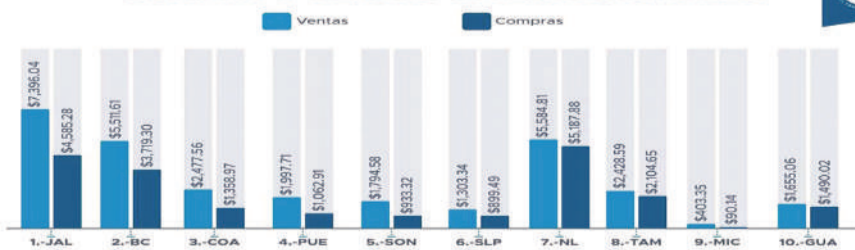
Se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial.

TIJUANA RESPONSABILIDAD DE TODOS



7 503007 475008

### COMPRA Y VENTAS INTERNACIONALES



NOTA: MILLONES DE DÓLARES. FUENTE: CEMDI CON INFORMACIÓN DE SECRETARÍA DE ECONOMÍA, NOVIEMBRE 2025.

Vista nuestra página para más información. cemdi@cdt-tijuana.org

SEGÚN ESTUDIO DE CEMDI

## Repunta estado en superávit comercial

De acuerdo con el análisis realizado por el Centro Metropolitano de Información Económica y Empresarial con datos de la SE, Baja California se ubicó entre los estados con mayor superávit comercial.



ACTIVIDAD EN HOUSTON  
ARRANCA MÉXICO SU PARTICIPACIÓN



## ARRANCARÁN NEGOCIACIONES DEL T-MEC

En la primera conversación formal abordarán las reglas de origen y expondrán cómo aumentar la producción en la región.

COLUMNA

DEL MEDIO ORIENTE AL NOROESTE  
POR DR. ALFREDO VALADEZ



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.85	17.15
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	20.72	20.73
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	20	11
Ensenada	18	12
Rosarito	18	12
Tecate	21	9
Mexicali	26	12

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA	
DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Alertan sobre nuevas tasas efectivas de ISR en 40 industrias

Dichas tasas servirán como parámetro para identificar riesgos de auditoría en 2026

TIJUANA.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer la Primera Emisión 2026 de tasas efectivas de Impuesto Sobre la Renta (ISR), documento que integra información de 2016 a 2023 y que funcionará como referencia para detectar posibles riesgos fiscales en empresas de 40 sectores económicos.

Así lo indicó el licenciado Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, quien explicó que, aunque para muchos contribuyentes estos datos parecen simples estadísticas, en realidad constituyen una herramienta de fiscalización.

"El SAT utiliza estas tasas para identificar qué empresas están pagando menos impuesto que el promedio de su industria, por lo que, si tu empresa está por debajo, el riesgo de auditoría aumenta", anotó.

La tasa efectiva no es el porcentaje nominal establecido en la ley, sino el porcentaje real que una empresa paga sobre sus ingresos, de manera que esta cifra varía dependiendo de la estructura de costos, deducciones y gastos de cada contribuyente, por lo que no todas las empresas de un mismo sector tributan exactamente igual.

Detalló que entre los sectores incluidos en la emisión se encuentran banca y seguros, con un promedio cercano al 6%; minería, con rangos que oscilan entre 5% y 11% según el tipo de extracción.

ACTIVIDAD YA NO SE HEREDA DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN

Faltan más de 250 mil operadores de carga en México y EU: Canacar

EL SECTOR IMPULSA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN CON CONALEP Y CECATI, CON LOS QUE SE PRETENDE FORMAR MÁS TRANSPORTISTAS

SERGIO CARRILLO  
El Mexicano

TIJUANA.- La escasez de operadores de transporte de carga continúa siendo uno de los principales retos del sector logístico tanto en México como en Estados Unidos, señaló Alfonso Millán, Delegado de la Cámara Nacional del Auto-transporte de Carga (Canacar) en Baja California.

Explicó que, de acuerdo con estimaciones del sector, en México existe un déficit cercano a 56 mil operadores, mientras que en Estados Unidos la cifra supera los 200 mil conductores.

Millán indicó que uno de los factores que ha provocado esta



TIJUANA.- Alfonso Millán detalló que en México el déficit es de 56 mil operadores de transporte de carga.



FOTOS: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

falta de personal es que la actividad ya no se está heredando de generación en generación, como ocurría anteriormente.

"Es una actividad que ya no se está trasladando de una generación a otra como lo era en el pasado", comentó.

Ante esta situación, la Canacar ha impulsado convenios con instituciones educativas para formar nuevos operadores.

Entre las estrategias se encuentran programas de capacitación en coordinación con Conalep y el Centro de Ca-

pacitación para el Trabajo Industrial (Cecati), donde se ofrecen cursos para formar conductores de transporte de carga.

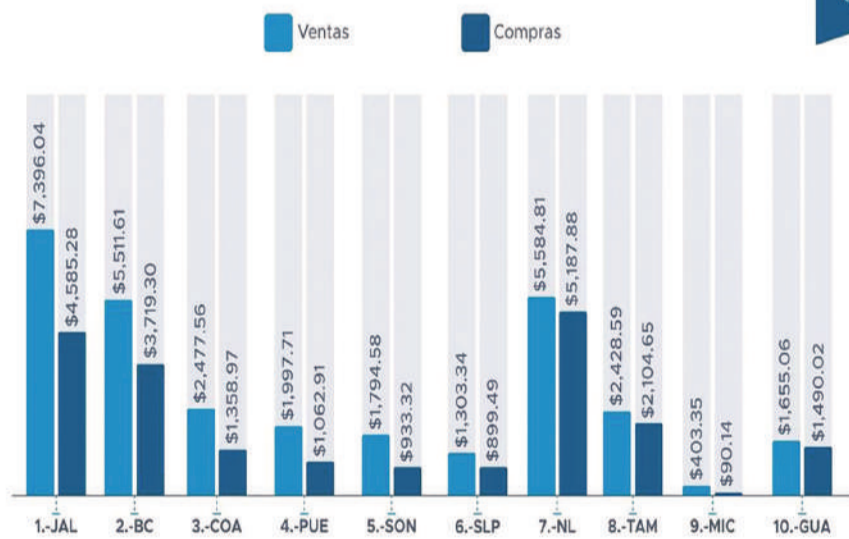
El objetivo, explicó, es mejorar el perfil profesional de los operadores y generar más opciones laborales, además de fortalecer la seguridad en el sector.

"Estamos fomentando cursos para operador de traslado y obviamente poder mejorar el perfil y tener más opciones de condiciones para lograr más operadores", señaló.

Baja California, entre los estados con mayor superávit comercial

La entidad alcanzó un incremento de 1,792 millones de dólares en noviembre de 2025

COMPRA Y VENTAS INTERNACIONALES



NOTA: MILLONES DE DÓLARES FUENTE: CEMDI CON INFORMACIÓN DE SECRETARÍA DE ECONOMÍA, NOVIEMBRE 2025.

TIJUANA.- De acuerdo con el análisis realizado por el Centro Metropolitano de Información Económica y Empresarial (CEMDI) con datos de la Secretaría de Economía, en Noviembre del 2025, Baja California se ubicó entre los estados con mayor superávit comercial.

Gabriel Camarena, líder del Eje de Economía del Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT), informó que las ventas internacionales de México alcanzaron los US\$56,033 millones, un incremento anual de 7.61%.

En el mismo periodo, las compras internacionales sumaron US\$55,358 millones, con un crecimiento de 6.98% respecto a noviembre de 2024.

Indicó que, derivado de este comportamiento, la balanza comercial nacional registró un superávit de US\$675.82 millones, impulsado por un mayor dinamismo en las exportaciones.

Chihuahua en primer lugar reportó US\$10,285 millones en ventas y US\$12,057 millones en compras; Ciudad de México en segundo lugar con US\$9,073 millones en ventas y US\$14,375 millones en compras; mientras que Jalisco alcanzó US\$7,396 millones en ventas y US\$4,585 millones en compras ubicándose en tercer lugar.

Camarena mencionó que Baja California se ubicó en el quinto lugar nacional, las exportaciones crecieron 4.86% anual mientras que las importaciones disminuyeron 16.62%, lo que dio como resultado un superávit comercial de US\$1,792 millones, con un mayor valor de ventas respecto a las compras realizadas.

Los estados que registraron un

mayor superávit, es decir una diferencia positiva entre las ventas y las compras, fueron Jalisco, Baja California y Coahuila. En contraste, los estados que presentaron un déficit, una diferencia negativa entre las ventas y las compras, son Ciudad de México, Chihuahua y Estado de México.

Agregó que en Baja California los productos más exportados fueron monitores y proyectores sin aparato de recepción de televisión (US\$873 millones), instrumentos y aparatos médicos (US\$445 millones) y férulas, artículos de fractura y extremidades artificiales (US\$212 millones). El principal destino de estas exportaciones fue Estados Unidos (US\$4,094 millones), seguido de Taiwán (US\$89 millones) y Canadá (US\$80 millones).

En cuanto a las importaciones estatales, destacaron los circuitos electrónicos integrados (US\$200 millones), partes de maquinaria (US\$182 millo-

nes), así como partes y accesorios de vehículos automotores (US\$171 millones). Los principales países de origen fueron Estados Unidos (US\$1,725 millones), China (US\$910 millones) y Taiwán (US\$157 millones).

Por municipio, Tijuana registró un superávit de US\$538 millones, seguida de Ensenada (US\$63 millones), Tecate (US\$51 millones) y Playas de Rosarito (US\$8 millones); en contraste, Mexicali presentó un déficit de -US\$98 millones.

Finalmente, el líder del Eje de Economía del CDT dijo que, en conjunto, los resultados de noviembre de 2025 reflejan un desempeño favorable del comercio exterior de Baja California, caracterizado por un crecimiento moderado de las exportaciones y una reducción en las importaciones; lo que permitió mantener un saldo comercial positivo y una participación relevante dentro del contexto nacional.

el mexicano GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA: RECEPCIÓN: 664 656 06 67 PUBLICIDAD: 664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44  
ENSENADA: 646 264 56 63 646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria. Edición No. 23,888 Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



# 1 PESO MÁS QUE EN 2025 Buscan superar los 6.3 millones de pesos en colecta 2026 de Cruz Roja

## ACTUALMENTE LA DELEGACIÓN TIJUANA ES LA NÚMERO UNO DEL PAÍS EN INSTALACIONES HOSPITALARIAS Y EQUIPAMIENTO, LOGRO QUE ATRIBUYERON AL APOYO DE LA CIUDADANÍA

**SERGIO CARRILLO**  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- La Cruz Roja Mexicana Delegación Tijuana arrancó su colecta anual 2026 con el objetivo de superar los 6.3 millones de pesos recaudados el año pasado, recursos que se destinan principalmente al mantenimiento y equipamiento de ambulancias.

El Presidente del Consejo Directivo de la institución, Jorge Astiazarán Orcí, informó que la meta es aumentar al menos un peso más respecto al monto alcanzado en 2025.

Explicó que actualmente la Cruz Roja en Tijuana opera 15 ambulancias distribuidas estratégicamente en la ciudad, aunque se necesitarían entre 20 y 25 unidades para mejorar los tiempos de respuesta ante emergencias.

“Desgraciadamente nos afecta la topografía de la ciudad, pero también el tráfico. En una emergencia un minuto es mucho tiempo”, señaló.

Astiazarán Orcí detalló que el presupuesto anual de la institución ronda los 220 millones de pesos, mientras que sólo el servicio de ambulancias representó 55 millones de pesos en 2025, además de 7 millones de pesos en combustible.

Subrayó que el servicio pre-hospitalario de ambulancias es totalmente gratuito, al igual que la atención durante de-sastres.

“El hospital no es gratuito porque si no cobramos no podríamos subsistir. Imagínense una nómina de cerca de 300 personas y médicos especialistas las 24 horas”, explicó.

Además, informó que el hospital de Cruz Roja Tijuana continúa ampliándose con apoyo de empresarios, con la construcción de un tercer quirófano y la ampliación del banco de sangre, obras que próximamente serán inauguradas.

También destacó que la delegación Tijuana es actualmente la número uno del país en instalaciones hospitalarias y equipamiento, logro que atribuyó al apoyo de la ciudadanía.

“La Cruz Roja en Tijuana tiene 82 años sirviendo a la comunidad y esto es gracias a los tijuaneños”, afirmó.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
OFICIALÍA MAYOR  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
CONVOCATORIA PÚBLICA 06/2026

Con fundamento en el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el establecimiento de garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de septiembre de 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter regional que a continuación se indica.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL PJBC-CONS-ADM-06/2026  
\*CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA\*

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de propuestas	
		1ra Etapa	2da Etapa
13/03/2026 De 8:00 a 15:00 hrs	11/03/2026 12:30 horas	18/03/2026 12:00 horas	20/03/2026 14:00 horas

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Seguro de Vida de Funcionarios	1
2	Seguro de Vida personal base, confianza y jubilados	1
3	Seguro de Vida personal base y jubilados	1

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para su entrega a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 12 de marzo del 2026, en el Departamento de Servicios Generales ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Judicial del Estado con domicilio en Dr. Humberto Torres esquina con Avenida Pioneros s/n, en la ciudad de Mexicali, Baja California, CP. 21000, de lunes a viernes de las 8:00 a las 14:00 horas, para mayor información comunicarse en Mexicali al teléfono 900-9099 extensión 1684 y 1687.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$1,886.06 (Mil ochocientos ochenta y seis pesos 06/100 m.n.) el cual no será reembolsable. La forma de pago deberá ser en efectivo o cheque de caja a favor del Poder Judicial del Estado, dicho pago deberá efectuarse en Caja Auxiliar del Poder Judicial del Estado, ubicado en el sótano del edificio del Poder Judicial, domicilio mencionado con antelación.

a) PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Recursos del Presupuesto 2026 del Poder Judicial del Estado de Baja California.

b) ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de Junta de Aclaraciones, presentación y apertura de propuestas en sus dos etapas y fallo, tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de Administración del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del Poder Judicial, en Dr. Humberto Torres esquina con Avenida Pioneros s/n, en la ciudad de Mexicali, Baja California, CP. 21000.

c) CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUUESTAS: Además de la presentación personal, se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas oportunamente con acuse de recibo. No aplica la presentación por medios electrónicos.

d) IDIOMA: Todo lo relacionado con la propuesta deberá estar redactado en idioma español.

e) LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: Los Servicios objeto de la presente licitación, deberán ser proporcionados tal y como se describe en las bases de licitación correspondientes.

f) MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será en pesos mexicanos.

g) CONDICIONES DE PAGO: 30 días posteriores a los servicios prestados, a entera satisfacción del Poder Judicial y la correcta presentación de la factura correspondiente.

h) ANTI-CIPO: NO habrá anticipo.

i) GARANTÍA: El licitante que resulte adjudicado, deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda, de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en materia de Adquisición de bienes y servicios, publicadas en el POE el día 23 de septiembre de 2005.

j) OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Contraloría del Poder Judicial, conforme al Artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 06 de marzo de 2026

C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES  
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
CONVOCATORIA PÚBLICA 08/2026

Con fundamento en el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículo 18 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; Artículo 14 fracción I, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el establecimiento de garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de septiembre de 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter regional que a continuación se indica.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL PJBC-CONS-ADM-04/2026 BIS  
\*CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA\*

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de propuestas	
		1ra Etapa	2da Etapa
12/03/2026 De 8:00 a 15:00 horas	11/03/2026 11:00 horas	19/03/2026 11:00 horas	20/03/2026 10:30 horas

PAQUETE	NO. DE PAQUETE	PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1		1	PARTIDO JUDICIAL MEXICALI CANTIDAD DE EDIFICIOS 4	FOR ELEMENTO	6
		2	PARTIDO JUDICIAL ENSENADA CANTIDAD DE EDIFICIOS 5	FOR ELEMENTO	6

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para su entrega a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 12 de marzo del 2026, en el Departamento de Servicios Generales ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Judicial del Estado con domicilio en Dr. Humberto Torres esquina con Avenida Pioneros s/n, en la ciudad de Mexicali, Baja California, CP. 21000, de lunes a viernes de las 8:00 a las 14:00 horas, para mayor información comunicarse en Mexicali al teléfono 900-9099 extensión 1684 y 1687.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$1,886.06 (Mil ochocientos ochenta y seis pesos 06/100 m.n.) el cual no será reembolsable. La forma de pago deberá ser en efectivo o cheque de caja a favor del Poder Judicial del Estado, dicho pago deberá efectuarse en Caja Auxiliar del Poder Judicial del Estado, ubicado en el sótano del edificio del Poder Judicial, domicilio mencionado con antelación.

a) PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Recursos del Presupuesto 2026 del Poder Judicial del Estado de Baja California.

b) PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Recursos del Presupuesto 2026 del Poder Judicial del Estado de Baja California.

c) ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de Junta de Aclaraciones, presentación y apertura de propuestas en sus dos etapas y fallo, tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de Administración ubicada en el primer piso del Poder Judicial, en Dr. Humberto Torres esquina con Avenida Pioneros s/n, en la ciudad de Mexicali, Baja California, CP. 21000.

d) CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUUESTAS: Además de la presentación personal, se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas oportunamente con acuse de recibo. No aplica la presentación por medios electrónicos.

e) IDIOMA: Todo lo relacionado con la propuesta deberá estar redactado en idioma español.

f) LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: Los Servicios objeto de la presente licitación, deberán ser proporcionados tal y como se describe en las bases de licitación correspondientes.

g) MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será en pesos mexicanos.

h) CONDICIONES DE PAGO: 30 días posteriores a los servicios prestados, a entera satisfacción del Poder Judicial y la correcta presentación de la factura correspondiente.

i) ANTI-CIPO: NO habrá anticipo.

j) GARANTÍA: El licitante que resulte adjudicado, deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda, de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en materia de Adquisición de bienes y servicios, publicadas en el POE el día 23 de septiembre de 2005.

k) OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado, conforme al Artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 06 de marzo de 2026

FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
OFICIALÍA MAYOR  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
CONVOCATORIA PÚBLICA 05/2026

Con fundamento en el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el establecimiento de garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de septiembre de 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter regional que a continuación se indica.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL PJBC-CONS-ADM-05/2026  
\*ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA, PAPELERÍA Y TONERS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA\*

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de propuestas	
		1ra Etapa	2da Etapa
12/03/2026 De 8:00 a 15:00 hrs	11/03/2026 11:00 horas	18/03/2026 10:00 horas	20/03/2026 13:00 horas

NO. DE PAQUETE	NOMBRE DEL PAQUETE	PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
				MINIMA	MAXIMA	
PAQUETE 1	PAPELERIA (RESMAS)	1	RESMAS TAMAÑO CARTA	7,088	11,780	RESMA
		2	RESMAS TAMAÑO OFICIO	19,112	32,020	RESMA
PAQUETE 2	MATERIAL DE LIMPIEZA	30	PAPIL SANITARIO JR	10,200	17,000	ROLLO
		10	TALLA DE ROLLO CAPE	8,760	16,500	PIEZA
PAQUETE 3	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	75	CAJA ARCHIVO MEXICALI TAMAÑO OFICIO	240	930	PIEZA
		75	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO 230x280	240	425	CAJA
PAQUETE 4	CONSUMIBLES ORIGINALS	1	TONER ORIGINAL HP IMPRESOR LASER	66	110	PIEZA
		2	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESOR LASER	36	60	PIEZA
PAQUETE 5	TONERS REMANUFACTURADO	1	TONER REMANUFACTURADO PARA IMPRESOR LASER	240	400	PIEZA
		3	TONER REMANUFACTURADO PARA IMPRESOR LASER	3	5	PIEZA

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para su entrega a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 12 de marzo del 2026, en el Departamento de Servicios Generales ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Judicial del Estado con domicilio en Dr. Humberto Torres esquina con Avenida Pioneros s/n, en la ciudad de Mexicali, Baja California, CP. 21000, de lunes a viernes de las 8:00 a las 14:00 horas, para mayor información comunicarse en Mexicali al teléfono 900-9099 extensión 1684 y 1687.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$1,886.06 (Mil ochocientos ochenta y seis pesos 06/100 m.n.) el cual no será reembolsable. La forma de pago deberá ser en efectivo o cheque de caja a favor del Poder Judicial del Estado, dicho pago deberá efectuarse en Caja Auxiliar del Poder Judicial del Estado, ubicado en el sótano del edificio del Poder Judicial, domicilio mencionado con antelación.

a) PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Recursos del Presupuesto 2026 del Poder Judicial del Estado de Baja California.

b) ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de Junta de Aclaraciones, presentación y apertura de propuestas en sus dos etapas y fallo, tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de Administración del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del Poder Judicial, en Dr. Humberto Torres esquina con Avenida Pioneros s/n, en la ciudad de Mexicali, Baja California, CP. 21000.

c) CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUUESTAS: Además de la presentación personal, se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas oportunamente con acuse de recibo. No aplica la presentación por medios electrónicos.

d) IDIOMA: Todo lo relacionado con la propuesta deberá estar redactado en idioma español.

e) LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: Los Servicios objeto de la presente licitación, deberán ser proporcionados tal y como se describe en las bases de licitación correspondientes.

f) MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será en pesos mexicanos.

g) CONDICIONES DE PAGO: 30 días posteriores a los servicios prestados, a entera satisfacción del Poder Judicial y la correcta presentación de la factura correspondiente.

h) ANTI-CIPO: NO habrá anticipo.

i) GARANTÍA: El licitante que resulte adjudicado, deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda, de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en materia de Adquisición de bienes y servicios, publicadas en el POE el día 23 de septiembre de 2005.

j) OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Contraloría del Poder Judicial, conforme al Artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 06 de marzo de 2026

C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES  
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
OFICIALÍA MAYOR  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
CONVOCATORIA PÚBLICA 07/2026

Con fundamento en el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el establecimiento de garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de septiembre de 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter regional que a continuación se indica.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL PJBC-CONS-ADM-07/2026  
\*RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y AGUAS ROJAS (LÍQUIDOS HEMÁTICOS) PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA\*

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de propuestas	
		1ra Etapa	2da Etapa
12/03/2026 De 8:00 a 15:00 hrs	11/03/2026 10:00 horas	18/03/2026 13:30 horas	20/03/2026 11:30 horas

PAQUETE	NOMBRE DEL PAQUETE	NO. DE PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CANTIDAD DE FRECUENCIAS
1	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (BASURA MEXICALI)	1	Partido Judicial Mexicali - Edificio del P.JBC Contiguo al CERESO	118
		5	Partido Judicial Mexicali - JUZGADO CUARTO Y QUINTO FAMILIAR	118
2	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (BASURA TIJUANA)	6	Partido Judicial Tijuana - JUZGADO CIVILES TIJUANA	197
		6	Partido Judicial Tijuana - JUZGADOS PENALES TIJUANA	197
3	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (BASURA ENSENADA)	1	Partido Judicial Ensenada - TRIBUNAL DE CONTROL Y JUICIO ORAL PENAL	118
		2	Partido Judicial Ensenada - JUZGADOS CIVILES	118
4	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (R.P.B.I.)	1	SERVICIO MÉDICO FORENSE (SEMEFO MEXICALI)	78
		3	SERVICIO MÉDICO FORENSE (SEMEFO TIJUANA)	118
5	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE AGUAS ROJAS (LÍQUIDOS HEMÁTICOS)	1	SERVICIO MÉDICO FORENSE (SEMEFO TIJUANA)	18
		2	SERVICIO MÉDICO FORENSE (SEMEFO MEXICALI)	9

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para su entrega a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 12 de marzo del 2026, en el Departamento de Servicios Generales ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Judicial del Estado con domicilio en Dr. Humberto Torres esquina con Avenida Pioneros s/n, en la ciudad de Mexicali, Baja California, CP. 21000, de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas, para mayor información comunicarse en Mexicali al teléfono 900-9099 extensión 1684 y 1687.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$1,886.06 (Mil ochocientos ochenta y seis pesos 06/100 m.n.) el cual no será reembolsable. La forma de pago deberá ser en efectivo o cheque de caja a favor del Poder Judicial del Estado, dicho pago deberá efectuarse en Caja Auxiliar del Poder Judicial del Estado, ubicado en el sótano del edificio del Poder Judicial, domicilio mencionado con antelación.

a) PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Recursos del Presupuesto 2026 del Poder Judicial del Estado de Baja California.

b) ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de Junta de Aclaraciones, presentación y apertura de propuestas en sus dos etapas y fallo, tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de Administración del Poder Judicial del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del Poder Judicial, en Dr. Humberto Torres esquina con Avenida Pioneros s/n, en la ciudad de Mexicali, Baja California, CP. 21000.

c) CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUUESTAS: Además de la presentación personal, se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas oportunamente con acuse de recibo. No aplica la presentación por medios electrónicos.

d) IDIOMA: Todo lo relacionado con la propuesta deberá estar redactado en idioma español.

e) LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: Los Servicios objeto de la presente licitación, deberán ser proporcionados tal y como se describe en las bases de licitación correspondientes.

f) MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será en pesos mexicanos.

g) CONDICIONES DE PAGO: 30 días posteriores a los servicios prestados, a entera satisfacción del Poder Judicial y la correcta presentación de la factura correspondiente.

h) ANTI-CIPO: NO habrá anticipo.

i) GARANTÍA: El licitante que resulte adjudicado, deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda, de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en materia de Adquisición de bienes y servicios, publicadas en el POE el día 23 de septiembre de 2005.

j) OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Contraloría del Poder Judicial, conforme al Artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 06 de marzo de 2026

C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES  
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
CONVOCATORIA PÚBLICA 09/2026

Con fundamento en el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículo 18 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; Artículo 14 fracción I, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el establecimiento de garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de septiembre de 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter regional que a continuación se indica.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL PJBC-CONS-ADM-01/2026 BIS  
\*SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA\*

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de propuestas	
		1ra Etapa	2da Etapa
12/03/2026 en horas hábiles	11/03/2026 09:00 horas	18/03/2026 13:00 horas	20/03/2026 12:00 horas

PAQUETE	NOMBRE DEL PAQUETE	PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	1	Gasolina Magna	Con contenido mínimo 87 octanos
		2	Gasolina Premium	Con contenido mínimo 91 octanos
		3	Diesel	Diesel Automotriz (contenido Máximo de azufre a 15 mg/kg y contenido Máximo de azufre de 500 mg/kg)

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para su entrega a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 12 de marzo del 2026, en el Departamento de Servicios Generales ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Judicial del Estado con domicilio en Dr. Humberto Torres esquina con Avenida Pioneros s/n, en la ciudad de Mexicali, Baja California, CP. 21000, de lunes a viernes de las 8:00 a las 14:00 horas, para mayor información comunicarse en Mexicali al teléfono 900-9099 extensión 1684 y 1687.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$1,886.06 (Mil ochocientos ochenta y seis pesos 06/100 m.n.) el cual no será reembolsable. La forma de pago deberá ser en efectivo o cheque de caja a favor del Poder Judicial del Estado, dicho pago deberá efectuarse en Caja Auxiliar del Poder Judicial del Estado, ubicado en el sótano del edificio del Poder Judicial, domicilio mencionado con antelación.

a) PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Recursos del Presupuesto 2026 del Poder Judicial del Estado de Baja California.

b) ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de Junta de Aclaraciones, presentación y apertura de propuestas en sus dos etapas y fallo, tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor ubicada en el tercer piso del Poder Judicial, en Dr. Humberto Torres esquina con Avenida Pioneros s/n, en la ciudad de Mexicali, Baja California, CP. 21000.

c) CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUUESTAS: Además de la presentación personal, se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas oportunamente con acuse de recibo. No aplica la presentación por medios electrónicos.

d) IDIOMA: Todo lo relacionado con la propuesta deberá estar redactado en idioma español.

e) LUGAR Y PLAZO DEL SERVICIO: Los Servicios objeto de la presente licitación, deberán ser proporcionados tal y como se describe en las bases de licitación correspondientes.

f) MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será en pesos mexicanos.

g) CONDICIONES DE PAGO: 30 días posteriores a los servicios y/o bienes suministrados, a entera satisfacción del Poder Judicial y la correcta presentación de la factura correspondiente.

h) ANTI-CIPO: NO habrá anticipo.

i) GARANTÍA: El licitante que resulte adjudicado, deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda, de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en materia de Adquisición de bienes y servicios, publicadas en el POE el día 23 de septiembre de 2005.

j) OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado, conforme al Artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 06 de marzo de 2026

FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ACOMPAÑÓ A GOBERNADORA

# Asistió Alcalde a la Toma de Compromiso de COPARMEX

**REITERÓ EL COMPROMISO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON EL SECTOR EMPRESARIAL**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- El presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, asistió junto a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, a la Toma de Compromiso del Consejo Directivo 2026 de COPARMEX Tijuana, donde reiteró el compromiso del Gobierno Municipal de trabajar de manera coordinada, con el sector empresarial para fortalecer el desarrollo económico y social de la ciudad.

Durante su intervención, el alcalde de Tijuana, Ismael Burgueño destacó la importancia de mantener un diálogo permanente entre el gobierno y la iniciativa privada para impulsar proyectos que contribuyan al crecimiento económico, la generación de empleos y el bienestar de las familias tijuanaenses.

“Estoy seguro de que, bajo este nuevo liderazgo de Elisa Ibáñez y su Consejo Directivo, mantendremos la colaboración y el diálogo permanente para avanzar en un modelo de responsabilidad compartida hacia una ruta de prosperidad y progreso, procurando el beneficio de todas y todos”, mencionó

el primer edil.

En este sentido, Burgueño Ruiz destacó: “Es un punto de inflexión para el sector empresarial y en especial, para COPARMEX Tijuana tras 66 años de historia, con la llegada de la primera mujer presidenta del organismo”.

Por su parte, la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda comentó: “Este gobierno va a seguir apostando por quien genera empleo, por quien sí paga nómina, por quien sí se esfuerza, por quien sí trabaja todos los días para sacar adelante a Baja California”.

En el marco de esta ceremonia se formalizó la Toma de Compromiso realizada por el presidente nacional de COPARMEX, Juan José Sierra Álvarez, al nuevo Consejo Directivo de COPARMEX Tijuana, encabezado por Elisa Ibáñez Aldana, quien asumió la presidencia del organismo empresarial tras la salida del presidente saliente, Roberto Vega Solís.

“La paz social se construye cuando todos los sectores, empresas, gobierno, sociedad y academia dialogan, y no solamente en la coyuntura o en la crisis, sino de forma permanente, cuando las



**TIJUANA.- El Alcalde de Tijuana, Ismael Burgueño, destacó la importancia de mantener un diálogo permanente entre el gobierno y la iniciativa privada.**

partes dejan de contender y colaboran juntas por resultados”, expresó Ibáñez Aldana.

Este nuevo Consejo Directivo de COPARMEX Tijuana está integrado por 29 empresarios y directivos de compañías, quienes asumen la responsabilidad de impulsar acciones en beneficio del sector empresarial y del desarrollo económico de la región.

La Toma de Compromiso del Consejo Directivo es considerada el evento más importante del año para COPARMEX Tijuana, ya que simboliza la renovación del liderazgo empresarial y el compromiso de sus integrantes con el crecimiento económico y social de la región.

Durante la ceremonia estuvieron presentes el secretario de Seguridad de Baja California, brigadier de Estado Mayor Laureano Carrillo Rodríguez; el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana, Roberto Lyle Fritch; el rector de la Universidad Autónoma de Baja California, Luis Enrique Palafox Maestre; y la fiscal general del Estado de Baja California, María Elena Andrade Ramírez.

Además, asistieron la cónsul general de México en San Diego, Alicia Kerber-Palma; el presidente de COPARMEX Mexicali, Ernesto García Manjarez; el presidente de COPARMEX Ensenada, José Alfredo Salazar Juárez; el secretario de Economía e Innovación de Baja California, Kurt Ignacio Honold Morales; y el secretario de Desarrollo Económico de Tijuana, Pedro Montejo Peterson, entre otros.

## Se fortalecerán...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

“Hoy damos un paso más, un paso decidido, en favor de las microempresas. Porque si la MiPyme es el motor, la microempresa es el corazón: la tienda, el taller, la estética. Por eso, he instruido el ajuste al Decreto de Estímulos para que las microempresas y emprendedores tengan un beneficio mayor”, declaró la gobernadora de Baja California.

Los negocios que cuenten de uno a cinco empleados tendrán un estímulo del 50 por ciento, lo que significa que pagarán una tasa efectiva de 2.13 por ciento. Aquellas empresas con seis a diez trabajadores tendrán un estímulo del 35 por ciento, con una tasa de 2.76 por ciento, mientras que para las empresas de 11 a 50 trabajadores se mantendrá el estímulo vigente del 29 por ciento, detalló.

La gobernadora explicó que esta medida representa un beneficio anual estimado de 70.5 millones de pesos en apoyo al sector microempresarial, con el objetivo de fortalecer la formalidad, sostener empleos y generar mayores oportunidades de crecimiento para los pequeños negocios.

“Este gobierno seguirá apostando por quienes generan empleo, pagan nómina y todos los días trabajan para sacar adelante a Baja California. Apoyar a quienes emprenden y emplean es una inversión inteligente para el presente y el futuro de nuestro estado”, afirmó.

La gobernadora Marina del Pilar, dio la bienvenida a la nueva presidenta, Elisa Ibáñez Aldana, destacando que por primera vez en 66 años una mujer asume este cargo.

Asimismo, refrendó la importancia de mantener un diálogo permanente entre el sector empresarial y el gobierno, al presidente nacional de COPARMEX, Juan José Sierra Álvarez.

## Rescató la...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

respondiente, desplazándose hacia el domicilio señalado por los familiares.

Al llegar al lugar, los elementos policiales escucharon llamados de auxilio provenientes del interior de la vivienda, lo que motivó su ingreso para prestar asistencia inmediata.

Al entrar, se encontraron con 16 personas a quienes habían privado de su libertad. Las víctimas, en su mayoría migrantes que pretendían cruzar de manera ilegal a Estados Unidos, relataron a los oficiales cómo habían sido retenidos en contra de su voluntad.

Durante el operativo, la Policía Municipal logró identificar y asegurar a dos personas, Brisa “N” y Guadalupe “N”, quienes fueron señaladas directamente por las víctimas como las presuntas responsables de tenerlas en cautiverio.

Los agentes actuaron con base en los testimonios de las personas y, tras realizar las detenciones pertinentes, ambas fueron puestas a disposición de la autoridad investigadora, que se encargará de determinar su eventual responsabilidad en el delito de privación de la libertad.

Una vez rescatadas, la SSPCM se encargó de proporcionar atención integral a las 16 personas, incluyendo la verificación de su estado físico y emocional, así como la entrega de información sobre sus derechos y los pasos a seguir en su situación actual.

Este rescate no solo destaca el compromiso de la Policía Municipal en la lucha contra la criminalidad, sino que también pone de manifiesto la importancia de la colaboración entre la ciudadanía y las autoridades en la protección de los derechos humanos y la seguridad de todas las personas.

La SSPCM reitera su llamado a la población para denunciar cualquier actividad sospechosa que ponga en riesgo la integridad de los ciudadanos.

# Encabezó Rocío Adame, premiación de los Juegos Deportivos Escolares

**PLAYAS DE ROSARITO.-** La presidenta municipal de Playas de Rosarito, Rocío Adame, encabezó la ceremonia de premiación de los Juegos Deportivos Escolares de Educación Básica 2025-2026, etapa municipal, realizada en la Unidad Deportiva “Ruffo Appel”,

donde se reconoció el talento, disciplina y esfuerzo de las niñas, niños y jóvenes que participaron en las distintas disciplinas deportivas.

Durante el evento, se entregaron trofeos y medallas a las y los estudiantes destacados, así como reconocimientos especiales a quienes representarán a Playas de Rosarito en la siguiente etapa estatal. La ceremonia contó con la participación de la banda de guerra del 28 Batallón de Infantería y se realizó el juramento deportivo por parte de una alumna, quien expresó el compromiso de competir con honor, orgullo y respeto.

En su mensaje, la alcaldesa Rocío Adame destacó el respaldo fundamental de madres y padres de familia, así como la labor de las y los docentes que impulsan el desarrollo integral de la niñez y juventud rosaritense.

“El deporte es muy importante para nuestras niñas y niños. Se trata de disfrutar, de convivir, pero también de enfocarse y desarrollarse físicamente. Hay que soñar en grande para llegar muy lejos”, expresó la presidenta municipal.

Asimismo, reafirmó el compromiso del Ayuntamiento de Playas de Rosarito con la educación, la salud y el fortalecimiento de estrategias de prevención, destacando que el impulso al deporte forma parte de las acciones alineadas a la Estrategia Nacional de Vida Saludable y a la campaña “El fentanilo te mata: Aléjate de las drogas, elige ser feliz”, promoviendo estilos de vida saludables entre la niñez y adolescencia.

Por su parte, el delegado de Educación, Juan Carlos Huerta Ávila, agradeció el apoyo de la presidenta municipal para la realización de este tipo de eventos deportivos, resaltando que estos espacios permiten reconocer el talento de las niñas, niños y jóvenes rosaritenses. Señaló que el deporte no solo fortalece el cuerpo, sino también el espíritu, los valores y la determinación.

El director de Educación Física y Deporte, Francisco Dimitri González,



subrayó la importancia de impulsar la competitividad y el desarrollo integral del alumnado a través de la práctica deportiva.

En esta etapa municipal participaron estudiantes de nivel primaria de las escuelas: Adolfo López Mateos; Centenario de la Revolución; Colegio Milenio;

Quinto Municipio; El Rosario; Plan de Ayala; Constitución de 1917 (turno vespertino y matutino); Rosarito; Simón Bolívar; Abraham Lincoln; Santillana del Mar; Colegio Baja California; Sentimientos de la Nación; Rafael Morales Gutiérrez; Pedro Moreno; Jesús García y Colegio Piri.

## Justicia, a...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

mael Burgueño Ruiz, de reconocer a quienes dedicaron su vida a la protección de la ciudadanía.

Durante la sesión, realizada ayer en el patio central de Palacio Municipal, el alcalde de Tijuana mencionó: “Hoy estamos haciendo justicia: justicia a las familias, a los hijos, a las viudas y a la memoria de quienes salieron a trabajar con la esperanza de volver a casa. A partir de hoy, las viudas y familiares de policías que perdieron la vida ya cuentan con servicio médico; hoy esa justicia se convierte en una realidad”.

El primer edil también reconoció el trabajo de la síndica procuradora, Teresita Balderas Beltrán, por impulsar modificaciones a la Norma Técnica Especial número 4, mediante las cuales se realizaron diversas acciones en favor de los derechos de las familias de los policías fallecidos.

Por su parte, la síndica procuradora, Teresita Balderas Beltrán, expresó: “Nos encontramos con normas técnicas frías, que no estaban pensadas con hu-

manismo ni con sentido social; por eso trabajamos para reformarlas y garantizar bienestar a las familias de quienes sirven a la ciudad”.

Durante su intervención, la funcionaria explicó que se realizaron modificaciones a la norma técnica correspondiente para ampliar el esquema de apoyo, de manera que, además de hijas, hijos y viudas, también puedan ser beneficiarios los viudos y las personas que los propios elementos hayan designado previamente.

De igual forma, dicha norma fue modificada para que los familiares reciban la pensión de manera mensual y no trimestral. Otra de las reformas establece que anteriormente el beneficio aplicaba únicamente para los policías que perdían la vida en cumplimiento de su deber; sin embargo, ahora también se incluye a aquellos que hayan fallecido por enfermedad, accidente u otra circunstancia.

Referente al acuerdo de incorporación de viudas y beneficiarios de policías fallecidos al sistema de salud, las y los ediles avalaron esta medida con una visión humanista, al considerar que las familias de los elementos policiales que perdieron la vida merecen contar con

respaldo institucional que les brinde certeza y bienestar, particularmente en materia de salud.

Como parte del acuerdo aprobado, se instruyó a la Oficialía Mayor, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, a integrar el padrón de viudas de policías fallecidos, quienes deberán acreditar su derecho a la seguridad social para ser incorporadas a los beneficios correspondientes.

Para el cumplimiento de este acuerdo, se instruyó a la Secretaría de Finanzas, a través de Oficialía Mayor y de la Tesorería Municipal, a realizar las acciones administrativas y financieras necesarias para su implementación, atendiendo en todo momento los principios de transparencia, austeridad presupuestal y viabilidad operativa.

Con esta aprobación, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de reconocer el servicio y sacrificio de las y los policías de Tijuana, así como de respaldar a sus familias mediante políticas públicas que fortalezcan su bienestar y calidad de vida.



ENSENADA.- El IMOS brindará apoyo durante los días de desfile del Carnaval.

DSPM EN CONJUNTO CON IMOS

# Garantizan movilidad segura durante festejos de Carnaval

ACUERDAN ESTRATEGIAS DE CONTROL VIAL, AMPLIACIÓN DE ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO Y COORDINACIÓN CON TRANSPORTISTAS PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO

NELLY ALFARO  
El Mexicano

ENSENADA.- Con el objetivo de fortalecer las estrategias de movilidad y seguridad vial durante los festejos del carnaval, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) en coordinación con el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado (IMOS), informaron que se garantizará una movilidad segura para los asistentes.

Alejandro Monreal Noriega, titular de la DSPM, mencionó que se revisaron acciones operativas y mecanismos de coordinación interinstitucional para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Detalló que, como parte de los acuerdos establecidos, se determinó ampliar la zona de estacionamiento en el área comprendida sobre la calle Esmeralda y el bulevar Costero, con el propósito de facilitar el flujo vehicular y brindar ma-

yor disponibilidad de espacios para quienes asistan a las actividades del Gran Carnaval.

Asimismo, se estableció que IMOS brindará apoyo durante los días de desfile del Carnaval-sábado, domingo y martes-, trabajando de manera coordinada con elementos de Tránsito Municipal, con el objetivo de reforzar las labores de control vial y agilizar la circulación en las zonas aledañas al evento.

Además, se realizarán acercamientos con empresas de transporte por plataforma y transportistas, a fin de coordinar horarios y la operación del servicio durante los días de celebración, buscando ordenar el flujo de unidades y mejorar las condiciones de traslado para la ciudadanía.

MEJORARÁN VIALIDADES

## Buscan impulsar el turismo en San Quintín

Plantean agenda integral para infraestructura, promoción y profesionalización del destino

SAN QUINTÍN.- Para impulsar el turismo en el municipio de San Quintín, el ayuntamiento que encabeza Miriam Cano Núñez establecerá coordinación estratégica con la Secretaría de Turismo de Baja California, con objetivos, prioridades y mecanismos de gestión compartidos.

La alcaldesa destacó que se estableció una visión conjunta orientada a detonar el potencial del municipio mediante una misión integral que articule infraestructura, promoción y fortalecimiento del capital humano del sector.

Cano Núñez precisó que el trabajo prioriza el mejoramiento de la imagen urbana y la rehabilitación de vialidades y accesos a zonas con vocación turística, además de avanzar en programas de capacitación y certificación para prestadores de servicios, con el objetivo de elevar estándares operativos y alinear la oferta local a criterios estatales y nacionales de calidad.

La presidenta municipal señaló que otro componente de la misión integral es la estructuración de proyectos técnicos que permitan gestionar fondos estatales, enfocados en infraestructura turística con impacto directo en la actividad económica y el empleo local.

En materia de posicionamiento, indicó que se trabaja con la Secretaría de Turismo en estrategias de promoción que proyecten a San Quintín en mercados nacionales e internacionales, comunicando una identidad clara y una oferta basada en naturaleza, producción, gastronomía y experiencias de amplio alcance territorial.

INSCRIPCIÓN GRATUITA EN SUS SUCURSALES

## Invita CESPE a carrera atlética

Segunda de "Por el Cuidado del Agua", que se llevará a cabo el domingo 29 de marzo



ENSENADA.- La CESPE invita a la población a participar en la segunda edición de la Carrera Atlética "Por el Cuidado del Agua".

ENSENADA.- En el marco de la conmemoración del "Mes del Agua", la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) invita a la población a participar en la segunda edición de la Carrera Atlética "Por el Cuidado del Agua".

El director del organismo, Alonso Centeno Hernández indicó que se trata de un evento deportivo que, además de incentivar la actividad física y fomentar la con-

vivencia familiar, tiene el objetivo de promover la importancia del cuidado, ahorro y reúso del agua.

Informó que la carrera tiene un recorrido de 5 kilóme-

tros y está abierta para personas de 11 años en adelante.

De igual manera, dio a conocer que las inscripciones para participar son gratuitas y están disponibles en cualquier

ra de las 5 sucursales de CESPE: Gastélum, Misión, Chapultepec, Maneadero y Victoria.

Se entregarán medallas a los 3 primeros lugares de cada categoría, las cuales estarán clasificadas por edades en ramas varonil y femenil; así mismo, los primeros 200 participantes en cruzar la meta se llevarán una camiseta conmemorativa del evento.

Para mayor información y detalles de la convocatoria, las y los interesados pueden consultar las bases en la página de CESPE: [www.cespe.gob.mx](http://www.cespe.gob.mx)

La carrera se llevará a cabo el domingo 29 de marzo, a las 8:00 horas, con salida y meta frente a las oficinas de CESPE en calle Gastélum #750, Zona Centro.



SAN QUINTÍN.- El Ayuntamiento que encabeza Miriam Cano Núñez establecerá coordinación estratégica con la Secretaría de Turismo de Baja California, para impulsar la actividad turística en este municipio.

SE PREVÉN 18 EVENTOS A PARTIR DEL MES DE MAYO

## Presentan calendario de la tercera edición de Viñadas

ENSENADA.- Más de 280 vinícolas y empresas enoturísticas que conforman la Asociación Emprendedores del Valle de Guadalupe, se suman a Viñadas 2026, la cual contempla para esta tercera edición 18 eventos en diversas sedes, con la expectativa de llegar a 19 o 20 al finalizar el año.

Marco Estudillo Bernal, presidente de la asociación, comentó que este proyecto tiene como objetivo promover un calendario anual de eventos y experiencias que celebran las riquezas y virtudes del Valle de Guadalupe, Ensenada y Baja California, destacando su agricultura, vinos, gastronomía y la di-



ENSENADA.- Este proyecto tiene como objetivo promover las riquezas y virtudes del Valle de Guadalupe.

versidad de experiencias que ofrece el destino.

"Desde 2024, la asociación se ha sumado al esfuerzo de promoción. Ese año, se realizaron 10 eventos; en 2025 se llevaron a cabo 13, y este crecimiento

refleja el trabajo conjunto de toda la cadena enoturística, así como una promoción permanente que busca atraer a más visitantes y generar experiencias memorables", mencionó.

Asimismo, externó que Viñadas representa un homenaje al trabajo del campo, a la naturaleza, a los productos del mar y del campo, y a las personas que día a día hacen posible esta industria.

Las sedes que estarán presentes en este calendario son diversas vinícolas y etiquetas, que se mostrarán en cada uno de los eventos programados a partir del mes de mayo.

"Este esfuerzo busca fortalecer el posicionamiento turístico del Valle de Guadalupe e impulsar el desarrollo económico de la región, preservando y generando empleos, promoviendo la sustentabilidad y fomentando un turismo responsable", concluyó.



MEXICALI  
**CATALINO  
ZAVALA  
MÁRQUEZ...**

Respaldo de MORENA a la reforma electoral.



MEXICALI  
**CLAUDIA  
SHEINBAUM  
PARDO...**

Presentó el concurso "REPRESENTA A MÉXICO EN LA INAUGURACIÓN DEL MUNDIAL".



ENSENADA  
**ROCÍO LÓPEZ  
GOROSAVE...**

Recibe a importantes grupos empresariales de Tijuana y Ensenada en el Congreso de la Unión.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

La agenda pública del país comienza a mirar cada vez con mayor intensidad hacia el 2026, año en el que México será sede de uno de los eventos deportivos más importantes del planeta: la Copa Mundial de la FIFA. Y en medio de los preparativos para este acontecimiento histórico, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció una iniciativa que busca colocar en el centro del escenario no a las élites, sino al talento juvenil del país.

Se trata del concurso "REPRESENTA A MÉXICO EN LA INAUGURACIÓN DEL MUNDIAL", mediante el cual una joven mexicana de entre 16 y 25 años tendrá la oportunidad de asistir al partido inaugural de la COPA MUNDIAL FIFA 2026 en el ESTADIO CIUDAD DE MÉXICO. Pero lo más simbólico de la convocatoria es que la ganadora ocupará el boleto 00001 que originalmente correspondería a la propia Presidenta de la República.

La mandataria explicó que su intención es observar la inauguración desde el ZÓCALO DE LA CIUDAD DE MÉXICO junto al pueblo, mientras una joven futbolista representará tanto a la Presidencia como a las y los mexicanos en el estadio. La decisión, además de simbólica, envía un mensaje claro sobre la apuesta del gobierno federal por impulsar el deporte femenino y abrir espacios a nuevas generaciones.

Las participantes deberán enviar un video mostrando sus habilidades futbolísticas-específicamente dominadas con el balón- y subirlo a la plataforma mundialsocial.gob.mx a partir del lunes 9 de marzo y hasta el viernes 10 de abril. La ganadora será seleccionada por un comité integrado por figuras destacadas del fútbol y del periodismo deportivo.

Entre ellas se encuentra la árbitra internacional KATIA ITZEL GARCÍA, considerada por la FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE HISTORIA Y ESTADÍSTICA DE FÚTBOL como la sexta mejor árbitra del mundo. Su trayectoria también la convirtió en la primera mujer en más de dos décadas en arbitrar un partido de la LIGA MX VARONIL.

También forma parte del comité la futbolista profesional CHARLYN CORRAL ANG, una de las máximas goleadoras del fútbol mexicano y ganadora del PREMIO NACIONAL DE DEPORTES en 2024. Su carrera incluye pasos destacados por el LEVANTE UD en España y el ATLÉTICO DE MADRID, además de múltiples títulos de goleadora en la LIGA MX FEMENIL.

Completa el comité la periodista deportiva GABRIELA FERNÁNDEZ DE LARA, pionera en la narración deportiva televisiva en México y la primera mujer en narrar partidos de LIGA MX en televisión nacional, además de haber cubierto cuatro Copas del Mundo y diversas ediciones de los JUEGOS OLÍMPICOS.

Más allá del concurso, la estrategia del gobierno federal incluye un componente de infraestructura deportiva de gran alcance. Como parte del programa denominado "MUNDIAL SOCIAL", se contempla la construcción y rehabilitación de 4 mil 208 canchas de fútbol en todo el país.

La SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITO-

RIAL Y URBANO, EDNA ELENA VEGA RANGEL, informó que el gobierno federal será responsable de mil 200 de estas canchas, distribuidas en 29 entidades federativas. De ellas, 800 serán construidas desde cero y 400 rehabilitadas.

Las primeras 265 canchas ya iniciaron su construcción en 114 municipios de 23 estados, mientras que durante las siguientes semanas comenzarán los trabajos en otros cientos de espacios deportivos con la meta de iniciar su entrega el 1 de mayo de 2026.

La idea central del programa es que el Mundial no sea solo un espectáculo deportivo de unas cuantas semanas, sino que deje infraestructura permanente que funcione como semillero de talentos para las futuras generaciones.

En este mismo esfuerzo participan también los gobiernos estatales y municipales, además de instituciones como el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL y la SECRETARÍA DE TURISMO, según explicó la coordinadora del gobierno federal para el MUNDIAL 2026, GABRIELA CUEVAS BARRÓN.

Por su parte, el director de la COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, ROMMEL PACHECO, informó que la COPA CONADE ha movido a miles de jóvenes deportistas en todo el país. Tan solo en la etapa institucional participaron más de 53 mil personas, mientras que la COPA ESCOLAR ha reunido a más de 600 mil niñas y niños en más de 60 mil partidos.

Mientras la agenda nacional se mueve entre deporte, juventud y política social, en BAJA CALIFORNIA la actividad partidista también comienza a tomar ritmo rumbo a los debates políticos de los próximos años.

En MEXICALI, el VOCERO ESTATAL DE MORENA, CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ, encabezó su primera conferencia de prensa tras ser designado por el CONSEJO POLÍTICO ESTATAL del partido. Durante el encuentro con medios, el dirigente fijó la postura del movimiento respecto a la reforma electoral impulsada por la PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM.

ZAVALA MÁRQUEZ expresó el respaldo de MORENA a la iniciativa presidencial, señalando que busca fortalecer la democracia, reducir los costos de los procesos electorales y mejorar los mecanismos de fiscalización del sistema político mexicano.

Asimismo, reiteró que el partido mantendrá un diálogo permanente con la ciudadanía y los medios de comunicación para informar sobre sus posiciones políticas, además de promover un ambiente de unidad y respeto a las reglas internas rumbo al proceso electoral de 2027.

El mensaje del vocero también incluyó un llamado a las y los actores políticos para conducirse con responsabilidad en la vida pública y mantener el debate dentro de los cauces democráticos.

De esta manera, entre la preparación del Mundial de fútbol, la promoción del talento juvenil y el inicio de las discusiones sobre la reforma electoral, el escenario político nacional y local comienza a delinear los temas que marcarán la conversación pública en los próximos meses.



TIJUANA  
**ELISA IBÁÑEZ...**

Gran convocatoria en su toma de protesta como presidenta de la Coparmex.

## TIJUANA

Gran convocatoria tuvo GELISA IBÁÑEZ durante su toma de protesta como presidenta del Consejo Directivo 2026 de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Tijuana, cuyo evento se convirtió ayer en una pasarela de personalidades del círculo rojo.

MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, gobernadora del estado; ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, presidente municipal de Tijuana y JUAN JOSÉ SIE-



TIJUANA  
**CRUZ ROJA...**

Arranca colecta anual 2026.

RRA ALVAREZ, presidente nacional de COPARMEX fueron parte de la lista de invitadas especiales.

ELISA IBÁÑEZ pasó a la historia al convertirse en la primera mujer en presidir COPARMEX y durante su discurso se comprometió a mantener diálogo constante con las empresas, sociedad, gobierno y la academia para generar empleo y mejorar la calidad de vida de las y los tijuaneños.

JUAN JOSÉ SIERRA en su



TIJUANA  
**ÁLVARO ALDRETE  
GRUEL...**

Aniversario del PRI pasó sin pena ni gloria en BC.

calidad de presidente nacional de la confederación patronal, fue el encargado de tomar la protesta de ley del nuevo Consejo Directivo, quien reconoció la importancia de la ciudad fronteriza y su contribución en el ámbito local, nacional e internacional.

Por su parte, MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, gobernadora del estado, felicitó a la empresaria tijuaneña por

encabezar las riendas de COPARMEX, al resaltar que las microempresas en Baja California cuentan con estímulos fiscales en apoyo de la economía local.

A su vez, ISMAEL BURGUEÑO RUIZ mencionó que durante su gobierno el diálogo con el sector empresarial es una constante, que redundará en generación de empleos y bienestar para las familias tijuaneñas, al tiempo de felicitar a ELISA IBÁÑEZ por su nueva encomienda.

Dicho evento sobrepasó las expectativas por el sinnúmero de personalidades que se dieron cita, principalmente políticos, líderes empresariales y académicos de la región.

En más información, la celebración del 97 aniversario de la fundación del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) pasó sin pena ni gloria en Baja California por la militancia, al grado que ÁLVARO ALDRETE GRUEL colgó una fotografía en sus redes sociales acompañada de un pastel alusivo al tricolor.

Fue el pasado 4 de marzo, que el instituto político fundado en 1929 celebró un año más de vida, sin embargo, a nivel local no hubo festejo en ninguna sede del PRI, que durante más de siete décadas gobernó el país y en Baja California perdió la gubernatura en 1989.

Actualmente el tricolor permanece en terapia intensiva políticamente hablando en Baja California, con una intención del voto de un dígito y con pocas probabilidades de formar parte de una alianza o coalición para 2027, situación que pone en riesgo su registro.

En otro orden de ideas, el Patronato de la CRUZ ROJA de Tijuana A.C., encabezó ayer el arranque de su colecta anual 2026, por lo que solicitaron el apoyo de la ciudadanía para continuar con la prestación del servicio gratuito de ambulancia ante el sinnúmero de contingencias que atienden diariamente.

Encabezados por JORGE ASTIAZARAN ORCI, un sinnúmero de personalidades del ámbito político, empresarial, activistas, académico, sector salud y prestadores de servicios acudieron al desayuno ofrecido en el Club Campestre para iniciar los trabajos de recaudación de fondos.

La meta para esta ocasión ronda en los 6 millones de pesos, los cuales serán destinados para el servicio gratuito de ambulancia, mientras que el gasto operativo anual de la Benemérita Institucional anualmente ronda en los 55 millones de pesos.

## ENSENADA

La propuesta de reforma electoral planteada por la presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, busca fortalecer la democracia, reducir los costos de los procesos electorales y garantizar mayor transparencia en el manejo de los recursos públicos, resume el vocero del Consejo Político Estatal de MORENA, CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ.

De esta forma y a nombre de la dirigente estatal, ROSINA DEL VILLAR CASAS, el vocero del partido expresó el respaldo a la reforma electoral presentada por la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM, y agrega que la propuesta plantea mejorar los mecanismos de fiscalización y promover una mayor participación ciudadana en la vida democrática

ca del país, además de impulsar cambios que permitan que las decisiones políticas respondan cada vez más a la voluntad popular.

De paso, ZAVALA MÁRQUEZ afirma que en Morena refrendan el compromiso con la unidad del movimiento, la atención a las causas sociales y el respaldo a las iniciativas impulsadas por la presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.

Mientras tanto, durante la semana que concluye, la diputada federal por Baja California, ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE, tuvo la oportunidad de recibir en la sede de la Cámara de Diputados a dos importantes organizaciones empresariales de los municipios de Tijuana y de Ensenada.

Como integrante de las comisiones de Economía, Infraestructura y Pesca, la legisladora ensenadense participó activamente en el diálogo directo que se llevó a cabo tanto con la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), que preside ALONSO IBARRA ARELLANO, como con la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, A.C. (AMMJE) de Ensenada, que encabeza MAGNOLIA LÓPEZ, con quienes trataron temas de trascendental importancia para el desarrollo y crecimiento económico de la entidad.

En estos encuentros también estuvieron diputadas y diputados que representan a diversos distritos correspondientes a Baja California, así como a otros estados de la frontera norte del país, comentó LÓPEZ GOROSAVE y reiteró su compromiso de seguir trabajando por amor



ENSENADA  
**CAROLINA RIVAS  
GARCÍA...**

Emprende recolección de basura de traspaso en la Lázaro Cárdenas II, este sábado.

a México y por amor a Baja California y, por supuesto, por amor a Ensenada.

Por otro lado, la presidenta municipal, CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ, dio anuncio que este sábado, cuadrillas de la Dirección de Servicios Públicos (DSP), a cargo de CAROLINA RIVAS GARCÍA, llevarán a cabo una jornada de recolección de basura de traspaso en la colonia Lázaro Cárdenas II, enfocada a lograr entornos más limpios, saludables y seguros para las familias.

De esta forma, desde las 8 de la mañana de este sábado, las cuadrillas de la DSP, acudirán para atender a esta comunidad ubicada en el sector norte de la ciudad, adelantando CLAUDIA AGATÓN y la invitación es que únicamente ese día, residentes coloquen en las calles de esa colonia los residuos, como muebles en desuso, escombro, madera, colchones, etcétera, para que, con apoyo de camiones tipo redilas, se retiren de la vía pública.

ANTE POSIBLES ACTOS DE VIOLENCIA

# Blindarán edificio municipal de Mexicali por marcha 8M

**HABRÁ OPERATIVOS DE LA DSPM PARA PRESERVAR DOCUMENTACIÓN OFICIAL**

li anunció un operativo especial para la marcha conmemorativa del día de la mujer el próximo domingo 8 de marzo.

En esta ocasión, participarán más de 100 elementos de la Policía Municipal-en su mayoría mujeres-que acompañarán a las manifestantes en ese día.

En el tema, la alcaldesa Norma Bustamante señaló que se instalarán protecciones en el Palacio Municipal para preservar documentación oficial, recordando que en años ante-

riores hubo daños en el recinto en el área de informática.

El director de la Policía Municipal, Luis Felipe Chan, explicó que el contingente femenino busca generar confianza y respeto hacia las manifestantes, en sintonía con la naturaleza de la jornada.

Este despliegue, además de ser operativo, es un intento de mostrar sensibilidad institucional frente a las demandas de las mujeres, concluyó Chan Baltazar.

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

**M**EXICALI.- Ante posibles actos de vandalismo, el Gobierno de Mexica-



**MEXICALI.-** La reforma electoral es progresista y democrática, aseveró el vocero de MORENA, Catalino Zavala Márquez.

## Diputados de BC deben evaluar y revisar su gasto: Zavala Márquez

**El vocero de Morena no respondió si es de los más caros del país**

**MEXICALI.-** El vocero de MORENA en Baja California Catalino Zavala Márquez dijo que los diputados del Congreso son quienes deben revisar y evaluar los gastos que se realizan al interior del Poder Legislativo y, de ser necesario, ajustarlos, así como transparentar los recursos.

En su primera rueda de prensa en el cargo, no quiso decir si el Congreso estatal es de los más caros como mencionó la dirigente nacional Luisa Mari Alcalde, sólo reiteró el llamado a que los congresistas se ajusten al principio de austeridad republicana.

De igual manera, Zavala Márquez manifestó que en la próxima asamblea estatal, se definirán los tiempos y procesos para los interesados en participar en el proceso electoral de 2027, donde varios funcionarios han mostrado su interés de buscar un cargo públicos.

Sobre la reforma electoral, el ex secretario de educación mencionó que la propuesta presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, refuerza los mecanismos de control y fiscalización para evitar recursos de procedencia ilícita donde habrá una constante comunicación con el sistema bancario, Hacienda y la Unidad de inteligencia financiera para detectar cualquier irregularidad en los gastos que hagan los partidos y candidatos.

En cuanto a la reducción de diputados plurinominales, se busca que la discusión de los temas no quede en la cúpula de los partidos.

Finalmente dijo que es muy pronto para saber si el PT y el PVEM acompañarán o no a MORENA en la reforma electoral, ya que, dijo, apenas están discutiendo y presentando sus propuestas.

## Debe revisarse presupuesto del Poder Legislativo: Marina del Pilar

**La Gobernadora tuvo comunicación con los legisladores**

**MEXICALI.-** Ante los señalamientos de la dirigente nacional de MORENA, Luisa María Alcalde Luján, en el sentido de que el Congreso de Baja California es de los más caros en el país, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda dijo que es un buen momento para revisar su presupuesto.

“Yo pienso que es un momento para que el Congreso, y también nosotros como Ejecutivo, revisemos esto”.

En ese sentido, detalló que los legisladores se comunicaron con ella, presentando diversas propuestas para abordar el tema.

De igual manera, esta situación, refirió Ávila Olmeda, merece un análisis sobre la importancia de la autonomía



e independencia del poder legislativo y su responsabilidad social.

Marina del Pilar acudió a la expo Agro Baja señalando la importan-

cia del sector agropecuaria y ganadero en la región donde se espera una derrama de hasta 500 millones de pesos.

### LA FACULTAD DE INGENIERÍA, ARTICULA ESFUERZOS CON SECTOR PRODUCTIVO

## UABC abre espacio de inspiración científica para niñas y adolescentes

**MEXICALI.-** La Universidad Autónoma de Baja California (UABC), a través de la Facultad de Ingeniería, campus Mexicali, inauguró la jornada “Mujeres y niñas en ciencia 2026”, un espacio orientado a fomentar vocaciones científicas y tecnológicas entre niñas, adolescentes y jóvenes, mediante conferencias, talleres, mentorías y actividades de vinculación con el sector productivo.

Durante la ceremonia, el rector de la UABC, Luis Enrique Palafox Maestre, destacó la relevancia de reconocer el papel de las mujeres en el desarrollo científico. “Hablar de mujeres en la ciencia es reconocer su talento, su esfuerzo y su papel fundamental en el desarrollo de nuestra sociedad. No se trata de un tema de moda, no se trata de un favor, se trata de una realidad que durante mucho tiempo no ha recibido el reconocimiento que merece”, afirmó.



ñar en grande, los sueños no tienen límite cuando ustedes se lo proponen y en la universidad nosotros concebimos esta máxima casa de estudios como la casa donde los sueños se hacen realidad”, expresó.

El rector reconoció también que persisten barreras estructurales para el acceso y permanencia de las mujeres en los espacios

científicos, pero puntualizó que enfrentarla requiere acciones sostenidas. “La equidad no debe ser parte de un discurso, debe ser parte de una práctica cotidiana que día a día demostramos con decisiones y compromisos concretos”, sostuvo.

Por su parte, la directora de la Facultad de Ingeniería, doctora Araceli Celina Jus-

to López, dirigió un mensaje a las asistentes, a quienes llamó a explorar sin temor. “La vida no se construye en un solo momento, se construye paso a paso. Lo único que necesitan ahora es permitirse explorar, hacer preguntas, equivocarse, intentarlo de nuevo, pero, sobre todo, creer que son ustedes capaces”, señaló.

OFICIALÍA MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
CONVOCATORIA NÚMERO FGEBIC/OM/LIC-REG/002/2026

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como en los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción I y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 3 fracción IV y 19 fracción II, de su Reglamento, las disposiciones de la Norma Administrativa que rige el Establecimiento de las Garantías de Cumplimiento en las Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Baja California y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica.

Licitación Pública Regional Número FGEBIC/OM/LIC-REG/002/2026  
"SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Fecha límite para adquirir bases	Costo de las Bases	Visita en Sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y 1ra etapa Apertura Técnica	2da etapa Apertura Económica	Fallo
18/Mzo/2026	Sin Costo.	N/A	11/Mzo/2026 13:00 horas	18/Mzo/2026 13:00 horas	20/Mzo/2026 13:00 horas	24/Mzo/2026 13:00 horas

Paquete	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Unidad de medida
1	"SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"	1	Pzas

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en el sitio: <https://www.fgebic.gob.mx/01/PIABC>, o en la Dirección de Licitaciones y Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado de Baja California, sito en Blvd. de los Presidentes No. 1199, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE INFORMA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU SEGUNDA ETAPA SERÁ CON PROPOSTA A PRECIO FIJO.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESAS: Además de la presentación personal se aceptará el envío de propuestas por mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad ante la Dirección de Licitaciones y Adquisiciones de Oficialía Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, en el domicilio antes mencionado, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la propuesta deberá ser redactado en idioma español.

LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: De acuerdo a las direcciones y horarios indicados en el punto 4.2 de las de bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: Serán del 100% el monto total de la factura mensual (Pagos Diferidos) correspondiente, haciéndose efectivo dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al suministro prestado.

ANTICIPO: NO HABRÁ ANTICIPO.

GARANTÍAS: CONFORME A LAS BASES

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para resolver inconformidades es la Fiscalía de Contraloría y Visitaduría de la Fiscalía General del Estado de Baja California, con domicilio en Blvd. de los Presidentes No. 1199, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Mexicali, Baja California a 04 de Marzo de 2026

DIRECTOR DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
BERNARDO MORENO MARTÍNEZ

Rúbrica

FLP 8-4-03 Rev. 01(suministro) / 02 febrero 2024



LADRÓN

## Va sujeto preso, por el delito de robo

El imputado, portando un arma se dirigió hacia el área de cajas, donde amenazó a la empleada para exigirle el dinero producto de las ventas.

A SANGRE FRÍA EJECUTÓ A LA VÍCTIMA

HECHOS EN FEBRERO DE 2025

## Gilberto va a proceso penal, por homicidio

TIJUANA.- La Fiscalía regional de esta ciudad obtuvo la vinculación a proceso en contra de Gilberto "N", por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado con ventaja, cometido en agravio de un varón. De acuerdo con la investigación, los hechos ocurrieron el 8 de febrero de 2025, aproximadamente a las 21:20 horas, cuando la víctima se encontraba sobre la calle Guerrero Negro, colonia El Tecolote.

Las indagatorias establecen que el imputado, identificado como Gilberto "N", con arma de fuego en mano se aproximó a la víctima y le disparó en diversas ocasiones provocándole lesiones penetrantes en tórax y abdomen, lesiones que le causaron la muerte en el lugar. Posteriormente, el ahora imputado huyó con rumbo desconocido.

Por lo antes expuesto, el representante social de esta fiscalía recabó y presentó ante la autoridad juzgadora los datos de prueba suficientes para sustentar la imputación. El 30 de enero de 2026 se llevó a cabo la audiencia inicial de formulación de imputación, en la cual, se expusieron los elementos para solicitar la vinculación a proceso.

El imputado solicitó que su situación jurídica se resolviera en el plazo constitucional de 144 horas, fijándose audiencia para el 3 de febrero de 2026 a las 13:00 horas. En dicha fecha, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso por el delito señalado, subsistiendo la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y estableciéndose un plazo de tres meses para la investigación complementaria.



TIJUANA.- Gilberto "N", tras estar siendo acusado de asesinato, un juez determinó vinculación a proceso con tres meses en la cárcel; mientras corre la investigación.



TIJUANA.- Los detenidos y lo asegurado, ya están a disposición de las autoridades correspondientes para dar inicio a las investigaciones pertinentes.

## PISTOLITAS Y 9 MM

# CAPTURARON A CINCO HOMBRES CON ARMAS

### En diversos casos y distintos lugares de Tijuana

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Tras recorridos de vigilancia y patrullajes preventivos implementados en puntos de mayor inseguridad, elementos de la Policía Municipal lograron la detención de cinco personas que se encontraban en posesión de armas de fuego, en distintos hechos.

El primer caso se registró en la colonia La Rinconada, en donde un par de agentes realizaban el acostumbrado patrullaje preventivo en la zona, ahí, en plena vía pública, observaron a un sujeto que al percatarse de su presencia,

sacó un arma de fuego y la arrojó al piso, emprendiendo la huida.

Ante dicha acción, los oficiales le dieron seguimiento inmediato, logrando asegurar metros más adelante a quien se identificó como Luis Alberto "N" de 44 años. Al verificar el objeto que había tirado, se confirmó que se trataba de una pistola calibre 9 milímetros abastecida con cinco cartuchos útiles.

En otro hecho, otros elementos que realizaron recorrido en la colonia Sánchez Taboada, intervinieron a quien se identificó como Christian Eduardo "N" de 33 años; le fue asegurada un arma calibre 9 milímetros, abastecida con cinco tiros.

De igual forma, pero en la colonia Reforma, agentes del distrito Sánchez Taboada tuvieron a la vista a un individuo que, al notar la unidad patrulla, de prisa procedió en correr del lugar. Tras darle alcance, Eduardo "N" de 36 años traía una pistola calibre 9 mi-

límetros, con siete proyectiles útiles.

Por otro lado, en la colonia Misión de las Californias, los uniformados, luego de un patrullaje preventivo en el área, intervinieron a un sujeto que se encontraba arrojando basura en un lote baldío, incurriendo en una falta administrativa al Bando de Policía y Gobierno. Al percatarse de la unidad policial, este intentó retirarse apresuradamente, por lo que fue intervenido en el lugar.

El sujeto se identificó como Francisco "N" de 47 años, a quien, tras realizarle una inspección precautoria, le fue asegurado un artefacto calibre .25 con tres cartuchos útiles.

Finalmente, en las inmediaciones de la sexta sección de la colonia El Florido, los policías intervinieron al conductor de un vehículo, identificado como Juan Manuel "N" de 34 años. Durante la revisión precautoria, allí le fue asegurada un arma de fuego calibre .40 y siete cartuchos útiles.

## UBER, PRESUNTO RESPONSABLE

# Carambola en el Cañón del Sainz dejó dos heridos y carro calcinado

TIJUANA.- Un accidente vehicular múltiple se registró la mañana de jueves en la intersección del cañón del Sainz y avenida Miguel de la Madrid, donde el saldo fue de dos personas heridas y un carro involucrado reducido en chatarra.

De acuerdo con información preliminar, durante el impacto se vieron involucrados tres vehículos, siendo el conductor de un Nissan, Versa de servicio de transporte de una plataforma digital, el que habría impactado inicialmente a un automóvil particular que circulaba por la zona.

Tras el contacto, el conductor de dicha unidad decidió retirarse del lugar, al no presentar daños de consideración. Sin embargo, instantes después, la unidad de transporte terminó impactando de frente a una camioneta marca Ford F-150 donde viajaba una menor de 12 años, lesionado a consecuencia del impacto. Asimismo, en el vehículo de plataforma se encontraba una joven de 19 años que también presentó lesiones.

Paramédicos de la Cruz Roja acudieron al sitio para brindar los primeros auxilios y posteriormente trasladaron a ambas personas a un hospital para recibir atención médica.



TIJUANA.- Dos personas lesionadas y un vehículo calcinado, dejó como saldo un choque múltiple en el Cañón del Sainz; responsable el conductor de Uber.

ción médica.

Minutos después, el Nissan Versa fue visto envuelto en llamas, por lo que fue necesario la intervención de elementos de Bomberos, quienes arribaron rápidamente para sofocar el fuego, sin embargo, finalizó en completo estado de cal-

cinación; con daños totales.

Elementos de la Dirección de Policía y Tránsito Municipal, sección Peritos, quedaron a cargo de la escena para realizar las investigaciones correspondientes y determinar las responsabilidades del accidente.

## EN PLAYAS DE ROSARITO

# Va un presunto ladrón a prisión preventiva

PLAYAS DE ROSARITO.- La fiscalía regional de esta ciudad obtuvo la vinculación a proceso para Carlos Iván "N", por su presunta responsabilidad en el delito de robo calificado cometido en establecimiento comercial abierto al público, ejecutado con violencia moral.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el 31 de enero de 2026, aproximadamente a las 16:16 horas, el hoy imputado acompañado de un cómplice, ingresó a un establecimiento comercial ubicado en la calle Tuxtla Gutiérrez de la colonia Constitución, en Playas de Rosarito.

El imputado, portando un arma de fuego se dirigió directamente hacia el área de cajas, donde amenazó a la empleada para exigirle entregara el dinero producto de las ventas. Ante el temor de sufrir algún daño, la víctima entregó el efectivo disponible y el ahora imputado salió del lugar con lo robado. Posteriormente fue capturado.

En audiencia inicial, celebrada en



PLAYAS DE ROSARITO.- Carlos Iván "N", por su presunta responsabilidad en el delito de robo calificado cometido en establecimiento comercial abierto al público, fue vinculado con prisión preventiva.

cumplimiento de la orden de aprehensión, a Carlos Iván "N", un juez le formuló imputación con auto de vinculación a proceso, otorgándose un plazo de dos meses para la investigación complementaria e imponiéndose como medida cautelar la prisión preventiva.

## TRAÍA DISTINTOS TELÉFONOS CELULARES

# Frustran "cobro de piso" en Tijuana; cayó el delincuente

TIJUANA.- Un intento de extorsión fue frustrado en este municipio por elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), Secretaría de Marina (MARINA), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal; esto luego de lograr la intervención del sospechoso, antes de que lograra consumir la actividad ilícita.

El incidente se registró a las 20:50 horas de la noche del miércoles sobre las calles Primera y Mirador de la colonia Reforma. En dicho punto, la parte afectada solicitó auxilio urgente, manifestando que momentos antes un sujeto le exigió dinero bajo la modalidad de "cobro de piso"; la víctima manifestó que el individuo ame-



nazó con causarle daño físico a su persona, a sus hijos y a su patrimonio en caso de no cumplir con el pago exigido, refiere la autoridad estatal.

Ante la denuncia, las autoridades desplegaron un dispositivo de búsqueda del presunto delincuente, ubicándolo a unos metros de distancia gracias a las características físicas proporcionadas. El sujeto fue identificado como Alan Josué "N" de 26 años de edad

y originario de Zamora, Michoacán.

Tras confirmar su identidad y realizar el señalamiento presencial, los agentes procedieron a su arresto inmediato para iniciar el proceso legal correspondiente.

Cabe mencionar que durante la inspección corporal que se le hizo al detenido, se le localizaron dos celulares los cuales fueron asegurados como parte de la evidencia.

# BUENA LA CUARESMA

<b>FILETE De tilapia SK kilo</b> a sólo \$49.90	<b>FILETE De Mantaraya Fresco Kilo</b> a sólo \$131.90	<b>LISA Entera kilo</b> a sólo \$36.90	<b>TENTÁCULO De Calamar kilo</b> a sólo \$109.90	<b>CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo</b> a sólo \$199.90	<b>HARINA De Maíz MASECA® de 1Kg</b> al <b>3x2</b> MAXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE	<b>ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml</b> litro <b>2x \$54.90</b>
--	---	---	---	---	---	---

<b>ALBERCAS SALVAVIDAS, Y FLOTADORES (Excepto Sunny)</b> Con un <b>30%</b> de descuento	<b>Todas las LLANTAS AUSTONE® Para Auto</b> Con un <b>30%</b> de descuento	<b>COLCHONES Inflables INTEX®</b> Con un <b>30%</b> de descuento	<b>ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDahl® Para Auto (Excepto Doy Pack)</b> Con un <b>30%</b> de descuento	<b>PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack 2L</b> Pieza a sólo \$46.00	<b>RECUERDA CANJEAR TUS PUNTOS PRIVILEGIA Y MONEDERO ELECTRONICO</b> VENCEN ESTE <b>31</b> DE MARZO 2026
--	---	---	--	--	---

<b>PAPA Russet en bolsa Kilo</b> a sólo \$8.50	<b>PEPINO Verde kilo</b> a sólo \$16.50	<b>MANGO Tommy kilo</b> a sólo \$38.90	<b>HARMONTEC 32" Pantalla HARMONTEC® Google TV de 32"</b> Pieza a sólo \$2,490.00	<b>DETERGENTE AXION® Líquido Para Trastes Limón de 1.4L</b> Pieza a sólo \$64.90	<b>DETERGENTE Líquido MAS® Oscura o Color de 4.65L</b> Pieza a sólo \$154.90	<b>PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand de 364 HD con 4piezas</b> Paquete a sólo \$20.00
---	--	---	--	---	---	---

### Frutas y Verduras

<b>CHILE VERDE Para Rellenar kilo</b> a sólo \$49.50	<b>MANZANA Verde Granny Smith kilo</b> a sólo \$30.90	<b>PAPAYA MANDARINA kilo</b> a sólo \$31.90	<b>LECHUGA Romana pieza</b> a sólo \$13.90
<b>NARANJA Sin Semilla kilo</b> a sólo \$21.85	<b>AGUACATE Enmaldado Pieza de 650g</b> a sólo \$23.50	<b>PIÑA Miel kilo</b> a sólo \$19.50	<b>JICAMA Kilo</b> a sólo \$21.90
<b>CEBOLLA Blanca kilo</b> a sólo \$19.50	<b>CAMOTE kilo</b> a sólo \$28.90	<b>AGUACATE Hass kilo</b> a sólo \$37.50	<b>CLANTRO, CEBOLLITA Y RABANO Gambay mazo</b> a sólo \$6.90

### Comida y Algo Más

<b>MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 725g</b> Pieza a sólo \$71.90	<b>PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g</b> litro <b>3x \$23.50</b>	<b>CEREALES Kellogg's® FROST LOOPS® de 380g</b> litro <b>2x \$109.90</b>	<b>CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g</b> litro <b>2x \$109.90</b>
<b>MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g</b> Pieza a sólo \$30.90	<b>SALSA Tipo catsup Doy pack HEINZ® de 397g</b> Pieza a sólo \$21.50	<b>HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g</b> Pieza a sólo \$39.90	<b>LECHE Santa Clara® Entera o Light de 1L</b> litro <b>2x \$63.00</b>
<b>ELOTE Dorado La Costeña® de 220g</b> litro <b>2x \$23.90</b>	<b>HERDEZ® Salsas de 220g</b> Pieza a sólo \$11.90	<b>HARINA De trigo Selecta® de 1 kilo</b> Pieza a sólo \$18.90	<b>LECHE LALA® Six Pack Entera Deslactosada Light de 1L</b> litro <b>2x \$58.00</b>

### Salchichonería y Lácteos

<b>JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® pieza de 250g</b> a sólo \$57.00	<b>SALCHICHA de Pavo San Rafael pieza de 500g</b> a sólo \$62.90	<b>CHIMEX® Salchichas de 500g</b> a sólo \$48.50	<b>YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 kg</b> Pieza a sólo \$31.90
<b>JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo</b> a sólo \$134.50	<b>QUESO Oaxaca La Villita® de 400g</b> a sólo \$89.90	<b>JAMÓN Americano de pavo BURR® pieza de 460g</b> a sólo \$39.90	<b>QUESO PETIT Danonino® de 540g</b> a sólo \$43.90
<b>QUESO Monterrey Don Héctor® kilo</b> a sólo \$119.90	<b>QUESO Monterey Jack Rebanado La Villita de 210g</b> a sólo \$55.90	<b>QUESO Philadelphia® Barra de 200g</b> a sólo \$48.90	<b>HELADO Nestlé® Sabores Básicos de 516g a 726g</b> Pieza a sólo \$46.90

### Todo Para Tu Fiesta

<b>GALLETAS Marias Gamesa® Bolsa de 510g</b> Pieza a sólo \$49.90	<b>JUGO de Pulpa de Naranja Sin Pulpa Único Fresco® de 960ml</b> Pieza a sólo \$44.50	<b>WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Pina de 750ml</b> Pieza a sólo \$729.00	<b>WHISKY WALKER® JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml</b> Pieza a sólo \$339.00
<b>AGUA Natural e-pura® de 1 Litro</b> litro <b>3x \$34.90</b>	<b>BEBIDA Mini Juxem® Durazno, mango o Uva de 200 ml</b> litro <b>4x \$30.90</b>	<b>VODKA ABSOLUT® Regular y Sabores de 750ml</b> Pieza a sólo \$229.00	<b>SERVITOALLA Pétalo® Jumbo con 230 hojas</b> Pieza a sólo \$20.00

### Carnes, Aves y Panadería

<b>BISTECK De paleta de res sin hueso kilo</b> a sólo \$169.50	<b>PULPA Larga de Res Kilo</b> a sólo \$159.50	<b>MOLIDA 80/20 kilo</b> a sólo \$107.90	<b>PIERNA Y MUSLO De Pollo pigmentada kilo</b> a sólo \$27.50
<b>NEW YORK Steak kilo</b> a sólo \$219.90	<b>ESPINAZO De Puerco Kilo</b> a sólo \$25.50	<b>PIERNA De Puerco con Hueso Kilo</b> a sólo \$59.50	<b>PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo</b> a sólo \$68.50
<b>MOLIDA De pulpa o fina en tubo Sukarne® de 400g</b> a sólo \$99.90	<b>MENUDO De res kilo</b> a sólo \$84.50	<b>CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería</b> a sólo <b>3x2</b>	<b>ALAS Adobadas a granel kilo</b> a sólo \$79.50

### Higiene y Belleza

<b>SHAMPOO Pantene® de 700ml</b> Pieza a sólo \$97.50	<b>DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g</b> Pieza a sólo \$2.105.00	<b>SHAMPOO Acondicionador ELMVIE® de 680ml</b> Pieza a sólo \$2.177.00	<b>DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 150ml</b> Pieza a sólo \$2.90.00
<b>SHAMPOO Acondicionador SEDAL® de 620ml</b> Pieza a sólo \$2.115.00	<b>DESODORANTE En Aerosol Speed Stick® de 45g</b> Pieza a sólo \$2.100.00	<b>SHAMPOO Acondicionador SAVILE® de 700ml</b> Pieza a sólo \$37.50	<b>CREMA Corporal NIVEA® de 400ml</b> Pieza a sólo \$62.50

### Cuidado de la Ropa // Limpieza del Hogar // Mascotas // Baño y Recámara // Babylandia

<b>DETERGENTE Líquido Persil® Color o Alta Higiene de 4.65L</b> Pieza a sólo \$125.90	<b>BLANQUEADOR Líquido Regular BLANCATEL® de 3.75L</b> Pieza a sólo \$39.00	<b>SUAVIZANTE Suavitel® de 3L Aroma Primavera, Bebé, Manzana o Sol</b> Pieza a sólo \$58.00	<b>DETERGENTE Líquido MAS® Oscura o Color de 830ml</b> Pieza a sólo \$26.90
<b>DETERGENTE Líquido Bold® Carininos de mamá de 4.23L</b> Pieza a sólo \$123.00	<b>SUAVIZANTE Downy® Amanecer o Floral de 4.8L</b> Pieza a sólo \$179.90	<b>DETERGENTE Líquido Ariel® Limpieza profunda o Revitalcolor de 4.8L</b> Pieza a sólo \$188.00	<b>DETERGENTE Líquido MAS® Renueva y florece de 4.65L</b> Pieza a sólo \$159.90

### Mercancías Generales

<b>50" 4K SAMSUNG</b> Pieza a sólo \$8,990.00	<b>ACEITE Chevron® Motor Blend 5W30 o Supreme 10W30 Para Motor</b> Pieza a sólo \$129.90	<b>PLAYERAS Para Damas y Caballeros</b> Pieza desde \$89.90	<b>BERMUDAS Para Caballeros</b> Pieza desde \$199.90
<b>PANTALLA HARMONTEC® UHD 4K de 65"</b> Pieza a sólo \$3,190.00	<b>ANTICONGELANTE MOTOR PRO® para Automóvil</b> Pieza a sólo \$2.139.90	<b>SALIDA DE PLAYA Para Damas</b> Pieza desde \$229.90	<b>DISFRAZ BASE PRIMAVERA Para Bebés</b> a sólo \$319.90

# EDITORIALES

10A / VIERNES 6 DE MARZO DE 2026

## Impulso a microempresas

El anuncio de nuevos estímulos fiscales para microempresas en Baja California representa un intento por fortalecer a uno de los sectores más amplios y vulnerables de la economía local. Durante la toma de compromiso de la nueva dirigencia de COPARMEX Tijuana, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda dio a conocer ajustes al decreto de estímulos al Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, con beneficios diferenciados según el número de trabajadores.

La medida contempla un estímulo del 50 por ciento para negocios que cuentan con uno a cinco empleados, mientras que aquellos con seis a diez trabajadores accederán a un beneficio del 35 por ciento. Para empresas de 11 a 50 colaboradores se mantendrá el estímulo vigente del 29 por ciento. En conjunto, el decreto representaría un beneficio anual estimado en alrededor de 70.5 millones de pesos para el sector microempresarial.

La lógica detrás de la medida es clara: si las pequeñas y medianas empresas son consideradas motor de la economía, las microempresas constituyen la base más extensa de la actividad productiva. Son los negocios familiares, ta-

lleres, comercios de barrio y servicios que generan empleo y mantienen en movimiento buena parte de la economía cotidiana.

El anuncio se dio en un contexto simbólico para el sector empresarial local, ya que por primera vez en 66 años una mujer encabeza la presidencia de COPARMEX Tijuana. Elisa Ibáñez Aldana asumió el cargo al frente del organismo, lo que marca un nuevo capítulo en la presentación empresarial de la ciudad.

Más allá del anuncio fiscal, el reto será que estos estímulos realmente se traduzcan en mayor formalidad, estabilidad laboral y crecimiento para los pequeños negocios, en un entorno económico donde emprender y sostener una empresa sigue siendo un desafío diario.

## Ahorro para mujeres, ¿Cómo pagarte a tí misma, sin tener un sueldo?

¿Te dedicas a los cuidados y el hogar? Según INEGI, tu labor vale 82,339 de pesos anuales. Descubre 3 estrategias para ahorrar, aunque no tengas sueldo y lograr autonomía financiera.

Tú puedes generar ahorro aunque no tengas un sueldo por el trabajo no remunerado que realizas. Las mujeres en esta situación deben crear un acuerdo financiero familiar, la asignación de un porcentaje del ingreso del proveedor y la visibilización de las labores domésticas como valor económico, que en México equivale a 82,339 pesos anuales por mujer, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De acuerdo con los resultados de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México (CST-NRHM) 2024, realizado por el Inegi, el valor económico de las labores domésticas y de cuidados que realizó la población de 12 años y más fue de 8 billones de pesos a precios corrientes, es decir, a precios vigentes en el periodo al que se refiere la información.

“Pagarte a ti misma primero”: El reto de las mujeres que cuidan

Llegan los ingresos y comienzas a repartir el dinero y al final te das cuenta de

que no sobró nada, incluso faltó, ¿dónde quedó lo que usualmente decimos que vamos a ahorrar cuando mencionamos la frase, “lo que sobre es lo que ahorraré”? Bajo este esquema es difícil ahorrar porque, generalmente, no sobra nada, así que hay una frase popular en finanzas personales que se trata de hacer justamente lo contrario: Pagarte a ti misma primero, pero ¿cómo pueden hacer esto las mujeres que están dedicadas a un trabajo de cuidados y hogar que no está remunerado?

La coach financiera María José Codesal explica que el ahorro no es lo que sobra, sino una prioridad de dignidad y autonomía. Por ello, recomienda estrategias para crear un fondo de emergencias.

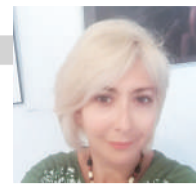
### 3 ESTRATEGIAS PARA CREAR TU “FONDO DE PAZ”

Acuerdo financiero de pareja: Si uno aporta dinero y otro trabajo, ambos deben tener una asignación personal.

Porcentaje de ahorro etiquetado: Destinar una parte del ingreso familiar fijo al ahorro de quien cuida.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA



## Trump amenaza con cortar el comercio con España

Ha saltado por los aires este misil desde la Casa Blanca: el presidente de Estados Unidos amagó con romper las relaciones comerciales con España tras calificarlo de “aliado terrible”.

La relación entre España y Estados Unidos ha sido más tirante que nunca desde la vuelta a la Presidencia, de Donald Trump. De hecho, persiste cero sintonía, entre él y el presidente de España, Pedro Sánchez.

Ambos están en las antípodas del pensamiento ideológico y del posicionamiento en cuestiones claves sobre la política; el respeto a los derechos humanos; al multilateralismo; y a las instituciones internacionales.

La guerra de Israel contra Irán, a la que ha arrastrado a Estados Unidos, por el capricho obcecado y mesiánico, del primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, ha metido a Medio Oriente en una guerra incierta y muy peligrosa.

Y, Europa, intenta quedar indemne; ponerse de perfil sin inmiscuirse aunque ha sido un ataque con drones iraníes contra una base militar británica en Chipre lo que ha hecho saltar las alarmas en Europa. Grecia y Francia han anunciado que enviarán corbetas militares para proteger a Chipre; un país miembro de la Unión Europea.

Reino Unido, también intenta distanciarse, de esta operación bélica y no inmiscuirse militarmente y, permanece reticente, a que el ejército norteamericano use las bases británicas para sus despliegues contra Irán.

España, ha hecho lo propio: el gobierno de Sánchez mantiene la postura de no permitir que el ejército norteamericano use sus dos bases militares compartidas con Estados Unidos que tiene en Andalucía: en Rota, Cádiz y en Morón de la Frontera, Sevilla.

La respuesta de Trump ha sido de enfado: lo está con Reino Unido que es su socio natural histórico; pero primordialmente, el presidente norteamericano, se ha echado a la yugular contra España. “No quiero tener nada que ver con España”.

El mandatario dijo que cortaría todas las relaciones comerciales con España. El acuerdo comercial vigente no es un acuerdo bilateral es un tratado comercial que Estados Unidos tiene con la UE formada por 27 países.

España, como miembro de [@hispanonews1](#)

la UE, tiene un acuerdo comercial firmado en bloque. Lo que Trump podría hacer es subir de forma estrepitosa los aranceles contra los productos españoles.

El presidente Sánchez reviró a las amenazas de Trump anunciando que, este miércoles, dará un anuncio desde la Moncloa; mientras el ministro de Exteriores, José Manuel Albares, reiteró que España es un país que respeta el derecho internacional y la ministra de Defensa, Margarita Robles, subrayó que España es un país que participa muy activamente en las misiones de la OTAN.

### A COLACIÓN

Aquí en Europa, hay temor por una nueva ola de atentados terroristas precipitados por Irán. Hay ese silencio nervioso que provoca muecas al calor de las noticias bélicas.

Además, el propio embajador de Irán en España, Reza Zabib, en una rueda de prensa a la que asistimos los periodistas advirtió que Irán responderá con ataques contra todos los países que cooperen con Estados Unidos e Israel en la agresión bélica contra su país.

De este lío van a brotar estalactitas. Y, aunque le duela a Trump, ni España ni ningún otro país de sus aliados, deben verse arrastrados a una guerra unilateral solo para defender los intereses supremacistas y mesiánicos de Netanyahu para posicionar a Israel como uno de los polos del poder concéntrico en Medio Oriente; dejando a Arabia Saudita como el otro polo regional.

Y, Estados Unidos, metido en el berenjenal porque a Trump le interesa seguir cerrándole el grifo del petróleo barato a China; y, además, dejar a Rusia sin aliados. China necesita 5 millones de barriles de petróleo diarios para la expansión de su economía... ahora no tendrá el petróleo barato venezolano ni el iraní.

Para Rusia, la exhibición que le está dando el Estados Unidos de Trump, es abrumadora: Putin lleva 4 años en una invasión suicida y Trump, en dos meses, ya depuso a Maduro; y sus fuerzas militares mataron al Ayatolá Jamenei. Por no olvidar que a Cuba la ha dejado al borde de la hambruna.

COLUMNA

ALFREDO VALADEZ



## Del Medio Oriente al Noroeste

La tensión que se vive en Medio Oriente viene a sumarse a una serie de eventos que convertían al 2026 en un año complejo en el rubro económico. Ahora, aparte de considerar los temas locales, debemos también con sumo interés, prestar atención a los choques externos que ya llegaron y empezaron a tener sus consecuencias en prácticamente todo el orbe y dese luego, en esta región noroeste de México.

A lo largo de esta semana, ya hay indicadores que han reaccionado y que, de alguna forma, generaron y siguen causando incertidumbre. En concreto, nos referimos al tipo de cambio y al índice bursátil mexicano llamado Índice de Precios y Cotizaciones (IPC). Respecto al primero, cobra relevancia en nuestro contexto fronterizo donde el dólar estadounidense es una moneda de circulación e intercambio presente en múltiples transacciones de la economía diaria de la región. Para ponerlo en perspectiva, Tijuana es el municipio con mayor porcentaje de personas que viven en sueldo mexicano, pero que trabajan del otro lado de la frontera, los llamados commuters, representando cerca del 40% de esa masa laboral. Y ante una depreciación del peso mexicano poco mayor al 2%, lo cual no se veía desde hace casi un año. Esto sin duda representa una amenaza para un sector de la población, pero una oportunidad para otro grupo. Lo que es inequívoco es que,

en promedio, cuando hay una depreciación de la moneda, aún con estos matices transfronterizos, el saldo es negativo.

En lo que concierne al IPC, probablemente muchos pensemos que, lo que le suceda al indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, no nos afecta. Sí nos afecta y más de lo que imagina. Este índice cayó casi 5% y cuando suceden estos retrocesos financieros, pierden las empresas, aumenta la incertidumbre, se reduce la inversión y viene una serie de efectos que al final redundan en variables de efecto inmediato en la sociedad, tales como el empleo.

Hay aún muchas preguntas en el aire: ¿este conflicto cesará pronto? ¿se extenderá por más semanas o incluso meses? ¿el precio del petróleo seguirá en aumento? Ante ello, solo hay poca certeza y mucha especulación. Es por eso que, ya el gobierno federal ha anticipado las medidas que podría tomar en caso que la circulación por el Estrecho de Ormuz, por donde transita el 20% del petróleo mundial, siga estando restringida. Para dimensionar la po-

sible gravedad de la situación, debemos apuntalar que, México importa casi la mitad de las gasolinas que consume y estas vienen del sur de Estados Unidos. Los ataques en Irán dejan al crudo mexicano con una mayor dependencia de los precios del WTI, por su cercanía con Texas, y del Brent. La mezcla mexicana se cotizó el viernes 27 de febrero en 63.46 dólares por barril y al cierre de este jueves alcanzó los 70.38 dólares.

Algo que no hay que dejar pasar por alto es que, México no se encuentra en “buena forma” económica, no tiene en

este momento la fortaleza para hacerle frente a más de una batalla presupuestaria. Esto debemos admitirlo, ante la propuesta de la presidenta Sheinbaum de activar el estímulo IEPS. ¿Y qué sucederá? cada peso que se deja de cobrar en IEPS es un peso menos de ingreso para el país, justo cuando el margen fiscal no es amplio y las finanzas públicas dan ya señales preocupantes.

El autor es Doctor en Ciencias Económicas, miembro del Sistema Nacional de Investigadores de la SECIHTI y profesor de tiempo completo de CETYS Universidad campus Tijuana.

# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ

## MUERE PEDRO FRIEDEBERG

### Maestro mexicano del surrealismo

EL ARTISTA FALLECIÓ EN SU CASA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE A LOS 90 AÑOS, HA CONFIRMADO SU FAMILIA

POR PAULINA FLORES RAMÍREZ

Agencias

México se queda sin uno de sus maestros surrealistas más conocidos. Pedro Friedeberg ha fallecido este jueves en su residencia de San Miguel de Allende, Guanajuato. La muerte ha sido confirmada por la familia del artista mediante un comunicado publicado en las redes sociales. "Pedro murió rodeado de su familia, con mucho amor y en paz (...) Su obra y su espíritu creativo dejan un legado inmenso", aseguran sus familiares en el texto. Friedeberg, quien alcanzó niveles de culto en las últimas décadas, murió a los 90 años sin que se conocieran las causas de su deceso.

Nacido en Florencia (Italia) en 1937, Friedeberg llegó a México a los siete años, junto a sus padres judíos, huyendo de la Segunda Guerra Mundial. Desde pequeño mostró interés por el arte. Comenzó sus estudios en la Universidad Iberoamericana como arquitecto, carrera que cambia después por las artes plásticas, motivado por la libertad que el arte le ofrecía y tras conocer a Mathias Goeritz, un artista y arquitecto mexicano famoso dentro del movimiento vanguardista. A sus 22 años, tuvo lugar su primera exposición en la Galería Casa Diana, apoyado por el también artista surrealista Reme-

dios Varo.

Su talento lo llevaría más tarde a ser parte de Los Hartos, un grupo encabezado por su amigo Goeritz, que en su manifiesto mostró su re-

En 1961, cuando el grupo irrumpió en la escena con una exposición en la Galería Antonio Souza, Friedeberg brilló con La mesa inútil o antifuncional, una pieza de cristal redondo que tenía por base unas patas ondulantes que se burlaban de los diseños racionalistas. Más allá de una utilidad, se plantaba como una

tras los dedos funcionan como respaldo y reposabrazos.

La popularidad de esa pieza fue tal que se volvió una aspiración de coleccionistas y le valió un reconocimiento de André Bretón. Jeanne Moreau, Roman Polanski y Arnold Scaasi son algunas de las personas que, atraídas por la excentricidad del diseño, también buscaron tener la silla mano concebida por Friedeberg. De una idea proyectada para algunas piezas, la silla mano fue reproducida miles de veces, para disgusto del artista. "Mientras traiga dinero la sigo haciendo. Pero me parece una especie de prostitución", dijo.

Su trabajo destacó por ir en contra de las formas convencionales, lo que le ganó la reputación de extravagante. A través de líneas, patrones, colores, motivos religiosos y figuras geométricas, Friedeberg buscó siempre ir en contra de las modas y alejarse de lo burgués. "Yo soy el opuesto del minimalismo", mantuvo. Un enamorado de la arquitectura, como él mismo se definió, se mostró contrario a los diseños contemporáneos y prefería los del pasado. "Esos edificios de 50 pisos de cristal, que los tienen que estar lavando y puliendo, es mucho menos funcional que un palacio", comentó en alguna ocasión. Sus obras se expusieron en la Carstairs Gallery en Nueva York, la Galerie Villa André Bloc en París, el Palacio Foz en Lisboa y la Galerie Carroll en Múnich. También representó a México en diversos espacios artísticos como la Cuarta Bienal de París en 1964, la Tercera Bienal Americana de Arte en Córdoba (Argentina) en 1968 y la X Bienal de Sao Paulo en 1970.



Pedro Friedeberg (Florencia, Italia, 11 de enero de 1936 - San Miguel de Allende, 5 de marzo de 2026).

chazo a "la pretenciosa imposición lógica y de la razón, del funcionalismo, del cálculo decorativo y, desde luego, de toda la pornografía caótica del individualismo". Los Hartos, cansados de "la glorificación del yo" y de la excesiva intervención del artista, buscaban "empezar otra vez y desde abajo" para "desinflar el arte". Para ellos, esto pasaba por obras que respondieran a un servicio, es decir, un "acto abnegado basado en una ética natural, fuera de toda lógica".

rebelión del artista que, en esa misma línea, firmaba como "harquitecto". En una entrevista con este diario en 2021, el escultor afirmaba que sus piezas eran "mitad animal, mitad columna, mitad acordeón". "Hay que usar un poco de todo, hay que ser ecléctico", sostuvo. Sus creaciones no se detuvieron a lo largo de su vida, pero fue en 1962 que llegó su trabajo más famoso: La Silla mano, donde representa en caoba una palma que funge como asiento, mien-

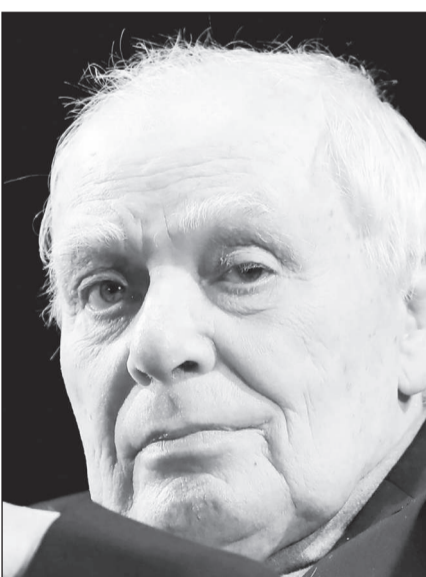
## Falleció a los 83 años, Antonio Lobo Antunes

POR TEREIXA CONSTENLA

Agencias

Madrid.- Todo en la biografía de António Lobo Antunes fue mayúsculo, ciclópeo, colosal. También lo es su muerte. El hueco que deja uno de los más grandes escritores de la literatura contemporánea en portugués es uno de esos agujeros negros del espacio que ya había comenzado a dibujarse cuando su enfermedad le fue retirando de la escritura y de la memoria. Su fallecimiento, ocurrido este jueves en Lisboa, fue confirmado por la editorial Dom Quixote. Deja un legado de más de cuarenta libros, que se sucedieron casi de forma compulsiva mientras su autor fue dueño de las palabras. Lobo Antunes tenía 83 años y llevaba varios retirado en su domicilio tras el avance de una de esas dolencias que arrebataban los recuerdos.

Su última novela publicada en portugués fue, en 2022, O Tamanho do Mundo. En España, traducido por António Sáez Delgado, Random House Literatura editó el año pasado La última puerta antes de la noche, una suerte de thriller engañoso, iniciado a partir de un crimen real y convertido en otra de esas piezas de orfebrería psicológica y literaria. Lobo Antunes, psiquiatra de profesión, tenía una combinación perfecta para adentrarse en los tormentos humanos: la experiencia de la clínica y el don de las palabras. Y ha muerto sin recibir el Nobel de Literatura en cuyas quinielas figuró una y otra vez. El olvido de Lobo Antunes es otro de esos pecados capitales de la Academia sueca, que en una historia de más de un siglo ha ignorado la riqueza y heterogeneidad de la literatura en portugués, con un único galardón a sus autores, concedido en



António Lobo Antunes (Lisboa; 1 de septiembre de 1942-Lisboa, 5 de marzo de 2026).

1998 a José Saramago. Desde ahora, el autor de Tratado de las pasiones del alma está en el panteón de los injustamente olvidados como los brasileños Jorge Amado y Clarice Lispector o la portuguesa Agustina Bessa-Luís, entre otros.

La rivalidad entre Lobo Antunes y Saramago, los autores portugueses más celebrados a nivel internacional de entre los representantes de la literatura posterior a la Revolución de los Claveles, se convirtió en los cenáculos lisboetas en una suerte de duelo similar al que viven los aficionados del Benfica y del Sporting, como si la admiración hacia uno de ellos impidiese la del otro. Una de esas polarizaciones forzadas anterior a la era de la polarización universal.

Desde que publicó su primer libro, Memoria de elefante, en 1979, António Lobo Antunes escribía

cada obra como si fuese la última. Quizás porque encontró en la literatura la tabla salvadora para refugiarse de los dos caos que enfrentó: el interno y el externo. Su biografía es propia de un superviviente: resistió a dos años en Angola donde morían y mataban soldados forzados a desperdirse de la adolescencia y superó tres cánceres, incluidos dos de pulmón que no le hicieron dejar de fumar. Como psiquiatra viajó por los traumas ajenos y, ya cerca de los ochenta años, dejó claro a quien quisiera escuchar lo que merecía la pena: "Amor y amistad es lo único bueno en la vida. El resto es una mierda".

António Lobo Antunes nació en Lisboa en 1942 en una casa burguesa marcada por la figura del padre, un médico con carácter tiránico y conciencia social. La relación entre el escritor y aquella figura que "nacido con la razón", según uno de sus hijos, fue tempestuosa. Una de las muchas relaciones tormentosas que tendría el autor a lo largo de su vida. Pero el hecho biográfico que tal vez más determinaría su personalidad y su literatura fue su paso por la guerra colonial como alférez del ejército portugués en Angola entre 1971 y 1973, los años finales de la larga dictadura que sufrió el país. "Allí aprendí que yo no era el centro del mundo y que existían los otros", le confesaría a la periodista española María Luisa Blanco. El alférez Lobo Antunes fue uno de los miles de portugueses forzados a pelear en África contra los vientos de la historia y aquel empeño de la dictadura portuguesa de trabar las independencias de sus antiguas colonias.

Aquellos días de dolor y camaradería pueden rastrearse tanto en la novela Os Cus de Judas, publicada poco después del triunfo de la revolución, como en Cartas de la gue-

rra, una antología con las misivas que envió desde Angola a su primera esposa y que fueron recopiladas y publicadas por sus hijas en 2005. Escribía desde niño, pero solo comenzó a publicar tras la caída de la dictadura, después del golpe de estado de los capitanes de abril. Uno de los líderes del movimiento rebelde, Ernesto Melo Antunes, había sido subordinado y amigo de lecturas de Lobo Antunes en Angola.

En sus cuatro decenas de libros de novelas y crónicas, dibujó el Portugal contemporáneo con todas las contradicciones y traumas que la dictadura y la guerra colonial habían dejado en su generación. No hay mejor tratado para entender las heridas causadas por 13 años de conflictos armados en Mozambique, Guinea-Bissau y Angola que la novela Fado alejandrino, publicada en Portugal en 1983 y una década después en España. El libro fue una respuesta al desafío del padre, que le había dicho que solo sería un escritor cuando publicase un libro a lo Balzac. El resultado fue una obra de 700 páginas escrita con una prosa descarnada y protagonizada por cuatro antiguos combatientes de la guerra en Mozambique, que se reencuentran en un burdel 10 años después de retornar a Portugal. En sus páginas están la misoginia, la fraternidad y el clasicismo de la sociedad poscolonial.

Su obra fue distinguida con numerosos premios y honores como el anuncio, en 2018, de su ingreso en la Biblioteca de la Pléyade, además de ser traducido a numerosas lenguas y ser elogiado por colegas como George Steiner o J. M. Coetzee. Solo le faltó la llamada de Estocolmo, pero hacía tiempo que a Lobo Antunes le dejó de importar. En una entrevista en 2018 confesaba que ya había superado la fase de la furia, había seguido hablando con desdén de José Saramago, al que atacaba tanto en lo literario como en lo político. Afirmaba que el compromiso del autor de Memorial del convento contra la dictadura se había desarrollado sin correr riesgos extremos. Por lo demás, zanjó: "Que se joda el Nobel".



**TIJUANA.-** La diputada Evelyn Sánchez Sánchez logró que el Congreso local endureciera delitos contra las mujeres, por ataques con ácido y otras sustancias químicas.

POR ATAQUES CON SUSTANCIAS QUÍMICAS

# Endurece Congreso de BC delitos contra las mujeres

**LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, BUSCA SER MÁS ESTRICTO EN GARANTIZAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO, ADEMÁS DE ESTABLECER MEDIDAS EFECTIVAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ATAQUES CON ÁCIDO**

SOCORRO CASTILLO  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- Con el objetivo de robustecer la información y las medidas de prevención y protección de actos contra mujeres por ataques con ácido y otras sustancias químicas, se estableció una mayor sanción para que legalmente las autoridades y el personal de los servicios de salud correspondientes, deberán garantizar la reparación del daño integral, adecuada, eficaz, efectiva y proporcional a la gravedad del daño, tal como se prevé en el artículo 32, 33 y demás correlativos del Código Penal de Baja California.

La legisladora local destacó que toda sustancia o químico que produzca dolosamente daños o alteraciones en la salud, dejando huella material en el cuerpo de la mujer y haya utilizado cualquier tipo de agente o sustancia química, corrosiva, tóxica, inflamable, incluyendo álcalis, ácidos, irritantes, líquidos a altas temperaturas o cualquier sustancia que provoque lesiones ya sea internas, externas o ambas, se le impondrá de siete a trece

años de prisión y multa de trescientas a setecientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.

La diputada inicialista compartió que la pena se aumentará hasta en una tercera parte, cuando haya existido entre el sujeto activo y la víctima una relación, sentimental, afectiva, laboral o de confianza, ya sea parentesco, docente o, de hecho.

Afirmó que el dictamen aprobado destaca que en los delitos y conductas señaladas en los párrafos anteriores, el Ministerio Público tiene la obligación de garantizar la reparación del daño integral, adecuada, eficaz, efectiva y proporcional a la gravedad del daño, tal como se prevé en el artículo 32, 33 y demás correlativos del Código Penal y que el Ministerio Público en coordinación con el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, y en observancia con lo previsto en el artículo 242 BIS, último párrafo de este Código, deberá decretar las medidas de protección necesarias para salvaguardar la integridad física y psicológica de la víctima en los casos de lesiones cometidas contra la mujer en razón de su género; las

cuales deberán ser con apego a lo establecido en el capítulo III de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California.

La diputada Evelyn Sánchez Sánchez, resaltó además que este delito se considerará tentativa de feminicidio, cuando las lesiones cometidas contra la mujer provoquen resección parcial o total en las mamas, alteración en el aparato genital, en las funciones de reproducción sexual o atente contra el ejercicio de la sexualidad, y deformidad o daño físico permanente en algún órgano interno, externo o ambos; provoque daños en extremidades, entorpezca, debilite u ocasione la pérdida parcial o total del oído, vista, habla o incapacidad permanente para trabajar.

Finalmente, Evelyn Sánchez, resaltó la urgencia de atender y avanzar en este tema con mayor eficacia, y vincular estas agresiones como tentativa de feminicidio, al establecer el término en la ley, y agregó que resulta fundamental la prevención y la reparación del daño, así como una penalización más severa para los perpetradores. (scg)

PREVENIR IMPACTOS OPERATIVOS

# Advierten riesgos por jornada de 40 horas laborales

SOCORRO CASTILLO  
*El Mexicano*

**TIJUANA.-** Las posibles consecuencias legales, económicas y operativas de la reducción de la jornada laboral en México, fueron analizadas durante la conferencia virtual "Reducción de la Jornada Laboral", organizada por la Barra Mexicana Colegio de Abogados Capítulo Baja California.

El análisis fue expuesto por el Dr. René Mireles Tejada, Director General del despacho jurídico laboral Mireles y Asociados, quien advirtió que, más allá del discurso de beneficio social, la reforma implica una transformación profunda en la estructura de costos y en la relación obrero-patronal. El evento contó con la participación del Lic. Manuel Pérez-Freyre Vaquero, presidente del Capítulo Baja California, y fue moderado por el Lic. Alejandro Madrigal Cosío, Coordinador de la Comisión de Derecho Laboral de dicho capítulo.

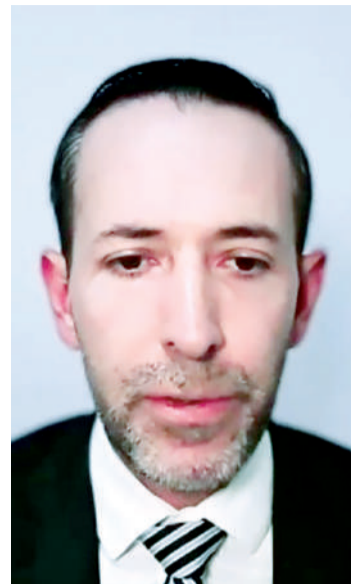
Durante su exposición, el especialista explicó que la iniciativa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum —la cual ya fue publicada en el DOF—, no sólo reduce la jornada de 48 a 40 horas semanales, sino que redefine conceptos clave en la Ley Federal del Trabajo.

Uno de los puntos que genera mayor preocupación es la modificación en la definición de jornada laboral. Actualmente se considera el tiempo en que el trabajador está a disposición del patrón; la nueva redacción la delimita al periodo en que desarrolla actividades subordinadas.

De acuerdo con el Dr. Mireles, esta precisión podría generar interpretaciones restrictivas sobre tiempos de preparación, traslados internos o actividades complementarias, abriendo la puerta a controversias y litigios laborales.

Asimismo, aunque se establece un tope semanal de 40 horas para jornadas diurna, nocturna y mixta, desaparecen las diferencias actuales en su duración, lo que podría provocar conflictos en sectores donde el trabajo nocturno históricamente ha tenido un tratamiento diferenciado.

El especialista también advirtió que la ampliación del límite de horas extras



**TIJUANA.-** Especialistas señalan que la reducción de la jornada laboral representa uno de los cambios más significativos en el derecho del trabajo mexicano en décadas, con implicaciones que apenas comienzan a dimensionarse.

dobles —de 9 a 12 horas semanales— y la posibilidad de acumular hasta cuatro horas triples podría, en la práctica, generar un incremento en la carga laboral concentrada en menos días.

Desde el punto de vista financiero, la reducción de horas sin disminución salarial obligará a las empresas a: contratar más personal para cubrir turnos, reestructurar esquemas de operación, ajustar costos por hora trabajada y rediseñar contratos colectivos e individuales.

En sectores industriales y de servicios continuos, estos cambios podrían traducirse en aumentos de costos operativos que eventualmente impacten precios o niveles de empleo.

Se recordó que la reforma contempla una implementación progresiva: 46 horas en 2027, 44 en 2028, 42 en 2029 y 40 horas en 2030. Además, a partir de 2027 se prevé la creación de un registro electrónico obligatorio de jornadas ante la Secretaría del Trabajo.

Para los ponentes, este nuevo esquema implicará mayor carga administrativa y fiscalización, así como la necesidad de actualizar sistemas de control interno y cumplimiento normativo.

INFORMA LA CBP SAN DIEGO

# Incautan en Garita de Tecate cargamento de metanfetaminas

**TECATE.-** Resultado de las acciones de contención de entrada de sustancias prohibidas a Estados Unidos, la Dirección de Operaciones de Campo para la Oficina de CBP San Diego, informó que en días recientes, se logró la incautación de 153.92 libras de metanfetamina en el puerto de entrada de Tecate.

A través de una publicación en la cuenta oficial de la dependencia en X, se dio a conocer este decomiso, en el intento de un ciudadano, del cual no se dio a conocer su identidad, por cruzar la droga a Estados Unidos.

Sin embargo, los agentes de CBP del puerto de entrada de Tecate al inspeccionar al sujeto, logró identificar y localizar el cargamento de droga en esa frontera.

El proceso judicial federal está en curso, en tanto que las autoridades de CBP San Diego, continúan trabajando para lograr que se mantengan las comunidades más seguras. (scg)



**TECATE.-** Incautan agentes de CBP San Diego, 153.92 libras de metanfetamina en la garita.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

**\$490 PESOS**

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

**664-567-7036**



**YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN**  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

VIERNES 6 DE MARZO DE 2026  
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



**GRUPO B (HOUSTON)**  
**HOY**  
 México vs Gran Bretaña 10:00 hrs

**DOMINGO**  
 México vs Brasil 17:00 hrs

**LUNES**  
 México vs Estados Unidos 17:00 hrs

**MIÉRCOLES**  
 México vs Italia 16:00 hrs

**ROSTER**

Pitchers: Daniel Duarte, Taijuan Walker, Alex Carrillo, Jesús Cruz, Víctor Vodnik, Roel Ramírez, Andrés Muñoz, Alexander Armenta, Gerardo Reyes, Roberto García, Brennan Bernardino, Manny Barreda, Luis Gastélum, Sam Natera Jr. y Javier Assad.

Catchers: Alex Wilson y Alejandro Kirk.

Infielders: Rowdy Tellez, Luis Urias, Nick Gonzales, Joey Ortiz, Jared Serna, Nacho Álvarez, Joey Meneses y Jonathan Aranda.

Outfielders: Randy Arozarena, Jarren Durán, Alejandro Osuna, Alek Thomas y Julián Ornelas.

Manager: Benjamín Gil

PARTIDOS EN CASA

**Tijuana Zonkeys BUSCA FRENAR a Pioneros**

TIJUANA.- Con el objetivo de mantenerse en la parte alta del standing en la primera vuelta de la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa 2026, Tijuana Zonkeys volverá a casa para disputar una serie de dos partidos en contra de Pioneros de Los Mochis.



FOTO: CORTESIA



**TENDRÁ ACTIVIDAD EN HOUSTON**

**ARRANCA MÉXICO SU PARTICIPACIÓN**

**El primer rival de la novena mexicana será Gran Bretaña, al que enfrentará este viernes en el Clásico Mundial de Beisbol 2026**

POR ARLENE MORENO  
 el mexicano

**H**OUSTON, Texas.- México comenzará este viernes su participación en el Clásico Mundial de Beisbol 2026 con un duelo en contra de Gran Bretaña, rival al que se medirá a partir de las 10:00 horas en el Daikin Park de Houston, Texas, como parte de la actividad del grupo B del torneo. La Selección Mexicana

de Beisbol, que tiene como timonel al tijuaneño Benjamín Gil, buscará emular o superar la actuación que registró en la edición de 2023 del Clásico, certamen en el que disputó las semifinales por primera ocasión en su historia y en el que finalizó en un histórico tercer lugar. El hito no será sencillo este año, ya que para avanzar a la ronda de cuartos de final, México deberá finalizar como uno de los dos mejores equipos de su gru-

po, en el que también se encuentran Italia, Brasil y un Estados Unidos plagado de estrellas de Grandes Ligas. Tras medirse a Gran Bretaña, la novena mexicana enfrentará a Brasil el domingo 8 de marzo, a las 17:00 horas; a Estados Unidos, con el ganador del premio Cy Young Paul Skenes en el montículo, el lunes 9 a las 17:00 horas, y cerrará la etapa grupal contra Italia el miércoles 11, a las 16:00 horas. En esta edición, el Clási-

co Mundial será clasificatorio para los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028, aunque solamente los equipos del continente americano tendrán la opción de obtener la plaza olímpica mediante este formato. El torneo solamente otorgará dos cupos y será el único camino que podrán seguir las naciones de América para llegar a la cita olímpica, con excepción de Estados Unidos, que ya está clasificado a Los Ángeles 2028 como país anfitrión.

**LISTO, COMITÉ PARA ELEGIR A REPRESENTANTE**

**REITERA PRESIDENTA QUE NO ASISTIRÁ A INAUGURACIÓN**

La delantera Charlyn Corral, la árbitra Katia Itzel García y la periodista Gabriela Fernández serán las encargadas de seleccionar a la joven que representará a Claudia Sheinbaum



FOTO: CORTESIA

JORNADA 10 CLAUSURA 2026

**Quiere Pumas sumar en su visita a Necaxa**

El conjunto universitario enfrentará este viernes a los Rayos en el Victoria, con el objetivo de reencontrarse con el triunfo



FOTO: CORTESIA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

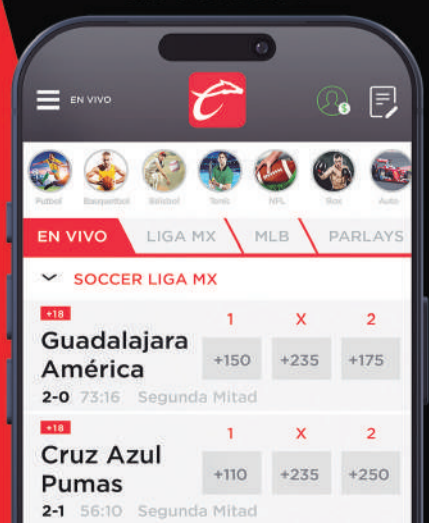
Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO



DÍA	HORARIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
6	21:00	NECAXA	VS	PUMAS
		+128	+245	+205
7	17:00	QUERÉTARO	VS	AMÉRICA
		+425	+260	-145
7	19:00	ATLAS	VS	GUADALAJARA
		+430	+285	-159

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,401



\*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO SEG08 DGG/SP/404/97 DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



## CONCENTRADOS EN EL CNAR

# SIGUIEN SU CAMINO HACIA SELECCIÓN

Los bajacalifornianos Adriana Castillo y Ximena Estrada en compuesto, Francisco Padilla y Rebeca Márquez en recurvo, van a la Fase 4

REDACCIÓN  
el mexicano

**M**EXICALI.- Al concluir la Fase 3 del Proceso Selectivo de Tiro con Arco, cuatro arqueros de Baja California consiguieron avanzar a la Fase 4, en su camino por integrar la Selección Nacional Mayor 2026.

Adriana Castillo y Ximena Estrada en arco compuesto, así como Francisco Padilla y Rebeca Márquez en arco recurvo, mantienen el sueño de formar parte del representativo nacional dentro del proceso avalado por World Archery México.

Las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR) han sido testigo de las batallas en el campo de tiro con arco, donde ocho arqueros, en cada arco y rama, han logrado mantenerse en la pelea.

En arco compuesto femenino, Adriana Castillo, con 249 puntos de bonificación, terminó en segundo lugar en la Fase 3, mientras que Ximena Estrada fue quinta con 90, suficientes para mantenerse en-

tre las ocho mejores.

En arco recurvo varonil, Francisco Padilla también finalizó en la segunda posición con 235 puntos de bonificación; en tanto, en la rama femenil, Rebeca Márquez fue quinto lugar con 103.

Los cuatro arqueros de Baja California, todos originarios de Tijuana, están a la espera de la nueva fecha y sede de la Fase 4, que dará a conocer World Archery México a través de su presidente Gabriel Ramos y del director técnico Juan René Serrano.

Cuando restan dos fases del proceso selectivo, los cuatro talentos deportivos del Estado 29 anhelan formar parte del tricolor en el Campeonato Panamericano 2026, donde se repartirán plazas rumbo a los Juegos Panamericanos 2027.

En la mira también están los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Santo Domingo 2026, así como las diferentes Copas del Mundo.

En la Fase 3 se despidieron el mexicano Luis Álvarez, en arco recurvo, y el ensenadense Carlos Espejo, en arco compuesto, quienes no lograron el objetivo de ubicarse entre los ocho mejores.



En la mira también están los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Santo Domingo 2026.

FOTO: CORTESÍA

## 1ER DESAFÍO MORADO 2026

# Preparan actividades deportivas por el 8M

TIJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet), sostuvo una reunión de comisiones con el objetivo de coordinar y ultimar los detalles operativos del 1er Desafío Mora-

do 2026, que se llevará a cabo el próximo domingo 8 de marzo en las instalaciones de la Facultad de Deportes de la UABC, Campus Tijuana.

Al respecto, el encargado de despacho César Aramis González Guerrero, detalló que durante la jornada del domingo, se desarrollarán dos actividades deportivas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. La primera será la carrera 'Desafío Morado: Corre, Camina o Trota 5K', con salida programada a las 7:15 horas; posteriormente, a partir de las 9:00 a.m., se realizará el evento 'Desafío Morado: Bailando con



En la reunión, las distintas áreas del Imdet revisaron la logística correspondiente.

FOTO: CORTESÍA

Zumba y otras modalidades de baile', en las canchas externas del mismo recinto universitario.

En la reunión, las distintas áreas del Imdet revisaron la logística correspondiente a rutas, seguridad, cronometraje, hidratación, servicios médicos y atención a las participantes, con el

propósito de garantizar un evento ordenado y de calidad.

El XXV Ayuntamiento de Tijuana, reafirma su compromiso de impulsar actividades que promuevan la participación de las mujeres en el deporte, la activación física y la convivencia comunitaria.

## Reitera...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta de México Claudia Sheinbaum reiteró este jueves que no acudirá a la inauguración de la Copa del Mundo FIFA 2026 y explicó la dinámica para seleccionar a la joven deportista que la representará en la ceremonia inaugural.

Durante su conferencia matutina, la mandataria presentó la dinámica que permitirá a una joven, de entre 16 y 25 años asistir a la inauguración del Mundial, que tendrá lugar el próximo 11

de junio en la Ciudad de México, con el duelo que sostendrá México contra Sudáfrica.

"El concurso se llama 'Representa a México en la inauguración del Mundial'. ¿Con qué boleto? Con el boleto de la Presidenta. Es este boleto, el 00001. Yo voy a estar aquí en el Zócalo con la gente viendo la inauguración, mientras una joven me va a representar en la inauguración", refirió Sheinbaum.

La Jefa del Ejecutivo Federal explicó que las jóvenes que deseen participar tendrán que enviar, a partir del lunes 9 de marzo y hasta el viernes 10 de abril, un video mostrando sus habilida-

des futbolísticas haciendo dominadas y subirlo a la página mundialsocial.gob.mx.

Para determinar a la ganadora, fue conformado un comité seleccionador integrado por la delantera de la Selección Mexicana de Fútbol Femenil, Charlyn Corral; la árbitra internacional, Katia Itzel García, y la periodista deportiva Gabriela Fernández de Lara.

Sobre la reciente reunión entre autoridades del país y representantes de la FIFA, Sheinbaum comentó, "fue una muy buena reunión, se quedaron muy contentos. Tenían algunas preguntas de como iba a estar la seguridad y se quedaron muy contentos". (AMS)

## Quiere...

VIENE DE LA PORTADA

AGUASCALIENTES.- Los Pumas de la UNAM visitarán este viernes a Necaxa en partido correspondiente a la Jornada 10 del torneo Clausura 2026 de la Liga MX, con el objetivo de reencontrarse con la victoria y mantenerse en la pelea por los puestos de clasificación.

El encuentro se disputará en el Estadio Victoria a partir de las 19:00 horas, tiempo del Pacífico, en un duelo en el que los universitarios intentarán aprovechar el momento irregular del conjunto

## Tijuana...

VIENE DE LA PORTADA

Los "burro-cebras" enfrentarán a Pioneros en duelos que se llevarán a cabo este viernes 6 y sábado 7 de marzo en la Arena Zonkeys. Ambos compromisos se pondrán en marcha a las 19:45 horas.

Tras barrer la serie en contra del debutante Toros Laguna, los dirigidos por Doug Plumb se mantienen como uno de los mejores equipos en lo que va de la campaña, ya que Zonkeys se encuentra en el cuarto lugar con un balance de 6 victorias y 4 derrotas.

Pioneros por su parte también barió su serie más reciente ante Caballeros de Culiacán, conjunto al que logró anotarle más de 100 puntos en los juegos que sostuvieron a mitad de semana. Los Mochis marcha en el octavo sitio del standing con una marca de 3-5.

Los duelos en contra de Pioneros serán los primeros en territorio Zonkey que aportarán puntos tanto para la tabla general del torneo como para el Grupo 2 de la CibaCup, en el que Zonkeys marcha como sublíder con récord de 2-0.

Tanto el viernes como el sábado se llevará a cabo la dinámica del "Tiro de Media Cancha", donde el primer aficionado que logre encestar ganará su pase directo a la gran final, donde estará en juego una camioneta del año. (AMS)

hidrocálido.

Pumas llega tras una derrota en la jornada anterior en casa ante el Toluca (2-3), resultado que frenó el impulso que había tomado en semanas recientes, por lo que buscará recuperar terreno en la tabla con un resultado positivo como visitante.

Por su parte, Necaxa tratará de romper su mala racha reciente en el torneo y hacerse fuerte en casa, en un partido que enfrenta a dos equipos necesitados de puntos para mantenerse en la competencia.



JORNADA 10

HOY

Mazatlán vs León  
17:00 hrs  
Estadio Encanto

Necaxa vs Pumas  
19:00 hrs  
Estadio Victoria

MAÑANA

Querétaro vs América  
15:00 hrs  
Estadio Corregidora

Cruz Azul vs Atl. San Luis  
15:00 hrs  
Estadio CD. de los Deportes

Atlas vs Chivas  
17:05 hrs  
Estadio Jalisco

Pachuca vs Puebla  
17:05 hrs  
Estadio Hidalgo

Tigres vs Monterrey  
19:00 hrs  
Estadio Universitario

DOMINGO

Toluca vs Juárez  
16:00 hrs  
Estadio Nemesio Díez

Xolos vs Santos  
20:06 hrs  
Estadio Caliente

# PROCESO SELECTIVO

# VA RAQUETBOL POR LLAMADO NACIONAL

### Este sábado se programó el selectivo rumbo a la Olimpiada Nacional Conade 2026

REDACCIÓN  
el mexicano

**T**IJUANA.- Este sábado, en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento de Tijuana, se llevará a cabo el selectivo estatal de raquetbol que definirá a la selección que representará a Baja California en la Olimpiada Nacional Conade 2026. La actividad iniciará a partir de las 8:00 horas en las cuatro canchas del complejo deportivo.

La competencia se desarrollará bajo la coordinación de la Asociación Estatal de Raquetbol de Baja California, que dirige Juan Antonio Morales, en conjunto con el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, encabezado por Laura Marmolejo Toscano, con la participación de los mejores exponentes de los distintos municipios del estado, todos en busca de un lugar en el equipo representativo.

Luego de la reunión de coordinación, se confirmó la participación de alrededor de 50 jugadores en esta etapa del proceso selectivo, incluyendo las categorías promocionales de 10-11 años, consideradas el semillero de esta disciplina y que permiten a los jóvenes atletas desarrollarse en un entorno competi-

vo rumbo a futuros compromisos estatales y nacionales.

Entre los participantes destacan medallistas de ediciones anteriores de la Olimpiada Nacional, como María Fernanda Trujillo Botello y Sebastián Ruelas, en la categoría 18-21 años, así como los hermanos Damián Gracia Castro y Hermann Gracia Castro, seleccionados nacionales que representaron a México en el Campeonato Mundial Junior de Raquetbol 2025, celebrado en Santo Domingo.

El sistema de competencia se disputará en gráficas de eliminación directa en la modalidad de singles, tanto en la rama femenil como varonil. Cada encuentro se jugará a tres sets, con parciales a 15 puntos.

De acuerdo con el formato establecido, únicamente los dos primeros lugares de cada categoría obtendrán su lugar en la selección estatal, mientras que el tercer lugar quedará como reserva, para cubrir cualquier eventualidad por lesión o baja de alguno de los integrantes del equipo.



Participarán alrededor de 50 jugadores en esta etapa.

## BUENA LA CUARESMA LEY

<b>FILETE</b> De tilapia 5K kilo a sólo \$49.90	<b>FILETE</b> De Mantarraya Fresco Kilo a sólo \$131.90	<b>LISA</b> Entera kilo a sólo \$36.90	<b>TENTÁCULO</b> De Calamar Kilo a sólo \$109.90	<b>CAMARÓN</b> Mediano Sin Cabeza Kilo a sólo \$199.90	<b>HARINA</b> De Maíz MASECA® de 1kg 3x2 a sólo \$2x54.90	<b>ACEITE</b> Comestible Vegetal Leve® de 800ml
<b>ALBERCAS</b> SALVAVIDAS, Y FLOTADORES (Excepto Sunny) 30% de descuento	<b>Todas las LLANTAS</b> AUSTONE® Para Auto 30% de descuento	<b>COLCHONES</b> Inflables INTEX® 30% de descuento	<b>ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES</b> BARDAHL® Para Auto (Excepto Doy Pack) 30% de descuento	<b>PRODUCTO LÁCTEO</b> Nutri® DuoPack 2L Pieza a sólo \$46.00	<b>RECUERDA CANJEAR TUS PUNTOS PRIVILEGIO</b> Y MONEDERO ELECTRÓNICO VENCEN ESTE 31 DE MARZO 2026	<b>ACEITE</b> Comestible Vegetal Leve® de 800ml
<b>PAPA</b> Russet en bolsa Kilo a sólo \$8.50	<b>PEPINO</b> Verde kilo a sólo \$16.50	<b>MANGO</b> Tommy kilo a sólo \$38.90	<b>HARMONTEC 32"</b> Google TV Pieza a sólo \$2,490.00	<b>DETERGENTE</b> AXION® Líquido Para Trastes Limon de 1.4L Pieza a sólo \$64.90	<b>DETERGENTE</b> Líquido MAS® Oscura o Color de 4.65L Pieza a sólo \$154.90	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Kleenex® Brand de 364-HD con 4 piezas Paquete a sólo \$20.00

### Frutas y Verduras

<b>CHILE VERDE</b> Para Rellenar kilo a sólo \$49.50	<b>MANZANA</b> Verde Granny Smith kilo a sólo \$30.90	<b>PAPAYA</b> Mandarín kilo a sólo \$31.90	<b>LECHUGA</b> Romana pieza a sólo \$13.90
<b>NARANJA</b> Sin Semilla kilo a sólo \$21.85	<b>AGUACATE</b> Emballado La Villa de 650g a sólo \$23.50	<b>PIÑA</b> Miel kilo a sólo \$19.50	<b>JICAMA</b> Kilo a sólo \$21.90
<b>CEBOLLA</b> Blanca kilo a sólo \$19.50	<b>CAMOTE</b> kilo a sólo \$28.90	<b>AGUACATE</b> Hass kilo a sólo \$37.50	<b>CILANTRO, CEBOLLITA Y RABANÓ</b> Cilantro y rabanó a sólo \$6.90

### Salchichonería y Lácteos

<b>JAMÓN</b> Virginia de Pavo ZWAN® pieza de 250g a sólo \$57.00	<b>SALCHICHA</b> de Pavo San Rafael pieza de 500g a sólo \$62.90	<b>CHIMEX</b> CHIMEX a sólo \$48.50	<b>YOGHURT</b> Batido CHILCHOTA® de 1kg a sólo \$31.90
<b>JAMÓN</b> Tradicional de pavo Chimex® a sólo \$134.50	<b>QUESO</b> Gaxaca La Villa® de 400g a sólo \$89.90	<b>JAMÓN</b> Americano de pavo BURP® pieza de 400g a sólo \$39.90	<b>QUESO PETIT</b> a granol Danonino® a sólo \$43.90
<b>QUESO</b> Monterey Don Herry® a sólo \$119.90	<b>QUESO</b> Monterey Rebanoado La Villa® de 210g a sólo \$55.90	<b>QUESO</b> Philadelphia® de 200g a sólo \$48.90	<b>HELADO</b> Nestlé® Sabores Básicos de 510g a 720g Pieza a sólo \$46.90

### Carnes, Aves y Panadería

<b>BISTECK</b> De paleta de res sin hueso kilo a sólo \$169.50	<b>PULPA</b> Larga de Res kilo a sólo \$159.50	<b>MOLIDA</b> 80/20 kilo a sólo \$107.90	<b>PIERNA Y MUSLO</b> De pollo pigmentado kilo a sólo \$27.50
<b>NEW YORK</b> Steak kilo a sólo \$219.90	<b>ESPINAZO</b> De Puerco Kilo a sólo \$25.50	<b>PIERNA</b> De Puerco con Hueso Kilo a sólo \$59.50	<b>PECUERA</b> De Pollo Sin Hueso Kilo a sólo \$68.50
<b>MOLIDA</b> De pulpa o fina con Tubo Sakeram® de 400g a sólo \$99.90	<b>MENUDO</b> De res kilo a sólo \$84.50	<b>CORTADILLOS</b> de panadería a sólo \$3x2	<b>ALAS</b> Aдобadas kilo a sólo \$79.50

### Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

<b>DETERGENTE</b> Líquido Persil® Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$125.90	<b>BLANQUEADOR</b> Líquido Regular BLANCATEL® de 3.75L Pieza a sólo \$39.90	<b>SUAVIZANTE</b> Suavite® de 3L Aroma Primavera, Bebé, Manzana o Sol Pieza a sólo \$58.00	<b>DETERGENTE</b> Líquido Oscuro o Color de 830ml Pieza a sólo \$26.90
<b>DETERGENTE</b> Líquido Botas Garinitos de mamá de 4.23L Pieza a sólo \$123.00	<b>DETERGENTE</b> Persil® Universal de 4.5kg Pieza a sólo \$144.90	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Kleenex® Brand de 60 piezas Pieza a sólo \$75.90	<b>PAÑAL HUGGIES®</b> Ultra Comfort Etapa 6 de 60 piezas Pieza a sólo \$399.90
<b>SUAVIZANTE</b> Downy® Amanecer o Floral de 4.8L Pieza a sólo \$179.90	<b>DETERGENTE</b> Persil® Renueva y fortalece de 4.65L Pieza a sólo \$159.90	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Ultra Jumbo Petal® de 16 piezas Pieza a sólo \$75.90	<b>PAÑAL HUGGIES®</b> Ultra Jumbo de 40 piezas Pieza a sólo \$209.90

### Comida y Algo Más

<b>MAYONESA</b> Con Jugo de limón McCormick® de 725g Pieza a sólo \$71.90	<b>PURÉ</b> De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 220g 3x23 \$21.50	<b>CEREALES</b> Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g CORN POP® de 450g 2x109.90	<b>CEREALES</b> Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIES® de 540g 2x109.90
<b>MOLE</b> Rojo en pasta Doña María® de 220g Pieza a sólo \$30.90	<b>SALSA</b> Tipo catsup Doy pack HEINZ® de 240g Pieza a sólo \$21.50	<b>HARINA</b> Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g Pieza a sólo \$39.90	<b>LECHE</b> Santa Clara® Entera o Light de 1 litro 2x63.00
<b>ELOTE</b> Dorado La Costeña® de 220g 2x23.90	<b>CHILANTRO, CEBOLLITA Y RABANÓ</b> Cilantro y rabanó a sólo \$6.90	<b>HARINA</b> De trigo Selecta® de 1 kilo a sólo \$18.90	<b>LECHE LALA®</b> Six Pack Entera Deslactosada de 1 litro 4x157.00

### Todo Para Tu Fiesta

<b>GALLETAS</b> Marias Gamesa® de 510g a sólo \$49.90	<b>JUGO</b> de Pulpa de Sin Pulpa Ueno Fresco® de 960ml a sólo \$44.50	<b>GHEITOS®</b> Sabritas® de 110g Flamin' Hot de 145g Puffs de 145g 2x72.90	<b>FRITOS</b> Sabritas® Chile y Limón o con Sal y Limón de 170g 2x72.90
<b>AGUA</b> Natural de 1 litro 3x34.90	<b>SALADITAS</b> de Gamesa® de 40g a sólo \$54.90	<b>BEBIDA</b> Mini Jugo® Mango, Manzana o Uva de 200 ml 4x30.90	<b>SERVILLETAS</b> Fancy® Bianca Flores de 30x45 a sólo \$34.90
<b>TOSTITOS</b> Fiesta Sabritas® Tostitos® de 900g a sólo \$86.90	<b>GALLETAS</b> Regular Oreo® Nabisco® de 252g a sólo \$28.90	<b>SERVILLETAS</b> Petal® Jumbo con 230 hojas Pieza a sólo \$20.90	<b>PAÑAL</b> Multigrano BIMBO® de 610g a sólo \$52.90

### Higiene y Belleza | Mercancías Generales

<b>SHAMPOO</b> PANTENE® de 700ml SHAMPOO Head & Shoulders® de 700ml Pieza a sólo \$97.50	<b>DESODORANTE</b> Aerosol AXE® de 80g Rezon® de 80g En Barra de 80g Dove® de 40g Pieza a sólo \$2.105.00	<b>50K UHD</b> SAMSUNG	<b>ACEITE</b> Chevron® Motor Blend 5W/30 Para Motor de 3.78L a sólo \$129.90
<b>SHAMPOO</b> Acondicionador ELVIVE® de 600ml Pieza a sólo \$2.177.00	<b>DESODORANTE</b> Aerosol AXE® de 80g Rezon® de 80g En Barra de 80g Dove® de 40g Pieza a sólo \$2.100.00	<b>PANTALLA</b> HARMONTEC® de 32"	<b>ANTICONGELANTE</b> ROGAMAR® de 1 litro Pieza a sólo \$2.109.00
<b>DESODORANTE</b> NIVEA® de 150ml Pieza a sólo \$2.90.00	<b>SHAMPOO</b> Acondicionador de 700ml Excepto Eucalipto y Menta o Caspia Pieza a sólo \$37.50	<b>SILLA</b> Madera redonda Pieza a sólo \$169.00	<b>SERVILLETAS</b> Fancy® Bianca Flores de 30x45 a sólo \$34.90



Trabajan la remodelación en el área de lanzamientos de disco y martillo.

FOTO: CORTESÍA

### OLIMPIADA REGIONAL

## Prepara INDE BC área de lanzamientos

MEXICALI.- Con miras a la Olimpiada Regional de Atletismo 2026, a realizarse en la Ciudad Deportiva, el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC) lleva a cabo trabajos de remodelación en el área de lanzamientos de disco y martillo.

Por instrucciones de la directora general, Laura Marmolejo Toscano, el INDE BC realizará importantes mejoras rumbo al evento que se desarrollará del 11 al 14 de marzo, clasificatorio a la Olimpiada Nacional que se llevará a cabo en Guadalajara.

Entre las obras contempladas se encuentran mejoras en la jaula de lanzamientos, pintado y reparación del cerco, rehabilitación de graderías, iluminación y mantenimiento del área verde.

Baja California, que contará con una delegación de 190 atletas, se alista para albergar la eliminatoria regional en la remozada pista de atletismo, tras una inversión superior a 17 millones de pesos por parte del Gobierno del Estado que encabeza Marina del Pilar Ávila Olmeda.

En 2022, la capital de Baja California recibió por última vez la Olimpiada Regional, cuando el estadio "Humberto Jacquez" de la UABC fue sede del clasificatorio rumbo a la etapa nacional. En este 2026, Baja California recibirá a atletas de Sonora, Sinaloa, Baja California Sur y Chihuahua, quienes buscarán su clasificación a la etapa nacional en las diferentes pruebas de pista y campo.

**¡Más cosas a mejores precios!**  
**ENSENADA, B.C.**

Facebook /casaley  
Visite nuestra página: www.casaley.com.mx

**LOS DESCUENTOS SOLO SE APLICAN EN EL PRECIO NORMAL**

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x2" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea.

**PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS DE VIERNES 06 A LUNES 09 DE MARZO DE 2026.**  
En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad. EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.



SERIE 03  
**06 Y 07**  
**MARZO**  
7:45 P.M. ARENA ZONKEYS

ZONKEYS TIJUANA VS LOS MOCHIS

Zonkeysofficial Tijuazonkeys.com.mx



Encuesta y  
**GANATE**  
Una Nissan Kicks 2025

Más información al: 664 321 63 85

COMPRA TUS BOLETOS



CIBACOPA

SERÁ SU DESPEDIDA

## Vuelve "Caballero" a la jaula de UWC

TIJUANA.- El legendario peleador de Artes Marciales Mixtas (AMM), Akbarh "Caballero" Arreola, estará de vuelta a la jaula de Ultimate Warrior Challenge México (UWC) para su adiós del deporte profesional el domingo 22 de marzo.

Desde "UWC 35: Luna vs. Campos", celebrado el 24 de junio del 2022 en el Antiguo Palacio Jai Alai de Tijuana, Arreola no ha pisado una lona de combate profesional y esta próxima será su pelea número 39.

"No hay más que decir de Akbarh, todos conocemos lo esencial que ha sido no solamente a las AMM de Tijuana, sino de todo México, es uno de los verdaderos pioneros del deporte en el país.

"El año pasado comenté que estaba entrenando de nuevo AMM, nunca ha dejado de practicar jiu-jitsu, y eso encendió la hispa de nuevo para regresar y pelear, para nosotros, como siempre, será un honor tenerlo en acción", dijo Alejandro Islas.

El presidente de UWC explicó que Arreola, ahora parte de San Diego Combat Academy y Studio 33, competirá en la división Welter, mismo peso del cual ha sido monarca en dos ocasiones en su carrera.

El "Caballero" tiene récord de 8-0-0 dentro de UWC, e impresionante marca profesional de 26-11-1 y fue uno de los primeros mexicanos en ingre-

sar a la jaula de Ultimate Fighting Championship (UFC) sin pasar por The Ultimate Fighter: Latinoamérica.

En la historia de UWC, Arreola ha sido el único Campeón Welter que ha logrado defender en dos ocasiones el cetro, mismo que ganó por primera ocasión el 30 de mayo de 2009, y luego por segunda vez el 24 de agosto de 2019.

Además, Arreola nunca ha necesitado de las tarjetas de los jueces en UWC y, en general, lleva un 81% de victorias por sumisión, siendo la más conocida el Triángulo, misma que ha aplicado a tres rivales en UWC.

Su más reciente actividad con la empresa mexicana fue contra Walter "Showtime" Luna (17-20-1), de Tegucigalpa, Honduras, donde necesitó 2:21 minutos para lograr la sumisión con armbar en el primer round.

Para el 22 de marzo habrán pasado 21 eventos desde su más reciente ocasión en UWC, para un combate programado a tres rounds, de cinco minutos cada uno, en la división de las 170 libras.

Para UWC 57 el duelo estelar será por el vacante Campeonato Ligero entre el mexicano Christian "Ippo" Zapién (5-3-0), de Naucalpan de Juárez, Estado de México, e Ilay "The Hype Is Real" Bazilay (7-1-0), de Herzliya, Israel, a partir de las 16:00 horas en Arena Tecate.



Akbarh Arreola disputará su pelea número 39.

FOTO: CORTESÍA

VELADA DE BOX

## Expondrá invicto "Bronco" Escobar

TIJUANA.- Considerado el púgil que puede llegar lejos por su dedicación, su boxeo y su pegada, Cristian "Bronco" Escobar se enfrentará el día viernes 13 de marzo a un Juan Hernández que por estatura, experiencia y mejores oponentes lo aventaja, por lo que subirá como favorito para quitarle lo invicto al tijuaneño.

El "Conejo" Hernández, del mero Durango, tiene la carrera amateur y los oponentes a los que se ha enfrentado para poner a temblar al más pintado e Iván Mateo, manejador del "Bronco", lo sabe pero tiene fe en su pupilo y aceptó la

pelea sin dudar.

Ellos están programados en la magna función de Fábrica de Campeones que se llevará a cabo en la Arena Tecate y que estará encabezada por el ex campeón mundial Alexandro "Peque" Santiago, Emiliano "Letal" Cruz, Brandon Martínez, Antonio Mijares, Carlos Ortiz, Alfonso Arana y Edwyn García.

El escenario está listo, el programa está hecho para el aficionado más exigente y el boxeo es el deporte que más campeonatos le ha dado a México, así que nos vemos en el box.



El tijuaneño se enfrentará a Juan Hernández el próximo 13 de marzo.

FOTO: CORTESÍA



Xolos también se medirá en la Fase Uno al Austin FC y Portland Timbers.

PARTIDOS INTERLIGAS

## SERÁN RIVALES EN LA LEAGUES CUP

Los equipos fronterizos, Xolos y San Diego FC, medirán fuerzas en agosto en territorio californiano

REDACCIÓN  
el mexicano

**S**AN DIEGO, California.- El Comité Organizador de Leagues Cup publicó este jueves el calendario oficial de 2026. El torneo contará con partidos en México por primera vez y aprovecha el impulso de un año decisivo para el fútbol norteamericano.

La cuarta edición del torneo avalado por Concacaf clasificará a tres clubes a la Concacaf Champions Cup 2027, con el campeón obteniendo un pase directo a los Octavos de Final.

Del 4 de agosto al 6 de septiembre, la Leagues Cup 2026 regresará con la participación de 36 clubes, los 18 equipos de la Liga MX y 18 clubes clasificados de la MLS.

Los 54 partidos de la Fase Uno, junto con los Cuartos de Final, serán exclusivamente enfrentamientos entre Liga MX y MLS y contarán con la participación del campeón de Leagues Cup, Seattle Sounders; del campeón de la Liga MX, Toluca; del campeón de la MLS Cup 2025, Inter Miami; así como del

campeón de la Concacaf Champions Cup 2025, Cruz Azul, y del subcampeón Vancouver Whitecaps.

Será durante la Fase Uno que Xolos de Tijuana y el San Diego FC sostendrán un enfrentamiento el domingo 9 de agosto en el estadio Snapdragon. Este será el primer enfrentamiento oficial entre los equipos de la región, que ya se han medido en dos ocasiones.

Xolos también se medirá en la Fase Uno al Austin FC el jueves 6 de agosto en el estadio Q2 y al Portland Timbers el jueves 13 de agosto en el Providence Park. Por su parte el SDFC enfrentará al América en el estadio Banorte en una fecha por definir y al Puebla el miércoles 12 de agosto en el estadio Snapdragon.

Más allá del trofeo y el orgullo regional, la Leagues Cup tiene importantes implicaciones internacionales, ya que otorga tres plazas de clasificación para la Copa de Campeones de la Concacaf 2027. El campeón, el subcampeón y el tercer lugar clasificarán, y el campeón obtendrá un puesto directo a los octavos de final.

PERMANECERÁ HASTA 2027

## RENUUEVA WAVE CONTRATO DE DALI

SAN DIEGO, California.- El San Diego Wave FC anunció este jueves que el club ha renovado el contrato de la mediocampista Kenza Dali, quien fue adquirida en enero de 2025 mediante transferencia. La jugadora ahora tiene contrato con el equipo hasta la temporada 2027 de la NWSL.

"En su primera temporada en el club, Kenza causó un impacto inmediato y contundente, tanto dentro como fuera del campo", declaró la Directora Deportiva y Gerente General del San Diego Wave, Camille Ashton.

Dali causó un impacto inmediato en su temporada de debut en la National Women's Soccer League, emergiendo como una de las centrocampistas más dominantes y consistentes de la liga y fue finalista a la centrocampista del Año de la NWSL.

La internacional francesa fue la única jugadora de la plantilla de San Diego que fue titular en todos los partidos, liderando al equipo en minutos, empatando en el liderato de goles (cinco) y sumando tres asistencias.

Sus actuaciones le valieron



La francesa ha destacado desde su llegada en enero de 2025.

FOTO: CORTESÍA

cuatro premios al Mejor Once del Mes de la NWSL (abril, junio, agosto y septiembre) y fue nombrada para el Segundo Mejor Once de la NWSL en la campaña 2026.

"San Diego se ha convertido en mi hogar. Creo firmemente en lo que este Club está construyendo dentro y fuera de la cancha, y me enorgullece continuar este camino con mis compañeros, el personal y nuestra afición", apuntó Dali.

Dali debutó como profesional en 2009, donde jugó una temporada con el Olympique

Lyonnais, seguida por el Rodez AF (2010) y cinco temporadas con el Paris Saint-Germain (2011-16) antes de regresar al Lyon para la temporada 2016-17, en la que ayudó al club a ganar la UEFA Women's Champions League.

Entre 2018 y 2019, Dali jugó cedido en el Lille de la División 1 Féminine antes de fichar por el Dijon FCO. Posteriormente, se trasladó a Inglaterra, compitiendo en la Women's Super League con el West Ham United (2019-21), el Everton (2021) y el Aston Villa (2022-25), antes de unirse al Wave FC de cara a la temporada 2025 de la NWSL.



# MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 6 DE MARZO DE 2026 / IC



SEÑALÓ TRUMP

## Cuba también va a caer

WASHINGTON 5 de Marzo.- El Presidente de Estados Unidos, Donald

PASA A LA PÁGINA 3-C



El Presidente de EU anunció que el lugar de la funcionaria será ocupado por el Senador Markwayne Mullin.

SECRETARIA DE SEGURIDAD

## Destituyó Trump a Kristi Noem

BRENDA TERREROS MARTÍNEZ  
Reporte Índigo

WASHINGTON, 5 de Marzo.- El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que Kristi Noem dejará de ser la Secretaria de Seguridad Nacional el próximo 31 de marzo.

Desde su perfil en Truth Social, el mandatario detalló que la salida de Noem se debe a que tendrá un nuevo cargo como enviada especial para el Escudo de las Américas, una iniciativa de seguridad en el hemisferio occidental que presentará el sábado 7 de marzo.

PASA A LA PÁGINA 3-C



## HEZBOLÁ MOVILIZÓ TROPAS EN LÍBANO

PABLO ABUNDIZ  
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Marzo.- El ataque conjunto entre Estados Unidos e Israel a Irán ha desatado un conflicto regional en donde los grupos armados auspiciados por el régimen de los ayatolás atacan la frontera norte de Israel;

PASA A LA PÁGINA 3-C

EL PRÓXIMO 16 DE MARZO

# Arrancarán las negociaciones del T-MEC

EN LA PRIMERA CONVERSACIÓN FORMAL ABORDARÁN LAS REGLAS DE ORIGEN Y EXPONDRÁN CÓMO AUMENTAR LA PRODUCCIÓN EN LA REGIÓN

NALLELY HERNÁNDEZ PÉREZ  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Marzo.- A partir del próximo lunes 16 de marzo, México y Estados Unidos inician las negociaciones oficiales sobre la revisión del T-MEC, adelantó Luis Rosendo Gutiérrez, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía (SE).

En el marco de un evento organizado por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce), el funcionario detalló que, tras las reuniones esta semana con Jamieson Greer, Representante Comercial de Estados Unidos, y Howard Lutnick, Secretario de Comercio, se acordó el arranque formal de los trabajos de revisión del Tratado.

“Estas dos pláticas que tuvimos con ambos Secretarios nos dejan

PASA A LA PÁGINA 3-C

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



## Hallaron asesinada a Karol, estudiante de la UAEM

IRIS VELÁZQUEZ  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Marzo.- La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos confirmó que la estudiante de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Karol Toledo Gómez, quien fue reportada como desaparecida desde el pasado 2 de marzo en el sur de la entidad, fue asesinada.

“(La FGE) informa que, tras los estudios periciales practicados al cuerpo sin vida localizado hoy en el municipio de Coatetelco, se logró establecer que corresponde a Karol Toledo Gómez”, informó.

“Esta institución se compromete a

agotar todas las líneas de investigación para esclarecer estos hechos delictivos”, afirmó.

El hallazgo de la joven de 18 años, alumna de la licenciatura en Derecho, ocurrió en el paraje conocido como Las Minas de Arena, sitio hasta donde llegaron elementos de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano para resguardar la zona.

La UAEM y sus sedes también confirmaron la noticia y exigieron justicia.

“Exigimos a las autoridades competentes una investigación pronta, diligente y con perspectiva de género que permita el esclarecimiento de los hechos y que este crimen no quede im-

PASA A LA PÁGINA 3-C



Karol Toledo Gómez fue reportada como desaparecida el pasado 2 de marzo.

SINALOA



## Identificaron a otros dos de los mineros asesinados

ÓSCAR USCANGA  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Marzo.- Los cuerpos de Javier Vargas y Javier Valdez, mineros que un grupo criminal desapareció junto con otros 8 trabajadores desde el pasado 23 de enero en Sinaloa, fueron identificados y en-

tregados a sus familiares.

Estos asesinatos se suman a los de otros cinco mineros cuyos cuerpos fueron hallados en una fosa clandestina de la comunidad El Verde, luego de también ser raptados y desaparecidos en el Municipio de Concordia, en donde trabajaban un proyecto de la empresa

PASA A LA PÁGINA 3-C

La Fiscalía General del Estado ha emitido fichas de búsqueda para dar con la localización de las jovencitas desaparecidas.



FUE LOCALIZADO EN MANEADERO

# APREHENDIERON A PRESUNTO HOMICIDA, BUSCADO EN SONORA

Fue posible gracias a los convenios de colaboración vigentes entre las Fiscalías del país

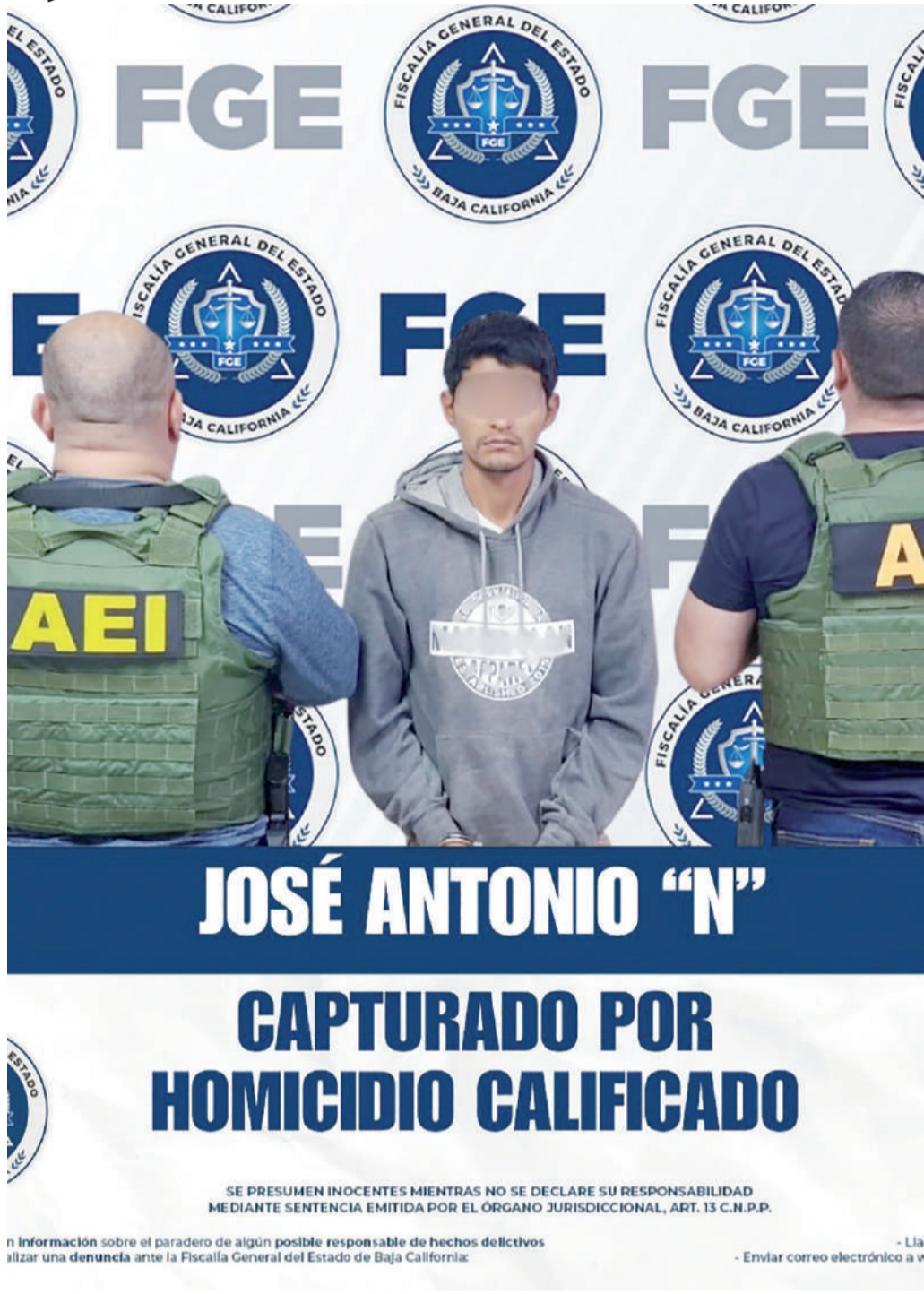
REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado informa que agentes estatales de investigación, adscritos al Grupo de Aprehensiones Zona Ensenada, lograron la captura de una persona requerida por autoridades del Estado de Sonora, por su presunta participación en los delitos de homicidio calificado con alevosía, traición y ventaja en número de dos, así como homicidio en grado de tentativa.

Esta acción fue posible gracias a los convenios de colaboración vigentes entre las Fiscalías del país, los cuales permiten el intercambio de información y la coordinación operativa para la localización y detención de personas que son requeridas por la autoridad judicial.

Tras recibir la información correspondiente, se realizaron labores de investigación que permitieron establecer su posible ubicación.

Como resultado, se implementó un operativo en la delegación de Maneadero, donde fue localizado y detenido.



JOSÉ ANTONIO "N"

CAPTURADO POR HOMICIDIO CALIFICADO

SE PRESUMEN INOCENTES MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD MEDIANTE SENTENCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL, ART. 13 C.N.P.P.

Información sobre el paradero de algún posible responsable de hechos delictivos, realizar una denuncia ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a w



## Lo aseguraron tras ser sorprendido robando un auto

ENSENADA.- Un sujeto identificado como Aldo "N" fue asegurado tras quebrar el vidrio de un automóvil para sustraer una caja de herramientas.

La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Regional de Ensenada y en coordinación con la Unidad de Investigación con Detenido, logró la vinculación a proceso de Aldo "N" por el delito de robo, como resultado de la integración de la carpeta de investigación y la presentación de datos de prueba suficientes ante la autoridad judicial.

Los hechos ocurrieron el pasado 27 de febrero del presente año, aproximadamente a las 11:50 horas, cuando el imputado fue detenido tras ser sorprendido sustrayendo una caja de herramientas del interior de un vehículo tipo pick up Ford Ranger, modelo 1996, que se encontraba estacionado en la vía pública.

Para cometer el ilícito, quebró uno de los vidrios de la unidad, logrando así el apoderamiento del objeto.

Tras calificarse de legal la detención, se dictó auto de vinculación a proceso por el delito mencionado y se impuso como medida cautelar la prisión preventiva justificada, ante la falta de arraigo del imputado.

BUSCAN A TRES JÓVENES MÁS EN EL PUERTO

## Continúan desapariciones de adolescentes en Ensenada

La Fiscalía General del Estado ha emitido fichas de búsqueda para dar con su localización

ENSENADA.- En los últimos días, se han dado a conocer datos de tres jovencitas desaparecidas en Ensenada, por lo que la Fiscalía General del Estado solicita la colaboración ciudadana para localizarlas.

Se compartieron datos de Sandy Aliza Moros Mandujano de 13 años de edad. Fue vista por última vez el día 2 de marzo de 2026, en la colonia José María Morelos y Pavón.

Mide 1.59 metros; peso aproximado de 58 kg, complexión regular; tez morena clara, cabello lacio color castaño oscuro, cejas rectilíneas y ojos color café claro.

Como señas particulares, tiene una marca de nacimiento color rojo en el pómulo derecho.

También se pide colaboración para

dar con Consuelo Leilany Beltrán Rodríguez de 16 años de edad, quien fue vista por última vez el 4 de marzo en Maneadero parte baja del municipio.

Como media filiación, es de tez blanca, cabello cobrizo lacio largo con raíces oscuras, ojos color café, estatura 1.79 metros, peso 54 kilogramos, complexión delgada, boca pequeña y labios carnosos.

De la misma manera, se emitió dicha de localización para Janeet Castillo Sánchez de 16 años de edad, quien fue vista por última vez el 4 de marzo en Maneadero parte baja del municipio. Ella es de tez blanca, cabello negro lacio largo hasta los hombros, ojos color café, estatura 1.59 metros, peso 46 kilogramos, complexión delgada. Sus señas particulares: padece acné en el rostro y usa pestañas postizas.

Cualquier información que ayude a localizarla puede comunicarse a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas, Zona Ensenada, al teléfono (646) 152-2500, extensiones 2559 y 2560. También se puede llamar al número de emergencia 9-1-1 o realizar una denuncia anónima al 089.



ENSENADA.- Sandy Aliza Moros Mandujano.



ENSENADA.- Consuelo Leilany Beltrán Rodríguez.



ENSENADA.- Janeet Castillo Sánchez.

ACUDIÓ A ATENDERSE DE LESIONES



ENSENADA.- Agentes municipales ponen a disposición de la Fiscalía General del Estado.

## Capturaron a presunto violador al salir del hospital

La acción policial permitió ubicar a un objetivo con requerimiento judicial vigente

ENSENADA.- Como resultado de la atención inmediata a un reporte emitido por el C5, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal lograron la detención de Guillermo "N" de 37 años de edad, que contaba con una orden de aprehensión activa por el delito de violación equiparada en razón de parentesco, considerado como objetivo prioritario por la FGE.

Los hechos se registraron cuando oficiales que se encontraban en recorrido de vigilancia recibieron un reporte del C5 en el que se informaba sobre el ingreso de una persona del sexo masculino con lesiones a un nosocomio ubicado en el fraccionamiento Loma Dorada, por lo que los agentes se abocaron al lugar.

En el sitio, los oficiales se entrevistaron con el médico en turno, quien informó que el paciente, identificado como Guillermo "N" de 37 años de edad, presentaba lesiones en la cabeza y en el ojo izquierdo, por lo que requirió hospitalización para su atención médica.

Al realizar la verificación de datos del individuo a través de la central de radio, se confirmó que coincidía con las características de un objetivo prioritario emitido por la Fiscalía General del Estado, además de contar con una orden de aprehensión activa por el delito de violación equiparada en razón de parentesco, vigente en el sistema correspondiente.

Derivado de lo anterior, y en apego a los protocolos legales establecidos, los elementos municipales brindaron custodia policial al individuo durante su estancia hospitalaria.

Fue hasta el miércoles 4 de marzo, cuando el personal médico informó su alta hospitalaria, momento en el que los oficiales procedieron a colocarle los candados de manos y a darle lectura de los derechos que le asisten como persona detenida.

Posteriormente, Guillermo "N" fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, autoridad encargada de determinar su situación jurídica.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal destacó que se continuará trabajando de manera coordinada con las corporaciones de seguridad, reafirmando el compromiso de mantener una comunicación permanente, el intercambio de información y la actuación conjunta para fortalecer las acciones interinstitucionales en materia de seguridad.

# Murió bebé de 5 meses dentro de guardería

ANDREA AHEDO  
Agencia Reforma

**C**UADRA DE MÉXICO, 5 de Marzo.- Un bebé de cinco meses de edad murió al interior de una guardería en la Calle Guanábana, Colonia Nueva Santa María, Alcaldía Azcapotzalco.

Reportes señalan que sufrió problemas respiratorios y vómitos, por lo que llamaron a los servicios de emergencias.

“Paramédicos que atendieron la emergencia lo valoraron diagnosticaron con paro cardiorrespiratorio, etiología a determinar”, señaló la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



Peritos de la Fiscalía General de Justicia se hicieron cargo del traslado del cadáver a un anfiteatro ministerial.

Un agente tendrá que abrir una carpeta de investigación para confirmar las causas del fallecimiento del bebé.

## ARRANCARÁN

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ver que iniciamos de manera formal ya la revisión del Tratado el día 16 (marzo), el lunes 16. Hoy se estará publicando el anuncio en las próximas horas; yo creo que es un buen anuncio”, dijo ante representante de empresas estadounidenses que operan en México.

Reconoció que tras el fallo de la Suprema Corte de Estados Unidos sobre los aranceles justificados por seguridad nacional, bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), se modificaron prácticamente todos los acuerdos alcanzados; sin embargo, al momento, el TMEC prácticamente es el único tratado vigente para Estados Unidos, en medio de lo que podría ser una nueva escalada de tarifas por parte de Donald Trump.

“Lo que nosotros estamos escuchando en Estados Unidos es que viene otra vez un incremento de los aranceles.

“Tenemos que estar muy conscientes de que el Gobierno de Estados Unidos está muy claro en la división que hemos venido platicando en los últimos meses de ir al mundo por anillos, en donde el anillo más alejado del centro, que es Estados Unidos, y que pudiéramos ubicar en el último anillo a China, debiera tener el arancel más alto”, explicó.

Bajo ese escenario, México, por su cercanía geográfica, sería el menos afectado en materia arancelaria, incluso si se determina aplicar instrumentos específicos como la sección 301 o la 122.

“Para nosotros son buenas noticias porque, aunque nos quieran meter en la investigación, en los últimos cuatro meses México estuvo haciendo acciones específicas en temas que nos mandó la USTR (Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos) y que hemos avanzado muchísimo”, consideró Luis Rosendo Gutiérrez.

## Hallaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

pune”, indicó la Rectoría de la UAEM. Mientras que la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, subse-des Miacatlán y Tetecala, también manifestaron sus condolencias.

“No existen palabras que puedan mitigar el vacío que deja su ausencia. Acompañamos con todo nuestro cariño y respeto a su familia y amigos en este momento de indescriptible pesar. Que la memoria de Karol sea el motor que nos mantenga unidos en la búsqueda de la verdad”, indicó.

Por su parte, la sede de Jojutla calificó el hecho como un feminicidio y se sumó al reclamo de justicia.

“A su familia, amistades, compañeras y compañeros, les expresamos nuestra solidaridad y nos unimos al legítimo clamor de justicia, reiterando el llamado a las autoridades competentes para el esclarecimiento de los hechos”, externó.

Previo a la confirmación de la identidad, esta mañana en conferencia de prensa, el Secretario de Seguridad de

Morelos, Miguel Ángel Urrutia Lozano, detalló que Karol desapareció tras salir de una instalación en la zona sur para buscar alimentos.

El funcionario indicó que las autoridades estatales mantienen el rastreo de amenazas detectadas en redes sociales contra mujeres cercanas al círculo afectivo de la víctima para determinar su relación con este crimen.

Apenas el pasado 3 de marzo, se confirmó que otra estudiante de la UAEM, Kimberly Ramos, también fue asesinada luego de varios días de su desaparición en Cuernavaca.

La situación mantiene en paro indefinido el campus Chamilpa y motivó movilizaciones en Cuernavaca, Jicarero y Mazatepec, donde familiares y alumnos marcharon con mensajes de exigencia a las autoridades.

“Este movimiento busca justicia, seguridad y responsabilidad institucional. Levantamos la voz porque creemos en una universidad que escuche a sus estudiantes”, afirmaron alumnos en la protesta realizada en Cuautla.

## Hezbollah...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

la ofensiva de Hezbollah y la respuesta israelí han obligado a miles a evacuar el sur de la capital libanesa mientras la organización fundamentalista envía combatientes a la frontera con Israel.

Los medios estatales libaneses reportaron bombardeos israelíes sobre al menos tres suburbios de Beirut, en los que previamente se habían emitido declaraciones de desalojó por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI).

Previo a los ataques, la milicia israelí comunicó la advertencia y proporcionó rutas de evacuación para que los civiles pudieran trasladarse hacia el norte; sin embargo, la densidad de población del área a evacuar ha dificultado el desplazamiento, pues se estima que 400 mil personas viven en las zonas designadas.

Las FDI argumentan que los suburbios al sur de la capital libanesa son controlados por Hezbollah y utilizados como bases de operaciones por el grupo terrorista con el que se mantuvo una guerra entre 2023 y 2024; pese al cese al fuego acordado en 2024, Israel mantiene tropas en el sur de Líbano y los bombardeos israelíes no han cesado completamente.

Al tiempo que los bombardeos en Beirut y sus suburbios se intensifican, las FDI han comenzado una incursión terrestre en el sur del Líbano para establecer “posiciones defensivas de

avanzada” que tienen como objetivo crear una zona de amortiguamiento que prive al grupo terrorista de posiciones para montar ataques al norte de Israel.

El Ejército israelí ha mantenido presencia en el sur de su país vecino desde 2024, pese a contravenir los términos del cese al fuego y a las protestas del gobierno de Libanes.

En respuesta a la estrategia israelí, el grupo terrorista ha comenzado la movilización de sus grupos de combate mejor entrenados. Las Fuerzas Rardwan, la unidad de fuerzas especiales con experiencia en emboscadas y operaciones tras líneas enemigas, han sido movilizadas al sur de Líbano bajo las órdenes de evitar el avance de las tropas israelíes.

Clasificado como una “defensa existencial”, el grupo terrorista ha montado una contraofensiva que obstaculiza el avance de blindados israelíes y evita el establecimiento de posiciones defensivas en la zona; al mismo tiempo que continúa una campaña contra instalaciones militares y centros civiles al norte de Israel.

Naim Qassem, el líder del grupo terrorista patrocinado por el régimen teocrático iraní, declaró el pasado 4 de marzo que el reinicio de las hostilidades no tiene relación con los ataques hacia Irán sino es una respuesta a la “ocupación y expansión” israelí en el territorio libanés.

## Cuba...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Trump, aventuró hoy que el Gobierno comunista en Cuba caerá y reconoció que las acciones tomadas recientemente por su Administración, incluyendo la prohibición de vender petróleo al régimen, está colocando a la isla en problemas.

“Cuba también va a caer”, expresó Trump en entrevista telefónica esta mañana con el sitio de internet Politico.

Cuestionado sobre la operación militar conjunta con Israel en contra de Irán lanzada este sábado, Trump aprovechó para lanzar durante la misma entrevista que el Gobierno cubano caerá derivado de

entre otras cosas su amenaza de aranceles lanzada en enero contra países, que como México, le enviaban petróleo.

“Esto es por mi intervención, una intervención que está ocurriendo. Obviamente, si no, no tendrían este problema. Cortamos todo el dinero, todo lo que entraba de Venezuela, que era la única fuente”, aseguró Trump recordando que Venezuela llegó a ser el principal proveedor de petróleo para la isla.

“¿Cuánto tiempo llevas oyendo hablar de Cuba -Cuba, Cuba- durante 50 años?. Y eso sería una de las pequeñas

cosas para mí... Durante 50 años, eso sería la cereza del pastel”, añadió Trump sobre el tema.

“Y ellos quieren llegar a un acuerdo”, dijo Trump sin especificar de qué forma sabe sobre este tema.

En febrero, diversos medios estadounidenses informaron que el Secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, está manteniendo conversaciones secretas con Raúl Rodríguez Castro, alias “Raulito”, nieto y cuidador del ex-presidente cubano Raul Castro, algo que sin embargo la Administración Trump no ha confirmado.

## Destituyó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Trump agradeció a la funcionaria por su labor, destacando sus “numerosos y espectaculares” resultados, especialmente en la frontera.

EL SUCESOR DE KRISTI NOEM

Su lugar será ocupado por el Senador Markwayne Mullin, quien tiene un perfil particular: es el único senador nativo americano, exluchador profesional de artes marciales mixtas y miembro del movimiento MAGA (Make America Great Again).

“Trabajaré incansablemente para mantener segura nuestra frontera, detener el crimen de migrantes, impedir que asesinos y otros criminales entren ilegalmente a nuestro país, poner fin al flagelo de las drogas ilegales y hacer a Estados Unidos seguro de nuevo”, aseguró Trump sobre él.

LAS POLÉMICAS DE KRISTI NOEM

La funcionaria que está por dejar el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) tiene un polémico historial. Durante su gestión fue duramente criticada por los demócratas debido a las redadas migratorias del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en el estado de Minnesota.

## Identificaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

canadiense Vizsla Silver Corp.

“En los últimos días, dos familias han recibido la devastadora confirmación del fallecimiento de su ser querido. Tres colegas continúan desaparecidos, y en Vizsla estamos con todas las familias afectadas en este momento tan difícil”, informó este jueves la minera que desarrolla el proyecto “Pánuco” en la zona sur de Sinaloa.

Los mineros que siguen desaparecidos son Saúl Ochoa, Miguel Tapia y Antonio Esparza.

“Vizsla continúa cooperando plenamente con las autoridades mexicanas en el avance de las labores de búsqueda y en el desarrollo de la investigación. La Compañía reafirma su compromiso de apoyar a las autoridades en su labor y se compromete a proporcionar actualizaciones a medida que se confirme nueva información”.

Un integrante del colectivo de desaparecidos “Por las voces sin justicia” aseguró que estos dos últimos cuerpos identificados fueron encontrados desde hace semanas en la misma fosa de El Verde en donde se encontró sin vida a los otros mineros Ignacio Salazar, José Castañeda, Jesús Antonio de la O Valdez, José Ángel Hernández y Antonio Jiménez.

## Movilizaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

reforzar la seguridad en la región.

“Estamos enviando cuatro aviones Typhoon adicionales para unirse a nuestro escuadrón”, declaró Starmer en rueda de prensa.

Además, la llegada a Chipre de helicópteros militares con capacidad antidrones estaba prevista para hoy.

Por su parte, Italia enviará medios de defensa aérea a los países del Golfo afectados por los ataques iraníes de represalia por la ofensiva de Estados Unidos e Israel, dijo la Primera Ministra, Giorgia Meloni.

En particular, Noem fue objeto de críticas por haber calificado de “terroristas domésticos” a Renee Good y Alex Pretti, ciudadanos estadounidenses que murieron a manos de agentes migratorios, a la cual se negó a retractarse el pasado 4 de marzo durante su comparecencia en el Congreso.

Además, fue cuestionada por una campaña para publicitar la labor del departamento, valuada en 220 millones de dólares, la cual habría sido adjudicada sin licitación al esposo de la exportavoz del DHS, Tricia McLoughlin.

Su salida ocurre en un contexto difícil para el Departamento de Seguridad Nacional, ya que está parcialmente cerrado por falta de fondos desde el pasado 14 de febrero.

Noem fue Gobernadora de Dakota del Sur y se rumoraba que Trump la elegiría como candidata a Vicepresidenta para su segundo mandato, aunque finalmente terminó postulando a J.D. Vance.

En 2024 también estuvo en medio de la polémica tras la publicación de su libro No Going Back: The Truth on What’s Wrong with Politics and How We Move America Forward, en el que confesó haberle disparado a su mascota, bajo el argumento de que era un perro imposible de entrenar.

Añadió que apenas la semana pasada en un rastreo del colectivo encontraron otra fosa clandestina, con un cuerpo en su interior, en la misma comunidad de El Verde.

Familiares y allegados a las víctimas expresaron en distintos mensajes sus condolencias y exigencias de justicia por la confirmación de sus crímenes.

“Hoy lloramos con impotencia y rabia la partida de Javier Vargas, un hombre trabajador, un minero que desapareció en Concordia, Sinaloa, y cuyo destino nos recuerda la dura realidad que enfrentan tantos en silencio”, se publicó en Facebook.

“Con mucha tristeza y llenos de indignación lamentamos profundamente el sensible fallecimiento de Javier Valdez Hoy nos unimos al dolor de su familia, amigos y compañeros, recordando con respeto y solidaridad a un hombre de trabajo y esfuerzo, cuya ausencia deja un vacío en la comunidad de Concordia”, añadieron en el mismo perfil.

El 27 de febrero, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, aseguró que seguían operativos para encontrar a los mineros plagiados en esta zona que, como todo Culiacán, se encuentra desde finales de 2024 en medio de la narcoguerra entre “Los Chapitos” y “Los Mayos”.

“Italia, al igual que Reino Unido, Francia y Alemania, tiene la intención de enviar ayuda a los países del Golfo. Hay decenas de miles de italianos en esa zona y alrededor de 2 mil soldados que debemos proteger”, dijo.

Además, expresó Meloni en declaraciones a la radio RTL 102.5, “el Golfo es vital para los suministros de energía”.

Al ser consultada sobre la posible implicación de las tres bases militares estadounidenses en Italia, la Premier dijo que tienen autorización para “operaciones sin bombardeo”.





**CASA MATRIZ**  
**Gral. Lazaro Cárdenas #3743**  
**Fraccionamiento Los Pirules**  
**RECEPCIÓN: (664) 656 0667**  
**PUBLICIDAD: (664) 656 0668**  
**HORARIO**  
**Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.**  
**Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.**

el-mexicano.com.mx  
**ANUNCIO**



# CLASIFICADO

**ENSENADA** TELEFONOS:  
**(646) 264 5663**  
**AVENIDA RUIZ # 40** **(646) 264 5664**

**TECATE**  
**PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A**

**MEXICALI**  
**AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO**

TELEFONOS:  
**(686) 586 60 44**

**ATENCIÓN:** Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

**SE RENTA**  
**BODEGA**  
**400 M2 / \$2,900.00 USD**  
 Zona Río entrada a Col. Libertad 1 min de sentir LAS ORIGINALES DE TIJUANA  
**TEL WHATSAPP:**  
**663-314-4440**  
**664-175-3076**  
**664-200-2381**

**VENDO**  
**2 COTES**  
**DE 184 M2 CADA UNO**  
 COL. DIVISION DEL NORTE.  
**TEL WHATSAPP:**  
**664-240-4141**  
 SRA. JUDITH BELTRAN  
 3189-0368R

**SE SOLICITA PERSONAL**  
**PARA TRABAJO EN CASA Y CUIDADO DE NIÑOS ESPECIALES Y PERSONA PARA MANTENIMIENTO DE CASA CON ESTHER SAN DIEGO CALIFORNIA**  
**PARA MÁS INFORMACIÓN: 619-773-6208**

FIRMADO POR: JULIETA SANTILLANA ENCINAS  
 PROCESO DE FIRMA: 1510082  
 EXPEDIENTE 00978/2023 DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DE TIJUANA

**EDICTO**

**SE NOTIFICA A: SUCESIÓN A BIENES DE TOMAS AQUINO PEREZ también conocido como TOMAS AQUINO y SUCESIÓN A BIENES DE EUSTASIA LIMON HERNÁNDEZ.**

En el expediente número 978/2023 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARIA CRISTINA GONZALEZ VILLALOBOS, en contra de SUCESION A BIENES DE TOMAS AQUINO PEREZ también conocido como TOMAS AQUINO y SUCESIÓN A BIENES DE EUSTASIA LIMON HERNÁNDEZ, se ordenó notificarlos por medio de edictos, que para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, la cual se llevará en la Secretaría correspondiente del Juzgado Sexto de lo Civil, en el domicilio ubicado en AVENIDA VIA RÁPIDA PONIENTE, SIN NUMERO, COLONIA ANEXA 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 22320.- Cítese a las partes contendientes por conducto del Actuario Judicial para que comparezcan a la misma previéndoles que de no hacerlo sin justa causa, se les tendrá por oponentes hasta a la etapa conciliatoria en comento, procediéndose entonces al desahogo del causal probatorio.

En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL a cargo de la parte demandada SUCESIÓN A BIENES DE TOMAS AQUINO PEREZ también conocido como TOMAS AQUINO y SUCESIÓN A BIENES DE EUSTASIA LIMON HERNÁNDEZ, se cita a los absolventes de la pruebas señaladas, para que comparezcan ante este Juzgado en la fecha y hora señalada con antelación, por conducto de quien legalmente les represente con facultades suficientes para absolver posiciones que se le articularán, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en los artículos 274, 305, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de las PRUEBAS TESTIMONIALES admitidas a la parte actora a cargo de GRISELDA LIMON GONZALEZ y MARIA TERESA LIMON GONZALEZ, y en virtud de que la oferente de esta probanza se compromete a presentarlos personalmente, consecuentemente, se le previene para que en el día y hora señalados en este auto presente a los testigos antes mencionados debidamente identificados, a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio verbal y directo que se les formulará, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, se le declarará desierta dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles.

Publícase el presente auto por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad, a elección del interesado, lo anterior de conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.

Tijuana, Baja California, a 13 de Febrero de 2026.  
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO CIVIL  
 LIC. JULIETA SANTILLANA ENCINAS.

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

FIRMADO POR: DANIEL ALEJANDRO MORELLÓN SILVA  
 PROCESO DE FIRMA: 1510082  
 EXPEDIENTE 05958/2024 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE TIJUANA

**EDICTO**

**SE EMPLAZA A: SUCESION A BIENES DE MAXIMA HERNANDEZ ZAMORA también conocida como MAXIMA HERNANDEZ ZAMORA VIUDA DE INIGUEZ y como MAXIMA HERNANDEZ**

En el expediente número 1569/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ARACELI PERAZA SLATOR, en contra de Usted, se ordenó emplazarle por medio de EDICTOS, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial de este Estado, así como en el periódico local que de entre los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad designe la parte actora, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra por ARACELI PERAZA SLATOR, para que dentro del término de CINQUE DIAS, contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado por conducto de su abacea o quien legalmente la represente a producir contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, teniéndosele como presuntivamente confeso de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del Código Procesal Civil. Así mismo se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsecuentes notificaciones, se le efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a las leyes que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes; quedando a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos.

Tijuana, Baja California a 28 de enero del año 2026

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL  
 LIC. DANIEL ALEJANDRO MORELLÓN SILVA

Publícase por: tres veces de tres en tres días en el periódico local que de entre los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora en el Boletín Judicial del Estado.

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California-JOB

**CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO**

**SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO**  
 PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO

**EDAD 18 A 42 AÑOS**  
**BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA**  
**OFRECEMOS:**  
 \*PAGO SEMANAL  
 \*UNIFORMES  
 \*EQUIPO DE TRABAJO  
 \*PROGRAMA DE REPARTO DE: IMSS UTILIDADES INFONAVIT VACACIONES AGUINALDO

**CONTACTO:**  
**C.P. ESMERALDA CHAVEZ**  
**AV. PASEO CENTENARIO #9211**  
**L5 M5 P/A ZONA RIO**  
**TE. (664) 973-0466 Y 973-0567**  
**Email: pueblo\_amigo@hotmail.com**  
**Pagina: puebloamigo.com.mx**

**Sra. BONITA**  
**Pedro Cortés Islas,**  
**Busco Pareja**  
**Para Mi Vejez.**  
**Soy Jubilado**  
**Preferencia Cristiana**  
**Edad 60 Años**  
**en adelante**  
**Interesadas hablar**  
**Casa. (646) 508-14-78**  
**Cel.(646) 247-15-45**

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.  
 De manera efectiva, el público le respaldó haciendo de este medio el líder indiscutido.  
 EL MEXICANO

**EDICTO**  
**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

En el expediente número 00728/2025, relativo al juicio DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovido por Janet Fernández Díaz por su propio derecho en diligencias de información ad perbutam, respecto del bien inmueble que se identifica como: Unidad: 9-21C Módulo: S-I, Condominio: Parras ubicado en un lote 19 manzana 9 del fraccionamiento Villa del Real Segunda Sección, con superficie 11,284.420 M2, de este municipio, Medicas y Colindancias: Indiviso por sección 3.0302% indiviso por conjunto 1.1764%, detalle de superficie: de construcción 41.348 M2, de estacionamiento 15.422 M2, privativa 90.001 M2, con folio real: 775933. Se dio curso a la instancia, ordenándose citar a las partes que pueden considerarse perjudicadas así como a los colindantes, dándose amplia publicidad de éstas diligencias por medio de Edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de mayor circulación de ésta localidad, así como en los sitios públicos de costumbre.

Ensenada, Baja Cfa., a 26 de Enero del 2026  
 LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.  
 (firmado electrónicamente)  
 LICENCIADA VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO.  
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**EDICTO**

**A BEATRIZ CHÁVEZ TERRAZAS DE SWAIN:**

En el expediente número 919/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por Marco Isaac Navarro Steck, Laura Angélica Navarro Steck, Rolando Navarro Steck y Jeanette Navarro Steck en contra de USTED, se dictó un auto de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiséis, en el cual se ordenó emplazarle por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberán contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida de que si no lo hacen dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 19 de febrero de 2026.  
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.  
 (firma electrónica)  
 LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

**EDICTO**

**SE NOTIFICA A: SUCESIÓN A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO quien dice también es conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO por conducto de su abacea ROBERTO FRANCISCO ESTUDILLO ESQUIVEL**

Que dentro del expediente número 782/2025 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por DAVID ESTRADA LOPEZ en contra de (1) FILIBERTO SUAREZ AGUILAR y a la (2) SUCESIÓN A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO quien dice también es conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO por conducto de su abacea ROBERTO FRANCISCO ESTUDILLO ESQUIVEL, se ordenó notificar lo siguiente:

En consecuencia, para la recepción y práctica de las pruebas admitidas se elige la forma oral, de conformidad con el artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles. Para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos prevista por el artículo 272 BIS la ley ordena que se señalen las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. Cítese a las partes contendientes para que el día y hora antes indicado, comparezcan a este juzgado a la audiencia conciliatoria ordenada por el artículo 272 BIS del ordenamiento legal invocado. Haciendo la aclaración que si alguna de las partes no comparece a la misma, se le tendrá por oponentes hasta a la conciliación de mérito y se continuará con el desahogo del causal probatorio. En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL a cargo del codemandado FILIBERTO SUAREZ AGUILAR, cítese para que el día y hora antes señalado, comparezca de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, con identificación oficial mexicana vigente, a absolver posiciones, apercibido que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso en los términos de los artículos 303, 304, 3104 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL a cargo de la codemandada SUCESIÓN A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO quien dice también es conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO, cítese para que el día y hora antes señalado, comparezca por conducto de quien legalmente la represente, con identificación oficial mexicana vigente, a absolver posiciones, apercibida que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa en los términos de los artículos 303, 304, 3104 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la PRUEBA TESTIMONIAL ofrecida por la parte actora a cargo de PATRICIA GARCIA CAMPOS y LAURA ARACELI LUNA GUTIERREZ, y tomando en consideración que el oferente se compromete a presentarlos, se le previene para que en el día y hora antes señalada presenten al local de este Juzgado a los testigos antes con identificación oficial vigente, a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio verbal y directo que se les formulará, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, se le declarará desierta dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. De conformidad con el presente provisto por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación a elección del interesado o en el Boletín Judicial del Estado, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, LIC. MARTHA ELENA GONZÁLEZ ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JOSE ALFONSO PALMA ORTIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, a 27 de febrero del 2026

Tecate, Baja California, a 27 de febrero del 2026

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA  
 LICENCIADO JOSE ALFONSO PALMA ORTIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**AVISO NOTARIAL**

Tijuana, Baja California a 27 de Febrero del 2026.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.-

La suscrita licenciada ELIZABETH RAMÍREZ CARRASCO, Titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y Tres de la Ciudad de Tijuana, Baja California, por medio del presente oculto le manifiesto que por Escritura Pública número mil noventa y nueve (1099) del Volumen número veintiseis (26), de fecha veintiseis del febrero del año mil veintiseis, del protocolo en que actúa, y con fundamento en lo establecido en el artículo doceésimo día de la Ley del notariado reglamentado vigente en el estado, los señores FERNANDO JAVIER GARCIA TEJEDA y ANGELICA MARCELA GARCIA TERERA, iniciaron en la vía extrajudicial la sucesión intestamentaria a bienes de la señora HORTENCIA RANGEL ANDRADE. En dicho instrumento los señores FERNANDO JAVIER GARCIA TEJEDA y ANGELICA MARCELA GARCIA TEJEDA, manifiestan haberse otorgado la voluntad de adquirir la herencia a bienes de la señora HORTENCIA RANGEL ANDRADE (se nombra adobece al señor FERNANDO JAVIER GARCIA TEJEDA, quien ocupó el cargo de coprocurador, prohibiendo su fin desahogo, liberándose de la obligación de cuacunar su manejo y manteniendo que proceda a la formulación de inventarios y dividendos).

Si otro particular, queda alerta para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE,  
 Lic. Elizabeth Ramirez Carrasco  
 Titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y tres  
 Tijuana Baja California

FIRMADO POR: HASSIA FABIOLA LUNA BARRETO  
 PROCESO DE FIRMA: 1510082  
 EXPEDIENTE 0001/2024 DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DE TIJUANA

**EDICTO:**

**SE NOTIFICA Y CITA A INMOBILIARIA LOMAS DE LA PRESA, S.A. DE C.V.**

Por auto dictado el diecisiete de febrero de dos mil veintiseis, en términos del auto de fecha dieciséis de octubre del año dos mil veinticinco, en el expediente número 00501/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por HUGO ANTONIO LOZANO PERED en contra de USTED, se ordenó citarlo por medio de EDICTOS, haciéndole saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS, por lo que se le cita a fin de que asista en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a la audiencia de conciliación obligatoria señalada, apercibiéndole que en caso de no concurrir, se le tendrá oponentes hasta a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento. Para el desahogo de la PRUEBA CONFESIONAL, se le cita para absolver las posiciones que se le formularán, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente. Finalmente se hace de su conocimiento que en dicha fecha será desahogada la PRUEBA TESTIMONIAL ofrecida por la parte actora.

Tijuana, Baja California a 03 de marzo de 2026.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO CIVIL  
 LIC. HASSIA FABIOLA LUNA BARRETO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publícase por dos veces de tres en tres días en el periódico local de los de mayor circulación a elección de la parte interesada.

FIRMADO POR: RAFAEL LEONIDAS CALDERON NICOLAI  
 PROCESO DE FIRMA: 1510082  
 EXPEDIENTE 0027/2025 DEL JUZGADO CORPORATIVO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE TIJUANA

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.**

**EDICTO**

**SE NOTIFICA A: RAFAEL LEONIDAS CALDERON NICOLAI también conocido como RAFAEL CALDERON NICOLAI.**

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 8274/2023, RADICADO ANTE EL JUZGADO DECIMO PRIMERO DEL TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SUSANA CHAPARRO PORTILLO EN CONTRA DE RAFAEL LEONIDAS CALDERON NICOLAI TAMBIÉN CONOCIDO COMO RAFAEL CALDERON NICOLAI, SE ORDENÓ PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, QUE A LA LETRA DICEN:

**V I S T O S, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA, a los presentes autos del Expediente Número 274/2023, relativo al Juicio Mercantil, promovido en la vía EJECUTIVA MERCANTIL por SUSANA CHAPARRO PORTILLO en contra de RAFAEL LEONIDAS CALDERON NICOLAI también conocido como RAFAEL CALDERON NICOLAI.-**

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO.-** Ha sido procedente la vía EJECUTIVA MERCANTIL intentada en el presente juicio, en la que la parte actora SUSANA CHAPARRO PORTILLO, probó los hechos constitutivos de su acción y el demandado RAFAEL LEONIDAS CALDERON NICOLAI también conocido como RAFAEL CALDERON NICOLAI no produjo contestación a la demanda.-

**SEGUNDO.-** En consecuencia, se CONDENÓ al demandado RAFAEL LEONIDAS CALDERON NICOLAI también conocido como RAFAEL CALDERON NICOLAI, a pagar a la parte actora SUSANA CHAPARRO PORTILLO la cantidad de \$20,000.00 DÓLARES (VEINTE MIL DÓLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por concepto de suma principal.-

Así también se CONDENÓ al pago del interés legal al tipo legal, atento a lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Comercio, a partir de que incumplió en mora, es decir, a partir del día once de noviembre de dos mil veintiseis (día siguiente de la fecha de vencimiento), más los que se sigan ocasionando hasta el pago total del débito.

**TERCERO.-** No se hace especial la condena en costas, en atención a lo resuelto en el considerando X de la presente sentencia.-

**CUARTO.-** Tomando en consideración que en términos de lo dispuesto por el artículo 356 Fracción I del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia mercantil y el artículo 1340 del Código de Comercio, esta Sentencia definitiva queda firme por Ministerio de Ley, se concede a la parte demandada un término de CINCO DÍAS, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación personal, esto con el fin de que dé cumplimiento voluntario a la misma, de lo contrario, procedase a su ejecución forzosa; procedase el embargo y remate de bienes propiedad de la demandada y con su producto páguese a la parte actora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1408 del Código de Comercio.-

**QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-**

Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente la JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, LIC. MARÍA ELENA GONZÁLEZ ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JOSE ALFONSO PALMA ORTIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-

TJUANA, BAJA CALIFORNIA A SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS.

LA C. COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.  
 LD. KARELY SANDOVAL MORENO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

FIRMADO POR: MANUEL VENTURA CARRANZA  
 PROCESO DE FIRMA: 1510082  
 EXPEDIENTE 0001/2024 DEL JUZGADO DE FIRMA CIVIL DE TECATE

**EDICTO**

**SE NOTIFICA A LA: SUCESIÓN A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO quien dice también es conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO por conducto de su abacea ROBERTO FRANCISCO ESTUDILLO ESQUIVEL**

Que dentro del expediente número 782/2025 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por DAVID ESTRADA LOPEZ en contra de (1) FILIBERTO SUAREZ AGUILAR y a la (2) SUCESIÓN A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO quien dice también es conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO por conducto de su abacea ROBERTO FRANCISCO ESTUDILLO ESQUIVEL, se ordenó notificar lo siguiente:

En consecuencia, para la recepción y práctica de las pruebas admitidas se elige la forma oral, de conformidad con el artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles. Para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos prevista por el artículo 272 BIS la ley ordena que se señalen las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. Cítese a las partes contendientes para que el día y hora antes indicado, comparezcan a este juzgado a la audiencia conciliatoria ordenada por el artículo 272 BIS del ordenamiento legal invocado. Haciendo la aclaración que si alguna de las partes no comparece a la misma, se le tendrá por oponentes hasta a la conciliación de mérito y se continuará con el desahogo del causal probatorio. En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL a cargo del codemandado FILIBERTO SUAREZ AGUILAR, cítese para que el día y hora antes señalado, comparezca de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, con identificación oficial mexicana vigente, a absolver posiciones, apercibido que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso en los términos de los artículos 303, 304, 3104 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL a cargo de la codemandada SUCESIÓN A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO quien dice también es conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO, cítese para que el día y hora antes señalado, comparezca por conducto de quien legalmente la represente, con identificación oficial mexicana vigente, a absolver posiciones, apercibida que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa en los términos de los artículos 303, 304, 3104 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la PRUEBA TESTIMONIAL ofrecida por la parte actora a cargo de PATRICIA GARCIA CAMPOS y LAURA ARACELI LUNA GUTIERREZ, y tomando en consideración que el oferente se compromete a presentarlos, se le previene para que en el día y hora antes señalada presenten al local de este Juzgado a los testigos antes con identificación oficial vigente, a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio verbal y directo que se les formulará, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, se le declarará desierta dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. De conformidad con el presente provisto por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación a elección del interesado o en el Boletín Judicial del Estado, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, LIC. MARTHA ELENA GONZÁLEZ ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JOSE ALFONSO PALMA ORTIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, a 27 de febrero del 2026

Tecate, Baja California, a 27 de febrero del 2026

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA  
 LICENCIADO JOSE ALFONSO PALMA ORTIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**EDICTO**

En auto dictado en fecha seis de febrero del dos mil veintiseis, dentro del expediente número 1074/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR PATRICIA GONZÁLEZ CHACÓN EN CONTRA DE SUCESIÓN A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROBERTO ESTUDILLO, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA ROBERTO FRANCISCO ESTUDILLO ESQUIVEL, Y SILVIA BUENROSTRO RUELAS SE ORDENÓ NOTIFICAR LO SIGUIENTE QUE A LA LETRA DICE:

**TECATE, BAJA CALIFORNIA, A DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

A sus autos un escrito con número de registro 21111, presentado por la Licenciada ERIKA ZULEMA SÁNCHEZ HUIZAR, con el carácter de abogada procuradora de la parte actora, para que obre como correspondiente.

Como lo solicita, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos se señalan de nueva cuenta las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. Turnarse los autos al Secretario Actuario de la adscripción a fin de que proceda a preparar los mismos en términos del provisto de fecha dieciséis de octubre del año dos mil veinticinco (fojas 46-47). Artículo 362 del Código de Procedimientos Civiles.

Por tratarse de un asunto previsto por el artículo 122-II del Código de Procedimientos Civiles, publíquese el presente provisto por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de esta ciudad o en el Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 625 del Código de la materia.

**TECATE, BAJA CALIFORNIA, A DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

Visto lo solicitado, y toda vez que a la fecha ha fenecido el término de ofrecimiento de pruebas otorgado a las partes, se les tiene por concluido el derecho que dejan de ejercer los codemandados (1) SILVIA BUENROSTRO RUELAS, y (2) SUCESIÓN A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO, también conocido como ROBERTO ESTUDILLO, al no ofrecer pruebas de su intención dentro del término de Ley, y por así corresponder al estado procesal que guardan las presentes actuaciones, de conformidad con los artículos 133, 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles, es procedente proveer sobre la admisión de las pruebas ofrecidas en juicio por la parte actora, se admiten en su totalidad por estar ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral ni buenas costumbres, teniéndose por desahogadas aquellas que no requieren forma especial para tal evento, eligiéndose la forma oral para su desahogo en audiencia pública, señalándose las ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.

Cítese a las partes contendientes para que el día y hora antes indicado, comparezcan a este Juzgado a la audiencia conciliatoria ordenada por el artículo 272 BIS del ordenamiento legal invocado. Haciendo la aclaración que si alguna de las partes no comparece a la misma, se le tendrá por oponentes hasta a la conciliación de mérito y se continuará con el desahogo del causal probatorio.

En preparación de las PRUEBAS CONFESIONALES, a cargo de los codemandados (1) SILVIA BUENROSTRO RUELAS, y (2) SUCESIÓN A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO, también conocido como ROBERTO ESTUDILLO, por conducto de quien legalmente la represente, en consecuencia, cíteseles para que comparezcan ante este Juzgado el día y hora señalados a absolver posiciones, apercibidos de que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere. Artículos 307 y 310 Fracción I del Código Procesal Civil.

Por tratarse de un asunto previsto por el artículo 122-II del Código de Procedimientos Civiles, publíquese el presente provisto por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de esta ciudad o en el Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 625 del Código de la materia.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA MARTHA ELENA GONZÁLEZ ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 27 DE FEBRERO DE 2026

ATENTAMENTE  
 C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO MANUEL VENTURA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.**

**EDICTO**

Edicto por el que se da de conocimiento a las personas interesadas el inicio del procedimiento de remate en primera almoneda de un bien inmueble materia del remate es el identificado con el folio real: 10911026; lote 1 fracción 19 manzana: 55; colonia: colonia terrazas de la presa; municipio: Tijuana; superficie: 160.000 m2; clave catastral: pz-055-019; con las medidas y colindancias: noroeste: 20.000 m. con lote 2; sureste: 8.000 m. con lote 2; surroeste: 20.000 m. con lote 20; para tal efecto, se señalan las doce horas con treinta y seis minutos del treinta de marzo de dos mil veintiseis, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien mueble embargado.

En el juicio ejecutivo mercantil 460/2023, promovido por la moral JDC Exportadora, sociedad anónima de capital variable, por conducto de su apoderado legal para plécos y cobranzas, y acción de administración, incluyendo facultades en materia laboral, Daniel de los Santos Alameda, se dictó auto de diez de diciembre de dos mil veintiseis, en que se ordenó sacar a remate en primera almoneda en subasta pública y al mejor postor del bien inmueble identificado como: el bien inmueble materia del remate es el identificado con el folio real: 10911026; lote 1 fracción 19 manzana: 55; colonia: colonia terrazas de la presa; municipio: Tijuana; superficie: 160.000 m2; clave catastral: pz-055-019; con las medidas y colindancias: noroeste: 20.000 m. con lote 2; sureste: 8.000 m. con lote 2; surroeste: 20.000 m. con lote 20; para tal efecto, se señalan las doce horas con treinta y seis minutos del treinta de marzo de dos mil veintiseis, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien mueble embargado.

En el entendido que cuando se hagan posturas, ofreciendo de contado solo una parte del precio, los postores deberán exhibir en el acto del remate, el diez por ciento de aquélla, mediante billete de depósito a favor de la parte actora, y la cantidad que quedan adeudando la garantizarán con primera hipoteca o prenda, expresando los bienes que quedarán sujetos al gravamen respectivo al formular su postura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 462 del Código Federal de Procedimientos Civiles, suscriptor al Código de la materia. Asimismo, cuando el importe de las posturas y mejoras se ofrezcan de contado, debe exhibirse en numerario o en cheque postalizado a favor del tribunal, en el acto del remate; y, fracción siete en favor del postor que hubiere hecho la exhibición, con fundamento en el dispositivo 483 del citado ordenamiento legal.

Finalmente, de conformidad con el artículo 487 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al código de la materia, se ordena poner a la vista el auto que fue exhibido como anexo al escrito con registro 13771-, mismo que puede ser consultado en días y horas hábiles en la sede de este recinto judicial, el cual se encuentra ubicado en Boulevard General Agustín Stroniger, 312 y 314, esquina con Pedro Luján, colonia Carlos Pacheco, código postal 22890, en Ensenada, Baja California.

Atentamente,  
 Rubén González Chávez,  
 Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito  
 en el Estado de Baja California, con residencia en Ensenada,  
 Estados Unidos Mexicanos

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.**

**EDICTO**

**SE NOTIFICA A: RAFAEL LEONIDAS CALDERON NICOLAI también conocido como RAFAEL**

# CIRCULO SOCIAL

LA HISTORIA BASADA EN CHICAGO DE LOS AÑOS 30  
Los invitados a la sala de cine pudieron apreciar la audaz reinterpretación de "La novia de Frankenstein" (1935), de James Whale, que mantuvo a la audiencia sorprendida por las actuaciones.

VIERNES 6 DE MARZO DE 2026

Myrna Originales y Ubaldo Carrillo.



Arely Picazo, Citlalli Véjar, Adela Miranda, Miriam, Jorge Cabrera y Lidia García compartieron momentos de gran alegría.



Katherine Rocha, la Mtra. Adela y Alejandra Miranda posaron felices durante la celebración.

## MEMORABLE ENCUENTRO CON INVITADOS

# Adela Miranda Sandoval celebra 40 años de vida



La feliz cumpleañera Adela Miranda Sandoval, quien celebró rodeada del cariño de sus seres queridos.



Claudia Sánchez y Cinthia Guzmán acompañaron con cariño a la festejada.



Jazmín Gómez y Baltazar Díaz se sumaron a la celebración.



Don José Javier, la Mtra. Adela y Mirmelinda, integrantes de la familia Miranda Sandoval, compartieron la alegría del festejo.



José Jahir, Amaya Rodríguez, Alejandra y Adela Miranda disfrutaron de una agradable velada.

**JUNTO A SUS FAMILIARES Y AMIGOS, LA PROFESORA TIJUANENSE COMPARTIÓ ALGUNAS DE LAS ANÉCDOTAS DE SUS 40 AÑOS DE VIDA EN MEDIO DE UNA AMENA FIESTA AMENIZADA POR UN GRUPO NORTEÑO, REALIZADA EN UN SALÓN DE FIESTAS DE LA CIUDAD**

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.  
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Un memorable festejo por su 40 aniversario de vida tuvo la profesora tijuaneña Adela Miranda Sandoval, quien al escuchar las tradicionales mañanitas cantadas por sus invitados se sintió más que satisfecha por el gran papel que ha desarrollado como formadora de generaciones de buenos ciudadanos, lo que le ha ganado el respeto, cariño y amor de su familia. Plena y feliz, la cumpleañera Adela festejó un año más de vida acompañada del cariño de su familia y amigos cercanos, quienes en todo momento le desearon los mejores parabienes en su vida.

Se ofreció una amena recepción en un ambiente familiar e íntimo, donde se degustaron gorditas de chicharrón en salsa roja, papas con carne y rajadas de queso, acompañadas de bebidas y vinos de la región, además de música interpretada por un grupo norteño que animó la celebración.

Durante la recepción, la festejada agradeció a Dios por permitirle cumplir 40

años de vida con dicha, amor y salud. Es considerada una mujer sabia, buena amiga y consejera, siempre dispuesta a guiar y apoyar a sus seres queridos; una mujer inteligente, elegante, bondadosa y amorosa que inspira a quienes la rodean.

Por su parte, sus invitados la felicitaron con gran júbilo por llevar una vida intachable y le desearon continuar cumpliendo muchos años más.

Entre los asistentes estuvieron José Jahir, Amaya Rodríguez, Alejandra, Adela Miranda, Jazmín Gómez, Baltazar Díaz, Claudia Sánchez y Cinthia Guzmán, entre otros, quienes compartieron momentos de gran alegría durante la celebración, en la que cantaron las mañanitas y le desearon felicidad, salud y mucho cariño a la querida maestra Adela Miranda Sandoval.

Entre abrazos, buenos deseos y muestras de cariño, la festejada agradeció la presencia de cada uno de los invitados que se dieron cita para acompañarla en esta significativa fecha, compartiendo una velada llena de alegría, música y entrañables momentos que quedarán en el recuerdo.



CÍRCULO SOCIAL

# :ELEVENTO

PÁG. 2



LOS INVITADOS A LA SALA DE CINE PUDIERON APRECIAR LA AUDAZ REINTERPRETACIÓN DE 'LA NOVIA DE FRANKENSTEIN' (1935), DE JAMES WHALE Y MANTUVO A LA AUDIENCIA CON SORPRESA EN LAS ACTUACIONES



Ana Paula Cole y Andrey Franca.



Magda Zavala con Fernando Zepeda.

LA HISTORIA BASADA EN CHICAGO DE LOS AÑOS 30

# Gozan tijuuanenses de estreno de cine con producciones de gran formato

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA  
El Mexicano

Tijuana, B.C.-La sala de cine se llenó de invitados de la región para ser testigos de la producción que es una reinterpretación de 'La novia de Frankenstein' (1935), de James Whale y mantuvo a la audiencia con sorpresa en las actuaciones de los protagonistas.

La trama se trata de una historia basada en Chicago de los años '30, Frankenstein pide ayuda al Dr. Euphronius para crear una compañera. Dan vida a una mujer asesinada como la novia, lo que desencadena un romance, el interés de la policía y un cambio social radical.

A diferencia de producciones tradicionales que saltan de forma estática entre formatos (como el paso de pantalla ancha a pantalla completa), Gyllenhaal utilizará lo que describe como IMAX animado. En lugar de un corte directo, la pantalla crecerá verticalmente de forma fluida ante los ojos del espectador.

La película, protagonizada por Jessie Buckley y Christian Bale, fue una garantía no solo una reinterpretación punk del mito de Frankenstein, sino también un hito técnico que disfrutó el público de la región en las salas IMAX este 2026 dentro de los estrenos de la temporada.



Josefina Mancilla, Carlos Javier Cázares y JIL Bueno.



Santa Ochoa y Chema Castro.



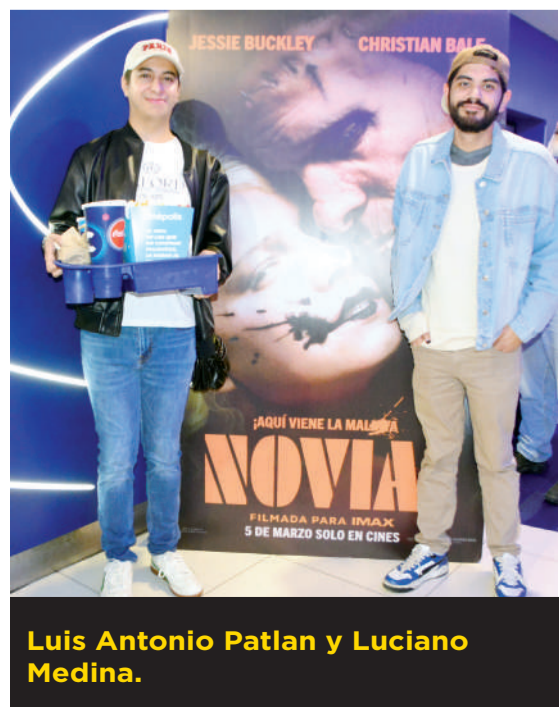
Myrna Originales y Ubaldo Carrillo.



Leti Vega y Eunir Palomera.



Estefanía Tadeo y Fernanda Muriel.



Luis Antonio Patlan y Luciano Medina.

# EL FAMA

VIERNES 6 DE MARZO DE 2026

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



EN CALIFORNIA

# ARRESTAN A BRITNEY POR MANEJAR EBRIA

**LA ESTRELLA DEL POP PERMANECIÓ BAJO CUSTODIA POLICIAL DURANTE ALGUNAS HORAS TRAS SER VISTA EN EL CONDADO DE VENTURA, CALIFORNIA, EN PRESUNTO ESTADO DE EBRIEDAD**

REDACCIÓN  
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La cantante estadounidense Britney Spears fue arrestada durante la noche del miércoles 4 de marzo, cerca de su casa en el condado de Ventura, California. La detención se dio debido a que la famosa conducía bajo los efectos del alcohol, así lo reveló el portal TMZ.

El portal reportó que la intérprete de "Toxic" fue detenida por la Patrulla de Carreteras de California a altas horas de la noche. Y, según los registros del Condado de Ventura a los que el medio tuvo acceso, la famosa fue liberada horas después del incidente.

"La superestrella del pop fue esposada alrededor de las 9:30 p.m., y el departamento del sheriff la fichó alrededor de las 3 a.m. Fue liberada de la cárcel alrededor de las 6 a. m.", detalla TMZ en su publicación.

Hasta el momento, las autoridades no han compartido detalles sobre la conducta de la famosa que habría apuntado a su presunto estado de ebriedad. También, se desconoce si Britney Spears enfrentará cargos formales por la falta.

Pese al revuelo que generó la noticia de su arresto, los representantes de la intérprete no han respondido públicamente a las solicitudes de comentarios por parte de la prensa.

Mientras tanto, la famosa de 44 años deberá comparecer ante un tribunal el próximo 4 de mayo, fecha en la que se revisará el cargo por conducir bajo los efectos

del alcohol.

Britney Spears y su historial con la ley

Con más de 25 años de trayectoria en la escena musical, la artista nacida en Misisipi ha sido el blanco de los reflectores en diversos ámbitos de su vida. Por esta razón, no han pasado desapercibidos los encontronazos que ha protagonizado contra la justicia.

En 2007, por ejemplo, fue acusada del delito de atropello con fuga que involucró a un coche que se encontraba estacionado en Los Ángeles. No obstante, los cargos por este delito de incidencia menor fueron desestimados por el demandante luego de llegar a un acuerdo con Britney Spears y que esta cumpliera con los requisitos judiciales impuestos por el juez.

Desde entonces, Spears ha sido el blanco de constante cobertura mediática gracias a la tutela legal que controló su vida personal y profesional, misma que llegó a su fin en noviembre de 2021, tras 13 años bajo control de su padre, James Parnell Spears.

El incidente provocó una rápida reacción por parte de su representante, quien emitió un comunicado a People calificando lo sucedido como "un incidente desafortunado y completamente inexcusable".

En sus declaraciones, el portavoz aseguró que la artista "tomará las medidas correctas y cumplirá con la ley", añadiendo que este proceso podría ser "el primer paso para un cambio tan esperado que debe ocurrir en su vida".



## PRÓXIMA AUDIENCIA

Según la información policial, el arresto de la ganadora del Grammy se catalogó como una "citación y liberación", un procedimiento que no implica libertad condicional. La próxima audiencia judicial de Spears está programada para el 4 de mayo de 2026.

El representante también expresó su deseo de que Spears "pueda recibir la ayuda y el apoyo que necesita durante este momento difícil" por parte de su círculo cercano. Del mismo modo, reveló que "sus hijos pasarán tiempo con ella" y que "sus seres queridos elaborarán un plan necesario para que alcance el éxito y el bienestar".

La cantante es madre de dos hijos, Sean Preston, de 20 años, y Jayden James, de 19, fruto de su anterior matrimonio con Kevin Federline.

Este arresto no representa el primer tropiezo de la intérprete con la justicia. En 2007, Spears enfrentó cuatro cargos por delitos menores tras verse involucrada en un presunto atropello y fuga contra un vehículo estacionado en Los Ángeles, aunque los cargos fueron retirados después de que indemnizara al dueño del automóvil.

La vida de la estrella ha estado marcada por una estricta tutela que duró desde 2008 hasta 2021. Más recientemente, el mes pasado, Spears acaparó titulares al vender todo su catálogo musical a la editorial Primary Wave por una cifra cercana a los 200 millones de dólares.

DESAFÍOS



## Postura de Cazzu ante las críticas

"No quiero que todo el mundo me ame", dijo la rapera argentina y reiteró que no busca la aprobación de todo el mundo, solo que se respete su derecho a la libertad de expresión

REDACCIÓN  
El Mexicano

La joven Julieta Cazzuchelli, conocida artísticamente como Cazzu, reapareció en una entrevista con la periodista Tanya Cherry luego de la polémica que se generó por el tema de Rauw Alejandro, "Rosita". Durante la charla, la argentina habló sobre los desafíos a los que se ha enfrentado a nivel artístico, además de su postura ante la controversia que se mantiene latente desde su separación del cantante mexicano Christian Nodal.

Con semblante sereno y dispuesta a compartir su opinión sin importar el qué dirán, la denominada 'Jefa' recalzó que su propósito como artista siempre ha sido ser fiel a sí misma y sus ideales.

Por esta razón, la famosa se dijo consciente de que no siempre obtendrá la aceptación del público, pero esta es una certeza que no le quita el sueño: "Soy muy orgullosa del público que no esté de acuerdo conmigo. Yo no quiero que todo el mundo me ame. Porque creo que no es real", detalló.

Incluso, calificó como necesaria esta diferencia de opiniones para propiciar el diálogo: "Creo que la gente a veces no está de acuerdo. A veces no está de acuerdo con tu discurso, con tu forma, con tu música, con lo que piensas, con lo que crees y eso está bien", continuó.

En ese sentido, la rapera argentina negó tener algún arrepentimiento con respecto a las decisiones que ha tomado en su vida, especialmente ahora que las miradas se encuentran sobre ella por la controversia que protagonizó junto a su expareja y padre de su hija, Christian Nodal.

"No, yo me arrepiento de muy pocas cosas que he hecho en mi vida. La paz que siento en este momento, como no hay, no hay algo que verdaderamente a mí me dé una taquicardia, me ponga nerviosa", sentenció.

Por el contrario, atesora la nueva oleada de escuchas que se han sumado a su club de fans, pues ellos traen consigo sus propias historias que inspiran: "Hay un montón de público nuevo que me ha dado esta situación que mencionas, que es el público de las mujeres y las señoras grandes, con mucha más experiencia y más vida (...) Cada carta que llega a mis manos la leo, entonces conozco un montón de historias de mujeres, de hijas, de madres y de todo tipo que me sorprende un montón", destacó en su plática con Tanya Cherry.

En esta apreciación radica su responsabilidad de mantener un discurso coherente con sus acciones: "Las cosas que digo son las que creo necesarias en los momentos adecuados. Me puedo equivocar, pero lo hago desde un lugar siempre colectivo, nunca personal del todo", se sinceró.

RECHAZO



LE HACE EL FEO A ANGELA AGUILAR

## Amanda rechaza colaboración

La cantante celebra el éxito que la nueva generación de artistas latinas ha alcanzado durante los últimos años. Por esta razón, prepara un proyecto musical en el que busca incorporar algunas colaboraciones con aquellas mujeres que lideran la escena, incluyendo a Karol G y Belinda. Explicó que, si bien la integrante de la dinastía Aguilar posee una voz educada, no existe un interés artístico por colaborar con ella.



TRASPASA BARRERAS CULTURALES

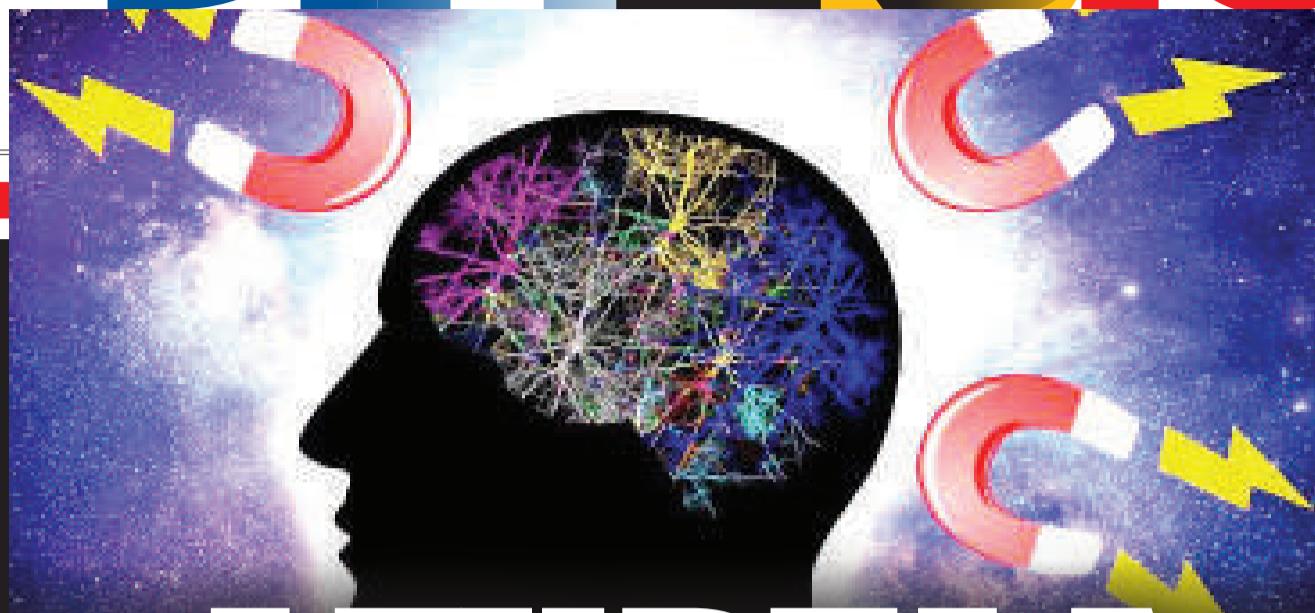
## "Swiftie" ingresa al diccionario

La cantante estadounidense Taylor Swift continúa traspasando barreras culturales, en esta ocasión relacionadas con el idioma. Y es que recientemente se dio a conocer que el término "Swiftie", aquel con el que denomina a sus fans, ha debutado en el diccionario en inglés, Dictionary.com.

La

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

# DIMENSIÓN

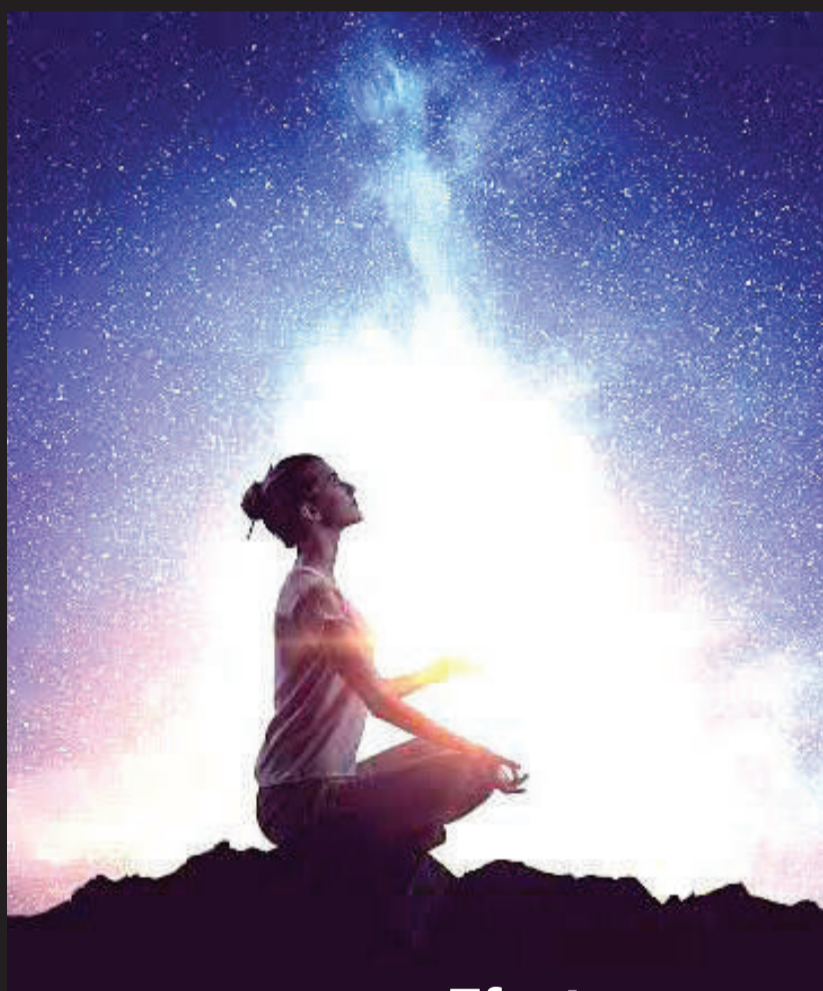


## LEY DE LA ATRACCIÓN

**L**a ley de la atracción es una filosofía que sugiere que los pensamientos positivos traen resultados positivos a la vida de una persona, mientras que los pensamientos negativos traen resultados negativos. Se basa en la creencia de que los pensamientos son una forma de energía y que la energía positiva atrae el éxito en todas las áreas de la vida, incluyendo la salud, las finanzas y las relaciones. Aunque la ley de la atracción ha generado atención en los últimos años, la energía de tus pensamientos manifiesta tus experiencias. Así, los pensamientos positivos manifiestan las experiencias positivas y viceversa. Esta ley sugiere que las cosas similares se atraen entre sí. Significa que las personas tienden a atraer a las personas que son similares a ellas, pero también sugiere que los pensamientos de las personas tienden a atraer resultados similares. Se cree que el pensamiento negativo atrae experiencias negativas, mientras que el pensamiento positivo produce experiencias deseables.

La atracción también sugiere que eliminar las cosas negativas de tu vida puede dejar espacio para que las cosas más positivas ocupen su lugar. Se basa en la noción de que es imposible tener un espacio completamente vacío en tu mente y en tu vida. Como siempre habrá algo que llene ese espacio, es importante llenarlo de positividad, dicen los defensores de esta filosofía. El presente es siempre perfecto: Esta ley se centra en la idea de que siempre hay cosas que puedes hacer para mejorar el momento presente. Aunque siempre pueda parecer que el presente tiene algún tipo de defecto, esta ley propone que, en lugar de sentir temor o infelicidad, concentres tu energía en encontrar formas de hacer que el momento presente sea el mejor posible.

**AUNQUE SIEMPRE PUEDA PARECER QUE EL PRESENTE TIENE ALGÚN TIPO DE DEFECTO, ESTA LEY PROPONE QUE, EN LUGAR DE SENTIR TEMOR O INFELICIDAD, CONCENTRES TU ENERGÍA EN ENCONTRAR FORMAS DE HACER QUE EL MOMENTO PRESENTE SEA EL MEJOR POSIBLE.**



### Efectos espirituales

La ley de la atracción puede producir resultados porque se nutre de la espiritualidad de las personas. La propia espiritualidad está relacionada con una serie de beneficios para la salud, como la reducción del estrés, la mejora de la salud, la disminución de la depresión y el aumento del bienestar general. Muchas personas creen que esta filosofía funciona alineando a Dios o al universo con nuestros deseos. Esta noción sugiere que todas las personas están hechas de energía, y esta energía opera en diferentes frecuencias.

Por ello, es importante cambiar la frecuencia de la energía con pensamientos positivos, especialmente la gratitud por lo que ya tenemos. Si utilizamos pensamientos positivos y agradecidos y nos centramos en nuestros sueños en lugar de en nuestras frustraciones, podemos cambiar la frecuencia de nuestra energía, y la ley de la atracción atrae cosas positivas a nuestra vida. Lo que atraemos depende de dónde y cómo enfocamos nuestra atención, pero debemos creer que ya es nuestro o que pronto lo será.

### Dinero

Manifestar cambios financieros en tu vida requiere pequeños pasos y un progreso constante. En lugar de limitarse a desear más, es importante evaluar su vida financiera y establecer objetivos para lo que quiere conseguir tanto ahora como en el futuro. La ley de la atracción anima a la gente a pasar de una mentalidad de escasez a una mentalidad de abundancia. En lugar de centrarse en lo que le falta, practique el sentimiento de gratitud por lo que tiene. Al hacerlo, estarás mejor preparado para alcanzar tus objetivos financieros y aprovechar las oportunidades que se te presenten.



### Relaciones personales

Puedes utilizar algunos elementos de la ley de la atracción para trabajar en tus objetivos de relación. Una forma de hacerlo es ser más consciente de las cosas que pueden estar frenando su deseo de permitir el amor en su vida. Si notas que cuestiones como el miedo a la vulnerabilidad te impiden forjar conexiones románticas fuertes, puedes empezar a tomar medidas para superar esos miedos. Abordar tus relaciones con positividad puede ayudarte a formar relaciones más saludables.

### Ayuda en tu trabajo

La ley de la atracción también puede ser útil para alcanzar tus objetivos profesionales. Aunque la gente a veces cree erróneamente que el simple hecho de pensar positivamente en sus aspiraciones profesionales manifestará cambios positivos, la clave está en utilizar sus objetivos a largo plazo para realizar cambios específicos y concretos en el presente que le ayuden a dar pasos hacia sus objetivos. Por ejemplo, no basta con esperar un sueldo más alto. Tomar medidas para la adquisición de habilidades comerciales, la búsqueda de ascensos o incluso la búsqueda de un nuevo puesto de trabajo son pasos que puedes dar y que darán sus frutos en el futuro. Según la ley de la atracción, enfocar tu energía de forma positiva traerá cambios positivos a tu vida en el futuro.

